

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



TEMA: “SISTEMATIZACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES PARA LA PROHIBICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN MINERA, EN EL MUNICIPIO DE SAN ISIDRO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS”.

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESETADO POR:

HERNÁNDEZ GARCÍA, BRENDA MELANI

HG12036

RAMÍREZ RIVAS, CRISTINA MERCEDES

RR12090

SÁNCHEZ SERRANO, NOHELY ISAMAR

SS12035

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

DOCENTE ASESOR: LIC. AMÍLCAR ELEAZAR CALDERÓN BARAHONA

SAN VICENTE, 2019

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Máster Roger Armando Arias

VICERECTOR ADMINISTRATIVO:

Ingeniero Nelson Bernabé Granados

SECRETARIO GENERAL:

Máster Cristóbal Hernán Ríos Benítez.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DECANA:

Licenciada Yolanda Cleotilde Jovel Ponce.

VICE-DECANO:

Máster Luis Alberto Mejía Orellana.

SECRETARIA DE LA FACULTAD:

Máster Elida Consuelo Figueroa.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Máster Glenn Muñoz Santillana

COORDINADOR DEL PROCESO:

Licenciado Luis Alberto Martínez Ticas

ASESOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Máster Amílcar Eleazar Calderón

AGOSTO, 2018

SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

“Pon en manos del Señor todas tus obras, y tus proyectos se cumplirán” (Proverbios 16,3)

Agradezco a Dios Todopoderoso por permitirme llegar tan lejos, por ser mi principal guía en este largo y duro camino, mi luz en la adversidad, mi motivación en momentos difíciles y por ser mi apoyo espiritual. Sin la ayuda de Dios nunca hubiera sido posible llegar hasta aquí.

A mis padres Dilma García y Lino Hernández, por su gran esfuerzo que han hecho por sacarme adelante, por apoyarme en cada decisión que he tomado en mi vida, porque han sido la base para continuar con mis estudios, así mismo por corregirme con cariño y buena manera mis faltas, les agradezco por enseñarme buenos valores, por inculcarme el temor a nuestro señor Jesucristo, les doy gracias por permitirme continuar con mis estudios universitarios y apoyarme en todo lo necesario para ser una persona ejemplar ante la sociedad.

También a cada uno de mis hermanos y hermanas que han estado siempre aconsejándome para que tome las mejores decisiones en la vida, ellos y ellas han sido un pilar muy importantes en la culminación de mis estudios superiores, ya que han estado siempre a mi lado dándome sus mejores ejemplos, llenándome de ánimos en cada etapa de este proceso.

Al Lic. Amílcar Calderón: Asesor que nos acompañó durante todo el proceso de grado y durante casi toda la carrera, por su orientación, seguimiento y supervisión constante de la misma, por su paciencia, conocimientos, por sus excelentes enseñanzas y motivación brindada durante todo el proceso.

De manera especial a todos y todas las personas que forman parte de la Mesa Nacional Frente La Minería Metálica, por sus excelentes aportes al trabajo, por permitir que trabajáramos junto a ellos y ellas, a Vidalina Morales por su apoyo.

Y por último a mis dos compañeras de trabajo de grado Nohely y Mercy por estar pendiente en todo, y a pesar de cada dificultad que se ha presentado durante el proceso, siempre han estado con los mejores ánimos para seguir adelante y finalizar con satisfacción nuestra carrera

universitaria, desearles éxitos en todo.

BRENDA MELANI HERNÁNDEZ GARCÍA.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la fortaleza, paciencia y sabiduría.

A mi familia por el sacrificio tan grande de cada uno. Mi padre que jamás ha dejado que me falte nada, mi madre quien me motivo a emprender este sueño, mis hermanos que han sabido comprender nuestras limitaciones, a Hipolita Vásquez por darme cariño, a Alicia Rozeville por educarme con rigor y la que dedico con afecto hasta el cielo mi triunfo hoy. Así mismo a mis tíos que también formaron parte de este equipo maravilloso.

A mis amigos y conocidos que de una u otra manera colaboraron con mi formación a través de estas breves palabras recuerdo ese acto noble que tuvieron, esas palabras de ánimo, ese consejo.

A Vidalina Morales una mujer de sólidos valores y a la cual admiro mucho y deseo prosperidad en su vida personal y laboral, con una capacidad de trabajo impresionante, pionera y ejemplo de la lucha por la equidad social.

A la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica por abrirnos las puertas de su organización y compartir con nosotras la importante labor que ejecutada en pro de los Derechos Humanos y la defensa del Medio Ambiente.

A mis compañeras de tesis que me acompañaron durante este largo proceso y con las cuales unimos esfuerzos para lograr el material que presentamos ahora.

Finalmente a mi Asesor y guía que acompañó este trabajo de investigación.

CRISTINA MERCEDES RAMÍREZ RIVAS

AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias a Dios por guiarme a lo largo de mi camino, por la fortaleza que me brinda para seguir adelante con mis metas y en todo momento de adversidad y haberme permitido culminar con mis estudios.

De la misma forma agradezco a mis padres Isabel Serrano y Elmer Erick Sánchez por apoyarme y brindarme la oportunidad de estudiar y formarme como persona de bien, ya que gracias a su enseñanza y dedicación me enseñaron a luchar por mis objetivos para superarme y ser alguien en la vida, también por el amor que me dedican día con día al ser un ejemplo de esfuerzo al dedicarse a su trabajo para darnos la mejor educación y calidad de vida a mi hermano y a mí.

A mis amigos que siempre han estado para apoyarme, aconsejarme y motivarme sobre mis estudios y en este trabajo de graduación.

Al asesor el Licenciado Amílcar Calderón quien nos aportó sus conocimientos a lo largo de casi toda la carrera y en este trabajo, por su orientación y motivación.

A Vidalina Morales que gracias a ella pudimos realizar el trabajo, por su lucha por los derechos humanos, por abrirnos las puertas a la institución, dedicarnos su tiempo y su conocimiento, colaborarnos en la intervención en la comunidad y hacer posible el acercamiento que se tuvo con los integrantes de la MESA NACIONAL FRENTE A LA MINERIA.

A mis compañeras de tesis Melani y Mercy, por el apoyo, consejos y conocimientos brindados durante todo este proceso y así poder culminar con éxito nuestros estudios.

NOHELY ISAMAR SÁNCHEZ SERRANO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADES: Asociación de Desarrollo Económico y Social.

ADESCO: Asociación de Desarrollo Comunal

AGEUS: Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños

ASECHA: Asociación Ecológica de Chalatenango

ARENA: Alianza Republicana Nacionalista

ASIC: Asociación Amigos de San Isidro Cabañas

Caritas El Salvador

CEICOM: Centro de Investigación sobre inversión y comercio.

CESTA: Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiada

CIADI: Centro Internacional de Arreglo de diferencias relativas a las inversiones internacionales.

CCR: Coordinadora de Comunidades de Refugiados y Repobladores

CEBS: Comunidades Eclesiales de Base

CRIPDES: Asociación de Comunidades Rurales para el Desarrollo de El Salvador

CORDES: Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador

ECOSF: Equipos Comunitarios de Salud Familiar

FAU: Frente de Acción Universitaria

FESPAD: Fundación de Estudios para la aplicación del Derecho

FEUR: Frente Estudiantil Universitario Revolucionario

FMLN: Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional

FSD: Frente Socialista Demócrata

IMU: Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer

ISSS: Instituto Salvadoreños de Seguro Social

JPIC: Oficina de Justicia, Paz e Integridad de la Creación de la Orden de Frailes menores.

MSM: Movimiento Salvadoreño de Mujeres

MNFM: Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica

ONG: Organización no Gubernamental

OEA: Organización de los Estados Americanos

PNC: Policía Nacional Civil

UCA: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

UES: Universidad de El Salvador.

UNES: Unidad Ecológica de El Salvador.

UCRES: Unión de Comunidades Rurales del Norte de San Salvador y La Libertad

INDICE

Tabla de contenido.....	Pág
AGRADECIMIENTOS.....	3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	6
I. INTRODUCCIÓN	13
II. RESUMEN	15
III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
Objetivo general:.....	16
Objetivos específicos:.....	16
IV. JUSTIFICACIÓN	17
V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	20
CAPITULO I: CONCEPTUALIZACIÓN E HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.....	22
1.1 Componentes de los Movimientos Sociales	22
1.1.1 Definición de Ciudadanía	22
1.1.2 Participación ciudadana.....	23
1.1.3 Sociedad Civil.....	25
1.1.4 Conciencia social	26
1.1.5 La acción social	27
1.1.6 Organización social	28
1.2 Conceptualización de los movimientos sociales.....	29
1.2.1 Concepto de Movimiento Social	29
1.3 Características de los Movimientos Sociales.....	31
1.3.1 Capacidad de Movilización.....	31
1.3.2 Cierta continuidad.....	32
1.3.3 Elevada integración simbólica.....	32
1.3.4 Escasa o nula división del trabajo.....	32
1.3.5 La presencia de objetivos laxos.....	33
1.4 Etapas de los Movimientos Sociales	33
1.4.1 Etapa emergente	33
1.4.2 Etapa de coalescencia	34

1.4.3	Etapa de burocratización	34
1.4.4	Etapa de declive o institucionalización	35
1.5	Tipología de los Movimientos Sociales	35
1.5.1	Alcance del cambio	35
1.5.2	Cualidad o ideología del cambio	36
1.5.3	Atractivos del cambio	37
1.5.4	Vector o la dirección del cambio pretendido	37
1.5.5	Estrategia o lógica de acción	38
1.5.6	Devenir histórico	38
1.5.7	Dimensión Geográfica de la Reivindicaciones	39
1.5.8	Formas o Repertorio de Acción Colectiva	39
1.6	Enfoques de los Movimientos Sociales	40
1.6.1	Enfoque Marxista.....	40
1.6.2	Enfoque Funcionalista	41
1.6.3	Enfoque de la Movilización de Recursos	41
1.6.4	Enfoque del comportamiento colectivo.....	42
1.6.5	Enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales	43
CAPITULO II: MOVIMIENTOS SOCIALES Y MINERÍA EN EL SALVADOR.....		45
2.1	Primeros Avances en la Organización de la Sociedad Civil, Década de los años 60.....	46
2.1.1	Crisis en el poder	46
2.2	Organización y Movilización de distintos Sectores de la Sociedad Civil, en la década de los años 70	46
2.2.1	Sector Laboral.....	47
2.2.2	Sector Estudiantil.....	48
2.2.3	Sector Eclesiástico	49
2.2.4	Influencia del Sector Estudiantil en el fortalecimiento del Movimiento Social.....	51
2.3	Movimiento Popular y Movimiento Social previo al conflicto armado	52
2.3.1	Organizaciones populares sobresalientes en El Salvador	55
2.3.1.1	Ejército Revolucionario del Pueblo	56
2.3.1.2	Resistencia nacional.....	57
2.4	Acuerdos de Paz y el nacimiento de los Nuevos Movimientos Sociales en el Salvador	59
2.5	Nuevos Movimientos Sociales.....	60
2.5.1	Movimiento Feminista	61
2.5.2	Movimiento Ecologista	63
2.6	Minería Metálica.....	64

2.6.1	Explotación y Extracción de Minerales.....	66
2.7	Consecuencias de la explotación y extracción minera en El Salvador.....	67
2.7.1	Consecuencias Ambientales.....	68
2.7.1.1	Recurso hídrico.....	68
2.7.1.2	Impacto en el aire.....	69
2.7.1.3	Impactos en los suelos.....	69
2.7.1.4	Impactos a la Flora y Fauna.....	70
2.7.2	Daños a la Salud.....	70
2.7.3	Pérdidas Económicas.....	73
2.7.4	Conflictos Sociales.....	74
2.7.5	Contaminación Institucional.....	75
2.8	Instrumentos Jurídicos Nacionales relativos a la Protección de los Recursos Naturales	76
2.8.1	Constitución de la Republica de El Salvador.....	76
2.8.2	Ley de Minería.....	76
2.8.3	Ley de Medio Ambiente.....	77
2.8.4	Código Penal.....	79
CAPITULO III: MOVIMIENTOS SOCIALES PARA LA PROHIBICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN MINERA EN EL SALVADOR.....		
3.1	Reseña Histórica de la Minería en El Salvador.....	84
3.2	Proyectos que dieron origen a los Movimientos Sociales en oposición a la Explotación Minera.....	90
3.3	Descripción Histórica de la Minería Metálica en San Isidro, Departamento de Cabañas.....	93
3.3.1	Proceso de Concientización Social contra la Actividades Mineras.....	95
3.4	Incidencia de la Sociedad Civil en la Organización de los Movimientos Sociales para la Prohibición de la Explotación Minera.....	99
3.4.1	Actores Principales.....	101
3.4.1.1	Asociación Comité Ambiental de Cabañas.....	103
3.4.1.2	UNES.....	104
3.4.1.3	FESPAD.....	105
3.4.1.4	CEICOM.....	108
3.4.1.5	MUFRAS-32.....	109
3.4.1.6	ADES.....	110
3.4.1.7	JPIC.....	113
3.4.1.8	CRIPDES.....	115
3.4.1.9	CORDES.....	116

3.4.1.10	Red Activista El Salvador.....	118
3.4.1.11	Iglesia Católica	120
3.4.2	Actores Secundarios	122
3.4.2.1	UCA	122
3.4.2.2	CARITAS	123
3.4.3	Primeros esfuerzos de movilización	124
3.4.4	Propuesta de Ley contra la Minería Metálica	127
3.4.5	Estudio realizado del Impacto Negativo de la Minería Metálica por el Doctor Moran	132
3.5	Estrategias de manipulación de Pacific Rim (Oceana Gold).....	134
3.6	Coerción Social	137
3.7	Articulación de los Movimientos Sociales contra la explotación minera.....	140
3.8	Conflicto Político entre Pacific Rim contra la población organizada de San Isidro.....	141
3.9	Aprobación de Ley contra la Minería Metálica en El Salvador.....	142
3.10	Consecuencias de la Minería Metálica en el Desarrollo Sostenible y Sustentable del municipio de San Isidro, departamento de Cabañas.....	143
CAPITULO IV: ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA EN ESTUDIO.....		145
4.1	Diseño metodológico	145
4.2	Instrumentos de recolección de información.....	146
4.2.1	Aplicación del instrumento	147
4.2.2	Análisis de la información	147
4.3	Planteamiento de Hipótesis.....	147
CAPITULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.....		148
5.1	Análisis e interpretación de resultados.....	148
5.2	Comprobación de Hipótesis	160
5.3	Propuesta de Intervención	163
CONCLUSIONES		165
Bibliografía		166
ANEXOS		169

INDICE DE GRAFICOS

Contenido	pág.
GRAFICA 1: Conocimiento sobre Movimiento Social.....	148
GRAFICA 2: Objetivo de un Movimiento Social.....	149
GRAFICA 3: Relevancia de los Movimientos Sociales.....	150
GRAFICA 4: Pertenencia a un Movimiento Social.....	151
GRAFICA 5: Conocimiento sobre Minería Metálica.....	152
GRAFICA 6: Actividad minera.....	153
GRAFICA 7: Participación contra la Minería Metálica.....	154
GRAFICA 8: Conocimiento sobre ley anti minería.....	155
GRAFICA 9: Apoyo a la Ley anti Minería Metálica.....	156
GRAFICA 10: Abandono de empresas mineras.....	157
GRAFICA 11: Generación de conciencia.....	158
GRAFICA 12: Disposición de lucha anti Minería Metálica.....	159

I. INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo de investigación se realizó un abordaje sistemático cuyo contenido se refleja en cada capítulo, con el propósito de explicar detalladamente la participación ciudadana en su intervención para la defensa de los derechos humanos en este caso en la lucha ambiental que se desarrolla en nuestro país contra las empresas mineras.

En el primer capítulo se tomó en cuenta la conceptualización de elementos que contribuyen a los Movimientos Sociales como: Ciudadanía, participación ciudadana, sociedad civil, entre otros.

Así mismo es importante explicar la definición histórica y actual que diferentes autores le dan al término “Movimiento Social”, sus características, sus etapas, su tipología y sus enfoques, siendo el actual el de los Nuevos Movimientos Sociales en el que se basa el tema de investigación.

El segundo capítulo presenta un abordaje histórico de los procesos de organización en El Salvador desde los inicios de los años 60’s, momento en el que surgen los primeros avances organizativos de la sociedad civil, la movilización de distintos sectores sociales como el sector laboral, sector estudiantil y el sector eclesiástico. De igual forma se explica la influencia del sector estudiantil en el fortalecimiento del Movimiento Social y las organizaciones populares más sobresalientes.

En este mismo capítulo con la llegada de los Acuerdos de Paz se desarrolló el nacimiento de los Nuevos Movimientos Sociales que es donde la sociedad civil crece en términos organizativos, se crean los movimientos feministas, movimiento ecologista que surge para satisfacer las necesidades sociales y de salud del ser humano modificando la relación de la sociedad y su entorno para hacerlas más armoniosas, que a partir de ello se comienza a crear la incertidumbre contra la Minería en el país.

Es importante hacer mención sobre el concepto de Minería, los procesos que se llevan a

cabo para la producción de metales: explotación y extracción; también las consecuencias que genera la minería ya que es una industria altamente contaminante para el medio ambiente (recurso hídrico, flora fauna, suelo, aire), causa daños a la salud debido a las sustancias tóxicas, genera pérdidas económicas, crea conflictos sociales y contaminación institucional entre la población y autoridades al estar de acuerdo o no sobre esta actividad.

En este apartado se plasman los instrumentos jurídicos relativos a la protección de los recursos naturales, que a las organizaciones sociales les sirven como respaldo para la lucha contra las empresas, entre estos están: Constitución de la República de El Salvador, Ley de Minería, Ley de Medio Ambiente, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención Americana de los Derechos Humanos, Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo 1992, Código Municipal, Reglamento especial de aguas residuales,

En el tercer capítulo se abordan los Movimientos Sociales para la prohibición de la explotación minera en El Salvador, iniciando con la reseña histórica de las actividades y los proyectos que se desarrollaron a partir de 1970, actividades que en ese momento no fueron de interés para la sociedad civil ya que lo veían como una fuente de empleo e ignoraban el impacto negativo de esto. Sin embargo con el intento de reactivar dos proyectos mineros provocó el origen del Movimiento Social en oposición a la Explotación Minera, iniciando en conjunto la movilización en el departamento de Chalatenango y en Sensuntepeque.

Es importante hacer mención sobre la historia minera en San Isidro Departamento de Cabañas, se plasman las características generales del proyecto minero “El Dorado” siendo una veta que para las empresas mineras les generarían grandes ganancias. A partir de esto al conocer la población sobre esta industria se preparan para el proceso de concientización contra dichas actividades y se va produciendo la incidencia de la Sociedad Civil en la organización del Movimiento Social para la prohibición de la explotación minera, es a partir de ahí donde se crea una estructura organizativa: la Mesa Nacional Frente a la Minería, Organizaciones No Gubernamentales y las comunidades, designándose los actores principales y secundarios de la intervención.

En el capítulo se describen los primeros esfuerzos de movilización que comunidades y organizaciones realizaron en conjunto, así mismo los principios del movimiento: identidad,

adversario y visión o modelo social. Una de las acciones contra de la minería fue la elaboración de una propuesta de ley que prohibiera la minería y el estudio realizado por el Dr. Moran del impacto negativo de la minería metálica. Sin embargo la empresa minera también ejecutó estrategias de manipulación y actos de coerción social contra las comunidades y la municipalidad. También se describe el conflicto político que se desarrolló entre Pacific Rim y la población organizada de San Isidro, hasta llegar a la Aprobación de Ley contra la Minería Metálica en El Salvador. Finalizando el capítulo con las consecuencias de la minería en el Desarrollo Sostenible y Sustentable del municipio de San Isidro.

En el cuarto capítulo se desarrolló la metodología que se utilizó durante la investigación, los métodos y técnicas que fueron de utilidad para la recolección de la información los que sirvieron para llevar a cabo el capítulo cinco para la respectiva comprobación de la hipótesis planteada y la respectiva propuesta de intervención.

II. RESUMEN

El trabajo consistió en realizar una sistematización de la incidencia de la sociedad civil en la organización de los Movimientos Sociales para la prohibición de la explotación Minera en el municipio de San Isidro, Departamento de Cabañas.

Los antecedentes sobre el tema muestran la importancia de que la sociedad civil se interese por los problemas ambientales y más en la Minería que así como afecta ambientalmente trae consecuencias para los seres humanos en términos de salud como en la economía. Demostrando que la participación en los Movimientos Sociales impida la violación a los derechos humanos.

El trabajo se realizó en base a cinco capítulos en los cuales se investigaron sobre diferentes conceptos que son relevantes al momento de analizar la temática y la recolección de información a los actores claves en la lucha contra la Minería.

El objetivo principal fue realizar un abordaje sistemático sobre los acontecimientos históricos de los movimientos sociales para la prohibición de la explotación de la minería metálica, que permita analizar el papel de la participación ciudadana en la defensa de los derechos humanos fundamentales, en el municipio de San Isidro.

Para realizar el trabajo se consideró necesario obtener conocimientos previos sobre el tema de la Minería en el país, el apoyo o rechazo de las comunidades, organizaciones involucradas.

PALABRAS CLAVES

Derechos Humanos, Participación, organización, incidencia.

III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general:

Realizar un abordaje sistemático sobre los acontecimientos históricos de los movimientos sociales para la prohibición de la explotación de la minería metálica, que permita analizar el papel de la participación ciudadana en la defensa de los derechos humanos fundamentales, en el municipio de San Isidro departamento de Cabañas durante el periodo de Marzo de 2017 a Agosto de 2018.

Objetivos específicos:

- Realizar una conceptualización de los diferentes elementos históricos que constituyen a los movimientos sociales.
- Analizar el desarrollo histórico de los diferentes movimientos sociales que han surgido en El Salvador.
- Estudiar los diferentes movimientos sociales que tuvieron incidencia en el bloqueo de la explotación minera; así mismo sus consecuencias en el desarrollo sostenible y sustentable del municipio de San Isidro departamento de Cabañas.
- Elaborar una propuesta de intervención teórica para garantizar un mayor posicionamiento de los movimientos sociales que están en contra de la minería en San Isidro, Cabañas.

IV. JUSTIFICACIÓN

Según (Janoski, 1998) define la ciudadanía como la membrecía pasiva y activa de individuos en un estado-nación con ciertos derechos universales y obligaciones en un dado nivel de igualdad. Los nuevos conceptos contemporáneos nos enriquecen asumiendo que un ciudadano es aquel que tiene cierto grado de pertenencia y toma parte de la vida pública y de los conflictos que le rodean. De acuerdo a la modernidad los nuevos concepto nos llevan a reflexionar sobre la pertenecía y la conciencia de los derechos y obligaciones al punto de no solo reconocerlos sino más bien hacerlos valer por medio del involucramiento.

Es aquí donde surge el término Participación ciudadana que hace referencia a la acción de involucrarse en procesos de toma de decisiones estratégicas en miras de lograr mayor desarrollo para su comunidad, Además de formar parte de las actividades informativas y contralorías relacionadas con el ejercicio de sus gobiernos. Esto supone la puesta en práctica de mecanismos que permiten a la población tener acceso a la toma de decisiones del gobierno sin necesidad de formar parte de la administración pública ni de un partido político.

Todos estos conceptos hacen referencia a la manera individual de incidir en la sociedad, sin embargo el capital social se ve fortalecido por un conjunto de asociaciones que forman la llamada sociedad civil que Friedrich Hegel veía como aquellas relaciones privadas o voluntarias entre ciudadanos, frente al Estado, actualmente la OEA considera diversos componentes que forman la sociedad civil tales como instituciones cívicas y sociales que dan paso a una sociedad más funcional.

De esta manera se inicia un tipo de conciencia social que el individuo adquiere gracias al proceso grupal en el que se ve inmerso y que Marx lo atribuye a la llamada lucha de clases producto de una sociedad estratificada. Weber señala que esta conciencia social se desarrolla con la acción social que el individuo ve en otros analizando su proceder orientado a acciones pasadas, presentes o futuras. Dicho de otra forma existe una intersubjetividad entre los sujetos

movidos por la intencionalidad, estableciendo así una relación dotada de sentido que explica la lógica de los fenómenos sociales, acción-reacción. A este punto ya se siente y se tiene claro un problema o malestar que está afectando directa o indirectamente a mi desarrollo personal y social por lo que se hace necesario intervenir de una forma más organizada que logre mayores alcances.

Es donde empiezan a manifestarse pequeños grupos que muestran algún grado de descontento hacia cierto tema en particular, evolucionando hasta convertirse en Movimientos Sociales reconocidos a nivel mundial. Touraine uno de los principales autores que estudian los movimientos sociales distingue 3 elementos: el primero la acción colectiva tiene un sentido cultural, en segundo la acción colectiva se dirige al futuro y por último se combina a través de un principio de identidad, un principio de oposición y un principio de totalidad.

Históricamente El Salvador ha sido un país muy conflictivo, se ha visto involucrado en conflictos con otros países, vivió 12 años de guerra civil que dejó a su paso rupturas políticas y una aguda crisis económica y social que a la fecha es difícil superar. A raíz de ello se originaron grupos que velan por satisfacer las necesidades de la población, los primeros fueron grupos estudiantiles, movimientos de maestros, organizaciones religiosas, etc.

A partir del periodo de postguerra, tras el implemento de políticas neoliberales es donde la sociedad civil crece en términos organizativos, así mismo las organizaciones no gubernamentales llegaron a ser actores claves para las movilizaciones a combinarse con los sindicatos y asociaciones; haciendo de los grupos de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales fuentes importantes para realizar y mantener campañas de protesta o defensivas. Con la firma de los Acuerdos Paz y luego del cese armado, recientemente en el año 2000 se incluyen nuevos temas a la agenda nacional que bajo la influencia de los nuevos enfoques y teorías sobre movimientos sociales buscaban nuevos objetivos y necesidad que ya no eran solo la toma del poder sino que iban dirigidos a una demanda en específico.

Dentro de estos nuevos movimientos destacan el movimiento feminista que luchar contra la subordinación de la mujer, El movimiento feminista comparte con el movimiento de mujeres la característica de la búsqueda de los cambios que mejoren la condición y/o posición de las mujeres en la sociedad. Algunos ejemplos son: Asociación de Mujeres por la Dignidad y

la Vida (Las Dignas,) Movimiento de Mujeres Nérida Anaya Montes (Las Méridas), Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), El Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) y la Asociación de Mujeres Flor de Piedra que lograron las conquistas que hasta la fecha se tiene como la conformación de ISDEMU y la aprobación de una Ley contra la Violencia Intrafamiliar.

Otro nuevo movimiento que resalta es el movimiento ecologista cuyo interés es la conservación y regeneración de los recursos naturales; la preservación de la vida silvestre y la reducción de la contaminación; y la mejora de la vida urbana.

En El Salvador la situación ecológica se torna cada vez más difícil, los niveles de contaminación y deterioro de los recursos tan importantes como el suelo, el agua, el aire, las especies nativas de flora y fauna están siendo eliminadas, por ello en la actualidad el movimiento ecologista se ha convertido en una fuerza social y política. La alta densidad de población, la pobreza, la explotación indebida de sus recursos naturales y la falta de protección legal a los mantos o recursos acuíferos, la flora y la fauna han generado condiciones alarmantes para la preservación del medio ambiente salvadoreño. Esta problemática amerita acciones urgentes de protección y de planificación del uso de los recursos naturales del país para evitar una degradación mayor.

Una de las áreas más frágiles, y que requieren mayor atención, es toda la zona norte del país donde nacen y fluyen muchos de los ríos tributarios del Río Lempa, que drena cerca de 2/3 del país y es la arteria principal de la que depende no sólo el abastecimiento de agua potable del país, sino también la generación de energía eléctrica en forma parcial. Esta región, se encontró gravemente amenazada por la posibilidad de que se intensificara la explotación minera metálica o de oro en el país.

En 2005, surge en El Salvador lo que sería el principal movimiento opositor a la industria minera en respuesta a la grave amenaza a los recursos naturales que proponía la empresa Pacific Rim una empresa Canadiense que se dedica a la extracción minera. Desde esa fecha en adelante se empezaron a construir alianzas estratégicas que contribuyeran a la concientización de la población y de las autoridades encargadas de las tomas de decisión.

Aportando sus conocimientos científicos y organizativos para posicionar en debate

público la problemática. Instituciones como CEICOM, Caritas El Salvador, La UCA advierten sobre el peligro de las sustancias tóxicas como el cianuro, el mercurio y el plomo para la salud humana y la vida silvestre. Sin mencionar el impacto al turismo local al deforestar manzanas de terreno que son fuentes de oxígeno puro para la comunidad, a la economía de la zona puesto que el trabajo que generan es por poco tiempo y en condiciones de alta vulnerabilidad y las consecuencias para las generaciones futuras ya que a largo plazo se producen enfermedades como cáncer, alteraciones en la sangre, trastornos renales, etc. Calidad de vida

Gracias a la pronta articulación de los movimientos sociales en pro del medio ambiente como ADES y UNES que rápidamente organizaron manifestaciones y promovieron el tema de la protección al medio ambiente se logró frenar una catástrofe ambiental ya que las metodologías de trabajo de la minería es totalmente incompatible con la toda forma de vida, debido a las perforaciones al subsuelo, por la cantidad de agua que consume, por los tóxicos que utiliza para la separación del mineral, etc.

Todos los esfuerzos (conferencias, entrevistas y foros) se han ejecutado con el propósito de informar a la población y generar conciencia sobre la importancia de la organización para defender los derechos humanos tales como el derecho a la salud y a un medio ambiente sano amparados a la Constitución de la República de El Salvador y a los tratados internacionales y proteger el medio ambiente desde un enfoque de desarrollo sostenible y sustentable.

Con la elaboración de este documento se espera contribuir a la generación documental de los impactos que produce la minería y valorar el trabajo de todas las organizaciones involucradas.

V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En El Salvador a lo largo de la historia han surgido diferentes Movimientos Sociales, que han sido importantes en la construcción de una sociedad más justa, para ello utilizaron distintas estrategias para detener o acelerar un acontecimiento, con objetivos claros y una estructura bien organizada, esto para que sus demandas sean tomadas en cuenta y escuchadas.

En el trabajo de sistematización se ha logrado recopilar una base documental de la lucha anti minería en el Municipio de San Isidro, Departamento de Cabañas, este tipo de

documentación es importante porque la población de San Isidro desconoce la grave problemática que conlleva la explotación de la minería en el territorio, y esto hace que aun hallan personas que están a favor de esta actividad, esto debido que en la zona hay una fuerte coerción social por parte de la Fundación El Dorado que es una dependiente de la empresa minera Oceana Gold Corporation.

El problema de la minería afectaría a todo el territorio y la mayoría de las personas desconocen la existencia de los lugares de interés para la explotación y extracción minera existentes, así mismo no se le presta interés a los Movimientos Sociales que están en contra de la minera, por falta de relevancia en los distintos medios de comunicación nacional y local, la apatía de los/as pobladores/as, la poca incidencia de las instituciones y organizaciones sociales públicas y privadas, por consecuencia hay una deficiencia documental en los procesos llevados a cabo por estos movimientos en la lucha por la prohibición de los procesos mineros en este municipio

Para conocer qué clase de estrategias ha utilizado la empresa para que las personas estén a favor de la industria minera, y sistematizar la lucha de 12 años que el MS anti minería a realizado, a los pros y contreras que se enfrentaron. Por lo anterior se plantea una interrogante ¿Realmente la minería es una alternativa económica para nuestro pueblo? Durante sistematización se logró identificar que la industria minera solo trae desarrollo para la empresa y sus sueños, ya que en los territorios donde está la mina, generalmente son las zonas más pobres y vulnerables: económicamente y presenta la población un cuadro clínico desfavorable para su salud.

La minería metálica en El Salvador no es una actividad relativamente nueva ya que en los años 1880 ya se extraían minerales del subsuelo del país, sin embargo los daños ambientales y humanos fueron irreversibles, porque en la zona de la explotación se secaron ríos y pozos de nacimiento de agua; así también ha causado enfermedades en las personas y deformaciones en los neonatos.

Sin hablar de la necesidad de la comunidad de defender los derechos que estaban siendo atropellados por la empresa Pacific Rim (ahora Oceana Gold), la cual buscaba satisfacer sus intereses económicos valiéndose de la voluntad política y la debilidad del marco legal para

actuar, lo cual genero innumerables casos de violencia y persecución a los/as principales líderes de oposición del proyecto, lo que provoca un debilitamiento del tejido social agravando la situación.

CAPITULO I: CONCEPTUALIZACIÓN E HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

1.1 Componentes de los Movimientos Sociales

Es muy importante tener clara la base conceptual teórica en la cual se enmarca la investigación, no se puede hablar de Movimiento Social sin antes realizar una conceptualización de los principales componentes que permite a las personas organizarse.

1.1.1 Definición de Ciudadanía

En las últimas décadas se ha presentado una profunda revisión crítica del concepto de ciudadanía en respuesta a sus problemáticas fundamentales por este motivo se tomó a bien adoptar varios conceptos con los cuales se identifique la Ciudadanía.

Según (Janoski, 1998) define la ciudadanía como la membrecía pasiva y activa de individuos en un estado-nación con ciertos derechos universales y obligaciones en un dado nivel de igualdad. Este autor no se limita a decir que ser ciudadano es solamente tener el derecho de elegir a un gobernante, sino que la persona en una sociedad tiene derecho a solicitar información sobre lo que el gobierno hace con los impuestos, también ser ciudadano implica tener obligaciones ya que no es un residente temporal de un territorio.

Así mismo, el concepto contemporáneo de ciudadanía es la participación, los derechos y la pertenencia. Por ello un ciudadano es una persona que pertenece plenamente a la comunidad, que tiene en virtud de ello ciertos derechos y deberes que les corresponden y que de alguna manera toma parte en la vida pública.

Por eso, desde las nuevas concepciones filosóficas y políticas de la modernidad, se insiste tanto en el reconocimiento de la ciudadanía como en la adhesión a ella (Cortina 1998, p.25). En este orden de ideas, que son las dos caras de una misma moneda que, al menos como pretensión, componen ese concepto de *ciudadanía* que constituye la razón de ser de la civilidad.

El Diccionario de la Lengua Española, define la ciudadanía como Cualidad y derecho de ciudadano. Enseguida hace esta aclaración: "Conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación".

A partir de ello el autor (Peña, 2003), reflexiona sobre lo que significa ser ciudadano hoy definiéndolo en base a ciertos elementos como: la idea de pertenencia ya que la persona se debe sentir parte del Estado en el cual vive; la noción de derechos, el ciudadano debe de estar consciente que tiene derechos por los cuales debe de luchar y la de participación este es el canal que las personas utilizan para reclamar el cumplimiento de las obligaciones del Gobierno.

Hay otra acepción del término, más moderna, pues incluye a la "sociedad" de la que el Estado es expresión política. En esta acepción, la ciudadanía supone y representa ante todo la plena dotación de derechos que caracteriza al ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas (Arango, 2006, p. 1). Es decir, la ciudadanía contemporánea exige la realización efectiva de los derechos y no solo su promulgación legal.

En la actualidad el concepto es relacionado con un rol más activo y consiente, fomentando en el individuo el involucramiento en los asuntos sociales, políticos y culturales donde estas acciones contribuyen a lograr gobiernos más democráticos.

Quesada (2008), plantea que la ciudadanía actual comprende e incluye tres dimensiones:

- 1) Titularidad: la ciudadanía implica ser titular de derechos y deberes.
- 2) Condición política: lo que define al ciudadano es su capacidad de participar e intervenir en los procesos políticos y formar parte de las instituciones públicas de gobierno de la sociedad.
- 3) Identidad o pertenencia. la ciudadanía se entiende como pertenencia a una comunidad determinada, con una historia y unos rasgos étnicos o culturales propios.

1.1.2 Participación ciudadana

Una perspectiva de participación ciudadana involucra: la imprescindible participación de todos los hombres y mujeres que quieran implicarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

Es importante que las personas estén activas en la Sociedad ya que son entes de cambio

es por ello la importancia de La participación ciudadana que se puede explicar; como un conjunto de estrategias de construcción, en las cuales el motor que los impulsa es el involucramiento, en distintos niveles y formas, de ciudadanos y ciudadanas así como de organizaciones e instituciones que los agrupan, en procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones de carácter estratégico para el desarrollo.

Por otra parte en la (Política de participación ciudadana, 2002), se define la Participación Ciudadana como “el involucramiento de la población que habita el municipio y de las organizaciones e instituciones en que se agrupan, en el proceso informativo, consultivo, resolutivo, ejecutivo y contralor de las gestiones relacionadas con el ejercicio del gobierno municipal y el desarrollo local”. Los ciudadanos, actualmente, consideran muy importante averiguar si su participación ha influido en las decisiones, de esa manera ellos sienten que se ha cumplido su objetivo.

Con esto se busca concretar el ejercicio de la ciudadanía, reforzar sus derechos en sus diferentes dimensiones: La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); la ciudadanía política que se sustenta en los principios de democracia liberal y que se supone el derecho a participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la ciudadanía social que se refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía (Guillen, 2009).

Por tanto Participación Ciudadana debe entenderse como el conjunto de acciones o iniciativas que contribuyen a impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, mediante la integración de la comunidad al quehacer político. Esto supone la puesta en práctica de varios mecanismos que permiten a la población tener acceso a la toma de decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político (Portal de Transparencia, 2017).

Como las anteriores, la mayoría de definiciones sobre la participación ciudadana explican que para que se dé esta actividad es preciso que obedezca a un interés colectivo particular y no individual, por lo que se relaciona con el trabajo de organizaciones sociales, ONG'S, asociaciones y otros tipos de agrupaciones que velan por los asuntos de interés para la

ciudadanía. La otra característica que definen los estudiosos es que por medio de la participación se tenga acceso a la toma de decisiones, en este caso, de lo que el gobierno central o los gobiernos locales hagan de acuerdo con la agenda pública.

En el Art. 5 de (Política de participación ciudadana, 2002) se describen los Sujetos de la participación ciudadana

De conformidad a lo dispuesto en la presente Ordenanza, se consideran sujetos de participación ciudadana:

- Todos los vecinos del municipio, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos que inciden directamente en el desarrollo de sus vidas;
- Las asociaciones u organizaciones domiciliadas en el municipio;
- El Gobierno Municipal y sus dependencias, como contraparte activa de la participación ciudadana.

Es importante entender que la Participación Ciudadana no es una concesión o permiso que los gobiernos hacen a la comunidad: hay un marco legal nacional e internacional en el que se fundamenta el derecho de los pueblos y los ciudadanos a participar en los gobiernos, de los cuales mencionamos la Constitución de El Salvador (Arts. 83, 85 y 86); la Ley de Acceso a la Información Pública de El Salvador (Art. 3, literal k); la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 21, número 1); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, Punto 1; la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Artículo 23).

Este es el marco legal que permite a los/as salvadoreños/as presentar sus inquietudes a los Gobiernos.

1.1.3 Sociedad Civil

La sociedad civil hace referencia a las asociaciones voluntarias creadas para obtener fines diversos, individuales o colectivos. Por su parte, el Estado es en estas primeras interpretaciones el principal garante de esas relaciones sociales.

La sociedad civil donde este concepto “tiene una larga tradición en la época moderna” (Keane, 1988), desde su orígenes, se empleó en el contexto de una distribución heredada de la

Edad Media, el ámbito político del Estado y aquel propio del pueblo, Esta idea de sociedad civil identificada con las relaciones privadas y voluntarias entre ciudadanos, frente al Estado, se mantendrá en una diversidad de formas a lo largo de la época moderna, desde los teóricos del contexto del siglo XVII, pasando por la Sociedad Civil burguesa teorizada por Friedrich Hegel, hasta el último tercio del siglo XX. La sociedad civil hace referencia a las asociaciones voluntarias creadas para obtener fines diversos, individuales o colectivos. Por su parte, el Estado es en estas primeras interpretaciones el principal garante de esas relaciones sociales.

Así mismo es la forma de auto organización social más natural y orgánica de todas las formas de organización. El capital social fortalece las relaciones y capacidades de la sociedad civil, el concepto prevalente de sociedad civil es que es un sistema de asociaciones civiles autos reguladas, descentralizadas y voluntarias, basadas en una vida moral y organizada en formas autónomas del Estado. En este sentido la Sociedad Civil no está regulada por el Gobierno ya que estas son entidades creadas y reguladas por la población.

En el discurso hegeliano, la sociedad civil es apenas un momento en el proceso político de constitución del Estado: un momento precario, encauzado y ordenado al resultado constituido, subordinado a él y dependiente de él (Cuéllar).

Según la OEA La Sociedad Civil está constituida por diversos componentes, tales como instituciones cívicas y sociales, y organizaciones que dan forma a la fundación de una sociedad funcional. Esto hace referencia que todos/as los/as ciudadanos/as son parte de la sociedad civil sino desempeñan algún puesto de Gobierno.

1.1.4 Conciencia social

Para el marxismo, la conciencia social o conciencia de clases es la capacidad de un sujeto para reconocerse como miembro de una clase social que mantiene relaciones antagónicas con el resto de las clases. Este concepto se basa en la noción de lucha de clases y en la concepción de una sociedad estratificada. (Porto & Merino, 2009).

La Conciencia Social es aquel estudio o actividad mental a través de la cual una persona puede tomar conciencia sobre el estado de otros individuos o incluso de ella misma dentro de una comunidad o grupo.

1.1.5 La acción social

Se entiende por acción una conducta humana en la que el individuo, o individuos, que la producen, la establecen con un sentido subjetivo. Para la sociología la acción social, se refiere de manera general, al análisis del comportamiento humano en los diferentes medios sociales. Y Max Weber define la acción social como cualquier tipo de proceder humano orientado por las acciones de otro, las cuales pueden ser presentes o esperadas como futuras.

La actuación de otro, nos sirve como elemento para diferenciar las acciones con significado de los individuos, de una acción ante un estímulo cualquiera. La referencia a otra persona le da a la acción su carácter social.

La acción social está referida a la conducta de otros. Ya que existe una intersubjetividad entre los sujetos movidos por la intencionalidad, que existe una conducta subjetiva en cada uno de los actores, enseñar - aprender. Estableciéndose así una relación dotada de un sentido que la hace comprensible. Esto explica, la lógica de los fenómenos sociales, acción - reacción de los comportamientos y así, establecer inferencias causales y modelos tipológicos.

Para establecer las diferentes tipologías el autor de la teoría hace énfasis en la inseparabilidad que existe entre sociedad y los factores culturales que la afectan. Dicho de otra forma, la metodología para clasificar los tipos de acción, parte de una metodología que tiene su base en las causalidades culturales que supone la previsibilidad de las acciones.

Distinguiendo así, cuatro tipos de orientación del proceder social:

Cada tipo de acción o conducta emitida por el individuo parte de los valores, metas que se proponga y valores y medios que posea.

- 1) La acción racional con arreglo a fines.

Corresponde a la acción más racional posible de la acción. Resaltando el elemento racional en términos de cálculos de medios para alcanzar la meta. Midiendo racionalmente las consecuencias de la acción y comparando la efectividad de los medios en relación al resultado.

- 2) La acción racional con arreglo a valores.

A diferencia de lo anterior, la acción racional con arreglo a valores, responde a las creencias que posee el individuo, pueden ser religiosas, políticas, filosóficas. Como el

individuo ya posee con anterioridad estas convicciones el proceso de decisión es más breve. Sin embargo la acción no deja de ser racional, ya que los medios elegidos son los más adecuados para alcanzar el fin y realizar la acción.

3) La acción afectiva.

Se desarrolla bajo el influjo de un estado emotivo, esta acción se emite en los límites de los significados y no significados, debido a que su sentido no se establece en la instrumentación de medios hacia fines, sino en realizar una acto "por qué sí". O sea, desaparece el horizonte valorativo, el sujeto actúa movido por estados emotivos del momento.

4) La acción tradicional.

La acción se desarrolla bajo el influjo de la costumbre y el hábito y proceder de un conjunto de ideales y símbolos que no posee una forma coherente y precisa. Esta determinación por costumbres arraigada. Sin embargo, esta clasificación no es estricta sino podría ser comprendida como un esquema típico ideal cuya finalidad es establecer mediciones racionales sobre las cuales analizar las acciones de los individuos relacionadas con los grupos y personas con los que se relaciona.

1.1.6 Organización social

La organización social es un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad y con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente. La organización está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos. Estos individuos aportan aspiraciones y energías, es decir recursos para alcanzar los objetivos.

Se entiende también, como toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares de ver el mundo. Además, es importante para que tal grupo de personas sea considerado como una organización social que exista un objetivo a realizar, sea este solidario o particular.

Con referencia a los conceptos anteriores se puede decir que una Organización Social es aquella donde un grupo de los individuos comparte el mismo interés, en este sentido la familia, iglesia, escuela, trabajo y un grupo de amigos se puede convertir en una organización social, ya que las personas comparten interés en común que los llevan a permanecer unidos.

En El Salvador además se reconocen como asociaciones a todos aquella ONG's que sin fines de lucros, ya que están conformadas por personas con interés a ayudar.

1.2 Conceptualización de los movimientos sociales

1.2.1 Concepto de Movimiento Social

Ha sido importante conocer las definiciones de Movimiento Social para tener clara la base teórica en la cual se enmarca la investigación.

El concepto de Movimiento Social nace con el Filósofo Alemán Karls Marx quien en 1850 definió a las organizaciones como “el movimiento obrero” donde los Movimientos Sociales eran integrados por personas de la misma clase, independientemente que sus demandas fueran diferentes. En este sentido el movimiento obrero no es solamente anticapitalista, porque prepara para una sociedad socialista que sucederá a la sociedad capitalista. También se refiere al Movimiento Obrero otro sociólogo e historiador alemán que utiliza el término “movimiento social” en relación a la capacidad activa y de cambio social de dicho agente.

Un Movimiento Social nace a base de las necesidades de la población, ya que hace referencia al conjunto de personas organizadas para ejercer presión y acción, así realizar un cambio estructural o de reiniciación, en ocasiones los conceptos de movimiento se utilizan como sinónimo de una forma de acción poco organizada y no institucional o como las formas de canalización del conflicto social a través de la movilización.

“Los movimientos sociales son aquellas acciones colectivas con alta participación de base que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo que van elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo o categoría social” (Jelin, 1986). Este concepto hace referencia que el Movimiento Social a través de las diferentes acciones, toma posicionamiento en la sociedad, ya que se hacen sentir y así mismo ya no son un agente pasivo sino que activo porque genera inquietud a diversos actores de la sociedad en general.

Para el sociólogo (TOURAINÉ, 1990-1997). “El Movimiento Social es la conducta

colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta. En primer lugar, la acción colectiva tiene carácter cultural en el sentido de que lucha por el control y la reapropiación del conocimiento y por un nuevo modelo cultural. En segundo lugar, la acción colectiva se dirige hacia el futuro. En tercer lugar, el movimiento social se presenta como la combinación de un principio de identidad, un principio de oposición y un principio de totalidad”.

Las iniciativas colectivas destinadas a realizar cambios en el orden social a través de la organización de la población es una parte esencial del Movimiento Social, aunque definir con exactitud este concepto puede ser complicado así como lo afirma (Freeman & Johnson, 1999) “ya que no se tratan ni de un partido político ni de un grupo de interés ya que estos suelen ser entidades estables que pueden tener un acceso regular al poder y a las elites políticas” en este sentido no son una moda pasajera o tendencia de masas desorganizadas, fugaces y sin objetivos, sino que las personas integrantes ya han planificado e identificada cada uno de los problemas que desean solucionar con la movilización realizada a través de protestas, difusión de la demanda y acercamiento a instituciones que podrían estar interesadas en apoyar su causa.

Continuando con la conceptualización para (Diani, 2015) un Movimiento Social “conlleva un significado normativo positivo: se presenta como forma de acción más abierta, descentralizada e inclusiva que las organizaciones burocráticas; y al mismo tiempo sugiere una mayor capacidad de actuación sostenida a lo largo del tiempo”. Un Movimiento Social no debe de perder sus objetivos aunque estos ya hayan sido alcanzados, debe de permanecer organizado a lo largo del tiempo, y que sus miembros estén en constante interacción con las distintas instituciones que han apoyado a cumplir sus metas.

Con todo, se pueden observar a los movimientos sociales como actores políticos colectivos de cambio social al tiempo que como nueva forma de identidad y acción colectiva, es decir, los movimientos sociales son, al tiempo, un agente de cambio social y una nueva propuesta de forma de vida, de acción, de comunicación.

Constituyen, a la vez, un elemento de cambio social y político y un instrumento de propuesta de identidad colectiva, de sistema de valores, etcétera. Lo primero nos conduce al estudio de los movimientos sociales en relación con la historia, la sociología política y la

sociología del cambio social. Lo segundo nos lleva al análisis de los valores sociales, las ideologías, la psicología social y de la acción colectiva, del proceso de participación.

A lo largo de la historia el Movimiento Social ha presentado varios cambios, ya que se han integrados nuevos repertorios de acción colectiva, nuevas estrategias y nuevos actores.

1.3 Características de los Movimientos Sociales

1.3.1 Capacidad de Movilización

En un principio, participan quienes están más afectados por las condiciones adversas o consideradas por ellos como desventajosas e injustas. Es contra esta situación contra la que se moviliza el movimiento. Este grupo de personas comenzará a organizar las actuaciones a realizar y tendrá que pensar en qué hacer. Las personas que se van sumando lo hacen por convicción y porque consideran que a través de esta acción colectiva se podrán conseguir los cambios deseados. El número de personas movilizadas e implicadas, así como su perfil y características, determina no sólo su éxito o fracaso sino también el tipo de movimiento social.

Es la forma de intervención que define al movimiento social, lo que requiere:

- Un tema o problema que vulnera intereses muy concretos, muy visibles, muy sentidos.
- La ausencia o carencia o insuficiencia de respuesta institucional a ese tema/problema/necesidad.
- La presencia de un colectivo afectado y otro solidario, de una ideología participativa y/o de un sistema de valores contrapuesto.
- La aparición y mantenimiento de personas y grupos activos y activistas, más o menos crecientes y visibles.
- Un sentimiento de membrecía, de identidad, de emotividad compartida, colectivizada.
- La presencia de una red social y/o mediática que al tiempo que consigue movilizar también persigue la identificación, la comunicación, la perpetuación.
- La presencia de talleres y tareas específicas que llaman la atención, ayudan a la formación y mantienen la actividad del movimiento social.

1.3.2 Cierta continuidad

Es lo que le diferencia de los grupos espontáneos y le acerca a las asociaciones, organizaciones e instituciones. La continuidad se deriva de la aparición de unas metas muy amplias y de la capacidad de movilización. Sólo las actividades continuas reflejan que un movimiento social aún se mueve.

Evidentemente, la persistencia del problema o la necesidad, o su implementación, constituye un elemento esencial para la continuidad del movimiento social. Ahora bien, si el tema se alarga en exceso y no hay logros (aunque sean pequeños) esa persistencia del tema puede ser un motivo de desmovilización o desmoralización.

1.3.3 Elevada integración simbólica

El grupo que se constituye como movimiento social se caracteriza por un alto sentimiento de membrecía, de la distinción entre nosotros y ellos, entre quienes están a favor y quienes están en contra. Esa conciencia de pertenencia común se desarrolla y se manifiesta a través de la interacción cotidiana, con la acción, con la aparición y desarrollo de nuevos registros culturales, hábitos, palabras, gestos, símbolos, formas de vestir y de expresarse, modales, lenguaje, etcétera. En este sentido se asemejan a las tribus, a las bandas, a los forofos de un equipo de fútbol, a los fans de un artista, e incluso a miembros de instituciones tradicionales (iglesias, ejércitos).

1.3.4 Escasa o nula división del trabajo

A diferencia de las organizaciones formales, los movimientos sociales muestran poca diferenciación de las tareas, salvo aquellos movimientos que explícitamente son jerárquicos y/o excluyentes. En general, hay diversidad de formas de participación e implicación debido al carácter informal del vínculo, pero su procedimiento asambleario, participativo, evita la burocratización. Ciertamente, con el crecimiento de miembros y de activistas y simpatizantes, así como con el aumento de las demandas/necesidades y de logros, se va haciendo más complejo el movimiento social, surgiendo así cierta división de las tareas y, por tanto, cierta distribución interna del poder, fenómeno nada desdeñable para el analista.

1.3.5 La presencia de objetivos laxos

Por un lado, un movimiento social se circunscribe a unas metas concretas. Pero, por otro lado, su finalidad es el cambio estructural e incluso personal. La articulación de la inmediatez (logros inmediatos) y del cambio global (si no de toda la estructura al menos de elementos cruciales de ella) caracteriza a los movimientos sociales, aunque también supone una tipología de ellos, entre ellos.

1.4 Etapas de los Movimientos Sociales

Uno de los primeros académicos en estudiar la dinámica de los movimientos sociales fue Herbert Blumer que identificó cuatro etapas o estadios en el ciclo de vida de estos movimientos a las que describió como fermento social, etapa caracterizada por una agitación desorganizada y desenfocada durante la cual se presta gran atención a la propaganda de los agitadores; entusiasmo social, en la que las causas subyacentes del descontento y los objetivos de la acción se definen más claramente; formalización, etapa en la que la participación disciplinada y la coordinación de las estrategias para el logro de los objetivos del movimiento son alcanzadas por la creación de una organización formal, e institucionalización, cuando el movimiento se convierte en una parte orgánica de la sociedad y cristaliza en una estructura profesionalizada.

1.4.1 Etapa emergente

En la etapa emergente o en terminología de Blumer, de fermento social los movimientos sociales se encuentran en los preliminares y apenas existe organización. Está caracterizada por una agitación desorganizada y desenfocada durante la cual se presta gran atención a la propaganda de los agitadores; entusiasmo social, en la que las causas subyacentes del descontento y los objetivos de la acción se definen más claramente.

También puede ser descrita como un descontento generalizado en relación a unas determinadas políticas o condición social pero sin tomar medida alguna para conseguir sus reivindicaciones o, si lo hacen, es más probable que opten por la acción individual en lugar de la colectiva. El ciudadano puede comentar con amigos y familiares su descontento o puede escribir cartas a los medios de comunicación o representantes locales pero estas acciones no

tienen un carácter estratégico ni colectivo.

Se conoce como la etapa porque las personas empiezan a manifestar sus inquietudes y hacerlas públicas recurriendo a las instituciones más cercanas como primer paso para el surgimiento de la consciencia social.

1.4.2 Etapa de coalescencia

La etapa de coalescencia o etapa popular está caracterizada por un más claro y definido sentimiento de descontento. Ya no se trata tan solo de una sensación de malestar sino que ya existe un diagnóstico del malestar y de qué o quiénes son los responsables. El malestar se va haciendo progresivamente más evidente y el descontento ya no es individual y descoordinado sino que tiende a focalizarse y a expresarse colectivamente, es en este momento en el que empiezan a establecerse los liderazgos y a diseñarse las estrategias para el éxito. También en esta etapa, pueden convocarse manifestaciones masivas con el objetivo de mostrar el poder del movimiento social y de realizar demandas claras.

El Movimiento Social se transforma en algo más que individuos molestos que actúan de forma más o menos aleatoria; para pasar a organizarse y actuar con perspectiva estratégica amplias, y así las instituciones o Gobierno preste más atención a las demandas que se realiza. También se diferencia una colectividad que sufre los mismos problemas y busca solucionarlos por medio de técnicas que ejerzan presión a nivel social llevando sus demandas a través de líderes que defienden los intereses comunes.

1.4.3 Etapa de burocratización

La etapa de la burocratización es la que Blumer define como formalización estando caracterizada por niveles más altos de organización y estrategias basadas en el establecimiento de coaliciones. Los movimientos han obtenido algunos éxitos surgiendo la conciencia de que es necesario un cierto grado de estrategia coordinada en los movimientos. Asimismo, los componentes de los movimientos comienzan a confiar en un equipo directivo compuesto por personas dotadas de conocimientos especializados capaces de ejecutar las operaciones en el día a día de la organización y llevar a cabo los objetivos del movimiento.

En esta etapa los Movimientos Sociales ya no pueden confiar solo en las concentraciones masivas o en sus líderes inspiradores para avanzar hacia sus metas, sino que se ven obligados

a depositar su confianza en un equipo capacitado para llevar a cabo las funciones de la organización. Muchos movimientos fracasan en esta etapa de burocratización y pueden terminar disolviéndose debido a la dificultad de sus miembros a la hora de mantener implicación emocional necesaria así como para asumir los distintos costes y esfuerzos que la movilización continuada en el tiempo exige de los participantes. En muchas ocasiones, la formalización de la organización significa que el personal especialista remunerado puede cubrir los huecos cuando no se encuentran disponibles voluntarios altamente entusiastas.

1.4.4 Etapa de declive o institucionalización

El término declive no necesariamente ha de significar fracaso sino que existen otros modos en los que los movimientos sociales pueden finalizar: Represión, cooptación, éxito, fracaso y, según señala (Macionis 2011), sintonía e integración con la corriente mayoritaria del entorno.

La etapa de Institucionalización esta se refiere a que el Movimiento Social ah cumplidos sus objetivos, metas y aspiraciones; sin embargo surge la necesidad de posicionarse a nivel nacional y esto lo logran a través de convertirse en un partido Político, así como le paso al FMLN que paso de ser un Movimiento de Guerrilleros\as a institucionalizarse como partido Político.

1.5 Tipología de los Movimientos Sociales

1.5.1 Alcance del cambio

Este tipo de Movimiento Social sus objetivos son bastantes amplios ya que van encaminados a disolver, estructural una ley, proyecto o programa, porque sus preocupaciones son de forma estructural porque van dirigidas directamente al gobierno, municipal o nacional.

1) Movimiento Social reformista.

Consiste en luchar contra las autoridades estatales o municipales para que cambien alguna ley que va en contra de sus condiciones de movimiento, por lo cual los actores realizan diversas acciones para que sus demandas sean escuchas y atendidas, así mismo resultas. Este tipo de Movimiento Social es aquel que sus adversarios son las altas autoridades de una localidad, ya que su preocupación se basa en una ley que vaya en contra de sus necesidades,

por esta razón se busca ejercer presión al Gobierno, su principio rector es que la eliminación de una ley y la creación de otras que cumpla sus demandas.

Las acciones que realizan para que su preocupación sea escuchadas son a través de: movilizadores de masas, difusión de la demanda por medio de sensibilización, y esto conlleva que más personas se vayan prestando atención y uniéndose al Movimiento Social.

2) Movimiento Social radical.

Estos movimientos piden cambios a veces normativos que en realidad serían estructurales (transformación social profunda), no solo piden que las leyes sean reformadas, sino sus demandas son más amplias ya que solicitan que otras leyes sean creadas y promulgadas.

3) Movimientos revolucionarios.

Son aquellos que en base a modelos ideológicos, piden transformación completa de la sociedad. Un ejemplo de ellos son las movilizaciones comunistas en el siglo XVIII.

1.5.2 Cualidad o ideología del cambio

Según la cualidad del cambio pretendido. La dirección del cambio sería el criterio: hacia el futuro o hacia el pasado. La distinción clásica entre progresistas y conservadores, entre izquierda y derecha política, caben en este criterio. También hay movimientos sociales abocados al presente (situacionistas, inmediatistas, ludistas). En relación con si el fin perseguido por el Movimiento Social está dirigido al futuro, incorporando nuevos temas o nuevos valores, se situarían el movimiento obrero y el movimiento feminista, mientras que en el segundo caso se encontrarían los movimientos religiosos tradicionales o los movimientos que defienden volver a la segregación por sexo en las escuelas. El caso del movimiento ecologista resulta difícil de clasificar ya que, por una parte, quiere volver atrás, en el sentido de vuelta a la naturaleza, y, por otra, plantea un nuevo tipo de sociedad dirigida al futuro. (Ribal Barroso)

Movimientos Sociales por su cualidad o ideología de cambio, desprenden dos categorías:

1) Innovadores o progresistas.

En este tipo se incluye el nuevo modelo de organización social, por ejemplo, los nuevos

movimientos ecologistas, feministas, movimientos a favor de los animales, la comunidad LGTB de las personas homosexuales, así el movimiento socialista ya que es un sistema de gobernar progresista, estos son algunos de los movimientos sociales que se pueden mencionar. Este Movimiento Social es parte de los nuevos modelos de organización, aunque las problemáticas son desean nuevas. En este nuevo modelo las personas pueden estas inmersas en el Movimiento por diversas razones, no exclusivamente porque les afecte directamente a ellos, sino que pueden apoyar a las personas que si les preocupa una determinada situación.

2) Conservadores.

Estos van encaminados a recuperar antiguas costumbres, restaurar antiguas instituciones, tradiciones, creencias, estilos de vida que han sido transformados o erosionados en el devenir histórico. Los movimientos conservadores persiguen reestablecer todo lo de las épocas anteriores entre estos movimientos están los religiosos, monárquicos, étnicos, etc.

1.5.3 Atractivos del cambio

Según los objetivos (y el objeto) del cambio podemos distinguir entre movimientos sociales que se centran en la estructura social (económica, cultural, política) y los que se dirigen al cambio individual (espiritual, personal). Entre los movimientos sociales estructurales se diferencian los de naturaleza sociopolítica (nacionalistas, de clase) y los de carácter sociocultural (beatniks, hippies, punks).

Movimientos sociales de cambios estructurales:

- 1) Sociopolíticos: intentan cambiar las leyes o el mismo sistema político.
- 2) Socioculturales: estos movimientos deseo es que las personas de un territorio cambien su cultura, las creencias, los valores o modos de vida.

1.5.4 Vector o la dirección del cambio pretendido

Dentro del criterio del alcance del cambio pretendido, (Smelser, pág. 9) distingue entre los movimientos sociales orientados por la norma (medios o ideología compartida: disciplina, decencia, aprendizaje, trabajo) y los movimientos sociales orientados por valores (fines o creencias generalizadas: justicia, libertad, democracia). El movimiento orientado por la norma es la acción movilizada en nombre de una creencia generalizada (ideología compartida) que

divisa una reconstitución de las normas. El movimiento orientado por el valor es la acción colectiva movilizadora en nombre de una creencia generalizada que divisa una reconstitución de los valores.

Según el vector o la dirección del cambio pretendido se pueden distinguir dos categorías:

- 1) Positivo o proactivo.

Estos movimientos buscan introducir algún cambio positivo en la sociedad en general.

- 2) Negativo o reactivo.

Estas organizaciones de la población están en contra de un cambio en específico, detener alguna legislación o decisión gubernamental, ejemplo de ello son los grupos anti-aborto.

1.5.5 Estrategia o lógica de acción

Movimientos sociales según su estrategia o lógica de su acción.

- 1) Lógica instrumental.

Son aquellos movimientos sociales que desean convertir en partidos políticos.

- 2) Lógica expresiva.

Ellos buscan influir, afirmar identidades, defender valores emergentes, por ejemplo los pro derechos civiles, pro étnicos.

1.5.6 Devenir histórico

Movimientos sociales por su devenir histórico:

- 1) Viejos o tradicionales movimientos sociales: origen en las primeras fases de las sociedades modernas, aunque no significa que hayan perdido vigencia.
 - a) Identificación con una clase social.
 - b) Demandas económicas o laborales.
 - c) Tendencia a organización rígida y centralizada.
- 2) Nuevos movimientos sociales: sociedades posindustriales y de consumo.
 - a) Nuevos intereses o de frentes de conflictos.

- b) Aspectos identitarios, culturales, derechos civiles.
- c) No hay identificación por una clase social.
- d) Tendencia a la descentralización

1.5.7 Dimensión Geográfica de la Reivindicaciones

Movimientos sociales por su dimensión geográfica de las reivindicaciones:

- 1) Locales o comunitarias.

Estos pequeños movimientos su contexto de acción es la comunidad, barrio y colonias, es más que todo una pequeña organización de personas que buscan hacerse notar ante las autoridades municipales, con sus demandas e interés bien definidos, ya que actúan dentro de un pequeño territorio que permite elaborar con exactitud sus objetivos, metas y estrategias con las cuales van actuar.

- 2) Nacionales.

Los movimientos sociales son a nivel de país, con un grupo fuerte de personas organizadas a nivel nacional para ejercer su poder ante el gobierno.

Buscan posicionar sus demandas a lo ancho de un país para que todos\as pobladores\as pueden conocer sus preocupaciones, ya que se enfatizar en que la resolución de sus demandas los beneficiaran de alguna manera.

- 3) Transnacionales.

Estos son los llamados nuevos movimientos sociales globales, frente a organismos políticos y políticos internacionales a partir de las redes organizativas y campañas a nivel internacional, es movimientos hoy en día se están haciendo más comunes por la factibilidad de las redes sociales a través de la internet. Este tipo de Movimiento Social abarca todo el planeta Tierra, ya que es un movimiento que surge por un interés trasnacional donde el problema es algo de magnitud macro porque la molestia que se quiere solucionar es de todos los habitantes.

1.5.8 Formas o Repertorio de Acción Colectiva

Movimientos sociales por las formas o repertorios de acción colectiva.

- 1) Formas convencionales: disfrutaban de respaldo de la legalidad en regímenes democráticos o de derecha.
- 2) Formas transgresoras: esta clase de movilización va contra el régimen por naturaleza ya que toman acción que son ilegales.

1.6 Enfoques de los Movimientos Sociales

El estudio de los Movimientos Sociales ha generado una variedad de enfoques que han tratado de comprender y explicar sus formas y sus razones, caracterizándolos como la forma consagrada de articular relaciones políticas entre la sociedad y el Estado.

Para continuar con el abordaje sobre los Movimientos Sociales, se realiza un breve recorrido por los diferentes enfoques o teorías que han intentado explicarlos como fenómenos dentro de la sociedad.

1.6.1 Enfoque Marxista

Enfoque Marxista clásico, se caracteriza por un enfoque unidimensional y estructural de la acción colectiva. Su concepción es unidimensional ya que entiende la acción colectiva referida a un único sujeto, determinado por la clase social, y con un objetivo meramente económico o materialista. Los movimientos se reducen al movimiento obrero como expresión de la lucha de clases. Es estructural porque entiende la acción colectiva como producto del sistema social enfatizando el contexto económico. Para el análisis marxista de la lucha de clases el origen de los movimientos se encuentra en la estructura económica del capitalismo como el ámbito en el que se generan las injusticias y por tanto las ideologías para la movilización. En la visión clásica del marxismo, de las contradicciones estructurales, las clases sociales, surge mecánicamente la movilización en la forma de lucha de clases.

Así Marx (1848, 1864) considera la acción colectiva como resultado de un grupo social que comparte las mismas condiciones estructurales y por tanto los actores no necesitan construir los intereses o valores que motivan a la movilización ya que estos están determinados a priori.

La evolución del marxismo cuestiona el mecanicismo de la relación directa entre causa y efecto, entre la situación estructural en la que se inscriben los individuos y la movilización.

Los teóricos posmarxistas centrarán por tanto su atención en el paso de la “condición de clase” a la “conciencia de clase” y la movilización.

1.6.2 Enfoque Funcionalista

En enfoque funcionalista-estructuralista de los años 50 y 60, representado por (Parsons, 1937,1968). Se centra en los factores sociales que explican la protesta, en el contexto macro estructural en el que surgen, así como en la función de los movimientos para restaurar el equilibrio del sistema social.

La sociología estructural-funcionalista sostiene que las sociedades tienden hacia la autorregulación y el equilibrio y que sus diversos elementos están interconectados.

Así mismo Parsons, suscribe la idea de que los Movimientos Sociales responden a desequilibrios del sistema, en especial en lo relativo a los procesos de integración social y que todo fenómeno social se basa en creencias y prácticas, no se trata de actos individuales.

Este enfoque se refiere a una construcción teórica que ve a la sociedad como un sistema complejo, cuyas partes trabajan juntas para promover la solidaridad y estabilidad, entendiéndose como el estudio de una sociedad conocida como estructura o sistema social.

1.6.3 Enfoque de la Movilización de Recursos

Enfoque de la Movilización de Recursos (TMR), surge como repuesta crítica a los enfoques clásicos y se ve influenciada por la teoría de la elección racional de Olson (1965) que, desde el campo económico, es recogida por (Oberschall, Anthony., 1973) para aplicarla a los movimientos sociales. De esta forma considera la participación de los individuos en la acción colectiva como un acto racional basado en el cálculo de costes y beneficios.

Este enfoque TMR analiza la acción colectiva como creación, pérdida, intercambio o redistribución de recursos, entendidos estos como cualquier bien material o inmaterial reconocido como tal y que es movilizado por los actores para la consecución de sus objetivos. Se centra en la racionalidad, tanto del individuo como del grupo, que se movilizan con fines instrumentales desarrollando estrategias conscientes para conseguir sus objetivos.

En esta teoría surge la necesidad de saber cómo se desencadena, se desarrolla y cómo tiene éxito o fracasa la movilización. El motivo de lo anterior es que, para este enfoque, las

injusticias sufridas por un grupo social no son relevantes para explicar la emergencia de un MS; lo relevante aquí son los procesos a partir de los cuales los recursos necesarios para la acción colectiva son efectivamente movilizados, y se pone especial atención a los procesos organizativos como elemento que estructura al grupo y reúne los recursos para la movilización. Esta teoría examina la variedad de recursos que deben ser movilizados, los vínculos entre los Movimientos Sociales y otros grupos, la dependencia de los movimientos respecto al apoyo externo con miras a su éxito y las tácticas usadas por las autoridades para controlar o incorporar a los movimientos. (Berrío Puerta, 2006).

La principal preocupación de este enfoque no radica en dar respuesta a la cuestión de por qué los individuos participan en episodios de acción colectiva, sino en la eficacia con que las distintas organizaciones que conforman un movimiento social hacen uso de los recursos disponibles para la consecución de objetivos.

1.6.4 Enfoque del comportamiento colectivo

Enfoque del comportamiento colectivo, surge a partir de los años veinte y treinta y tiene como punto de partida la Escuela de Sociología Urbana de Chicago con autores como (Park, Robert E. y Burgess, Ernest W. 1921 o Herbert Blumer 1969).

El comportamiento colectivo y los movimientos sociales son considerados expresión de cambios profundos en la sociedad (urbanización, innovación tecnológica, medios de comunicación de masas, emigración) y constituyen intentos no institucionalizados de reconstrucción del sistema. Se establece así una relación entre el comportamiento colectivo y el cambio social.

La llamada segunda Escuela de Chicago asume el interaccionismo simbólico (Mead, 1934; Blumer, 1969), centrándose en la identidad colectiva y los efectos de la movilización desde el punto de vista del individuo. En esta versión interaccionista del enfoque del comportamiento colectivo se define a la movilización como un intento de desarrollar nuevos sistemas de significados y nuevas formas de relación social, en lugar de como la búsqueda del restablecimiento de un equilibrio alterado propia del funcionalismo.

Siguiendo esta idea, Smelser explica la aparición de formas de comportamiento colectivo como “síntomas de tensiones en la estructura social ante la incapacidad de las instituciones de

mantener la cohesión social” (Smelser, 1962,1995).

Este enfoque del comportamiento colectivo explica los movimientos como resultado de la desintegración social, como una disfuncionalidad, reduciéndolos a la marginalidad. Esta perspectiva afirma que los fenómenos colectivos no son simplemente el reflejo de una crisis social, sino más bien una actividad que apunta a la producción de nuevas normas y nuevas solidaridades.

1.6.5 Enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales

Enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales, El enfoque destaca la novedad, enfrentándose a la concepción marxista de los movimientos sociales como manifestación de la lucha de clases. Los nuevos movimientos sociales ya no se articulan en base a la clase social y sus fines no son estrictamente económicos o políticos, en el sentido de la toma del poder del Estado.

Autores como (Touraine, 1984, 1990) y (Meluccio, 1994) son los principales representantes de la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS).

El enfoque destaca la novedad, enfrentándose a la concepción marxista de los movimientos sociales como manifestación de la lucha de clases. Los nuevos movimientos sociales ya no exclusivos de organización al pertenecer a una clase social, más bien ahora esta una extensa varianza de personas que pueden estar organizadas, tampoco estos nuevos movimientos buscan la toma del poder del Estado.

Se usa expresión nuevos movimientos sociales. para referirse a un amplio conjunto de acciones colectivas que no han podido ser entendidas ni analizadas por las perspectivas teóricas anteriores, y más específicamente, por las formas de enfocar el que, hasta entonces, era el prototipo del movimiento social, es decir, el movimiento obrero.

En este sentido, estas nuevas teorías de los nuevos movimientos sociales abandonan el marxismo como marco privilegiado de comprensión de los movimientos sociales y la transformación social, y apuntan más hacia otras lógicas de acción basadas en la política, la ideología y la cultura, y otras fuentes de identidad como la etnicidad, el género o la sexualidad, que consideran bases de acción colectiva.

Algunos de los ejemplos de los Nuevos Movimientos Sociales son el feminismo, el ecologismo, el pacifismo, la solidaridad internacional, la lucha contra la segregación racial, el movimiento estudiantil, el movimiento hippy, los movimientos en pro a alguna causa como los Movimientos Sociales anti-minería. Estos responden a los cambios estructurales políticos, culturales y económicos.

TABLA 1: Comparación de los diferentes enfoques de Movimiento Social.

ENFOQUE	CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN	SE CENTRA EN
Marxista	Se privilegia el análisis de las contradicciones de clase, definidas desde la economía, es decir desde los elementos estructurales. Los actores sociales son definidos de acuerdo con su posición en la clase, de la cual se deduce su acción.	Estructura social, conflicto de clases
Funcionalista	Los comportamientos colectivos son considerados como efectos de desequilibrio del sistema debido a las tensiones originadas por el desarrollo desigual.	Creencia generalizada
Comportamiento Colectivo	Constituyen intentos no institucionalizados de reconstrucción Cambios Sociales del sistema, estableciendo una relación entre el comportamiento colectivo y el cambio social.	
Movilización	de	Proceso de formación y

Recursos	<p>Concibe a los movimientos sociales como organizaciones en el contexto de una sociedad, como mercado de recursos limitados y en disputa, en la cual se constituyen redes solidarias orientadas al cambio social y la eficacia con la que los MS emplean sus recursos para lograr sus objetivos. En otras palabras este proporciona como se moviliza el apoyo público, el desarrollo del comportamiento de las organizaciones y las estrategias de acción.</p>	desarrollo de organizaciones
Nuevos Movimientos Sociales	<p>Son movimientos por la supervivencia y la emancipación, la aspiración de los individuos o comunidades por recuperar su soberanía existencial y el poder de autodeterminar su vida; es decir, trata de estrategias de autorregulación colectiva que tienden a devolver poder a la sociedad civil en lugar de concentrarlo en el Estado</p>	Cambio cultural

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

CAPITULO II: MOVIMIENTOS SOCIALES Y MINERÍA EN EL SALVADOR.

En este capítulo se realiza un abordaje sistemáticos de los procesos de organización en El Salvador, desde los primeros inicios de los años 60's que ha marcado gran historia en el país, con las diferentes luchas que se han llevado a cabo para poder formar a los MS, ya que cabe destacar que no ha sido algo fácil ya que en esos años se estaba viviendo un fuertes descontento social, así mismo la represión en contra de los/as salvadoreños/as estaba a la

orden del día patrocinada por los gobiernos en turno.

Después de este recorrido; se llega hasta los NMN en el país que fueron surgiendo por las nuevas necesidades que se fueron presentando en los años 2000, ya que la lucha ya no era armada ni de toma del poder, sino que iban dirigidos a una demanda en específico.

2.1 Primeros Avances en la Organización de la Sociedad Civil, Década de los años 60

Para comenzar se hará un recorrido histórico de los intentos de organización salvadoreña.

La historia de El Salvador ha pasado por varias transiciones desde épocas de mucha convulsión social hasta periodos de aparente calma. Según diversos sociólogos que han documentado el proceso, coinciden en la importancia de las luchas para lograr la sociedad de hoy. Almeida hace un análisis sobre los movimientos sociales en El Salvador desde 1925 hasta 2010 del cual se retoma la década de los 60 como antecedente principal para la organización de la sociedad civil evidenciando un antes y un después que marcaría la historia.

2.1.1 Crisis en el poder

La República de El Salvador, uno de los países más pequeños del mundo en su aspecto territorial, ha sido durante siglos escenario de un drama social caracterizado por una aguda crisis en el gobierno provocada por las crueles dictaduras militares que sometían al pueblo. La terrible inestabilidad política conllevó a que los ciudadanos tomaran acción mediante la vía armada que estallaría posteriormente en la década de los 80.

2.2 Organización y Movilización de distintos Sectores de la Sociedad Civil, en la década de los años 70

Sucesos importantes se vivieron antes de ver consolidada la infraestructura organizacional que nos llevó a la remodela sociedad actual por ejemplo El levantamiento campesino de 1932 y La Huelga de los Brazos Caídos de 1944 como también innumerables protestas y manifestaciones que mostraban el descontento del pueblo. Fueron necesarios diversos métodos acción colectiva que Almeida interpreta como olas de movilización llevadas a cabo por ciudadanos entre estos artesanos, campesinos, maestros que reaccionaron ante los acontecimientos. Como lo predice Tarrow, una apertura sustancial de un régimen cerrado crea un periodo de rápida y de extensa capacidad de organización. Para Tilly existe mayor

probabilidad de hacer efectivas las demandas de forma colectiva indeterminadamente se dé en condiciones de oportunidad o amenaza.

2.2.1 Sector Laboral

Para regular mejor el proceso que se venía configurando a través de las reformas hechas por algunos gobiernos, el Estado salvadoreño de ese entonces reviso e institucionalizo un cierto número de leyes laborales que funcionaban como un catalizador para la creación y la expansión de las organizaciones laborales urbanas. Uno de los elementos que favoreció fue la famosa Alianza para El Progreso impulsada por el gobierno Norteamericano como estrategia de control popular la cual pretendía fomentar la democracia para tranquilizar al pueblo.

Como parte de estas estrategias el régimen militar liberalizador permitió a los empleados gubernamentales el derecho a organizarse con el reconocimiento del Estado, además durante el gobierno del Coronel Rivera se reactivo el Código Laboral salvadoreño que había quedado en calidad de inactivo dentro del cual se reconocía el derecho a formar federaciones y confederaciones laborales. Así como también se crearon Juzgados en los cuales se resolvían las quejas para establecer un grado de mediación entre los involucrados. Dicho logro había sido exigido desde finales de los 40 por el movimiento laboral lo cual permitió reactivar un cierto número de sindicatos que funcionaban en la clandestinidad por temor a la represión, este tipo de modificaciones sirvieron como ejemplo para motivar a otros sectores.

La creación de dichas leyes reformistas para Almeida y otros historiadores que expresan su punto de vista en el escrito, se interpreta como un paso positivo hacia la democracia en especial se vería al sector como un potencial ente crítico y organizado más fortalecido que nunca, la Ley de Conflictos Colectivos de Trabajo (1961) creó la posibilidad de que el Estado se pudiera transformar en un árbitro más neutral, el derecho que tenían los empleados públicos a organizar asociaciones (1962) también motivo a miles de maestros empleados de industrias y trabajadores de municipalidades a formar organizaciones laborales.

Durante el punto más alto de expansión y desarrollo Latinoamericano a los empleados gubernamentales (por ejemplo, en los ministerios de Educación, Economía, Salud Pública y Obras Publicas) se les permitía formar asociaciones profesionales; mientras que a los empleados de las instituciones gubernamentales semiautónomas (como por ejemplo

empleados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, la Administración Hidroeléctrica, la Universidad de El Salvador, entre otras) se le permitía conformar organizaciones sindicales, estas leyes contribuyeron a que los empleados públicos pasaran de ocupar un estatus informal a ser aprobadas por el Estado mismas que realizarían las movilizaciones en futuras fechas. Los activistas utilizaron las leyes laborales para tener acceso a las redes asociativas como fuente principal de reclutamiento para las organizaciones de base laboral.

Aunque el derecho a participar en las huelgas fue ratificado en la Constitución del 62 y en el Código Laboral del 63, el gobierno siguió dificultando las convocatorias para huelgas y paros laborales exigiendo por lo menos 30 días de anticipación para que los tribunales laborales y el Ministerio de Trabajo investigaran la causa. Sin embargo los sindicatos utilizaban las leyes escritas para lanzar huelgas de hecho (huelgas que no esperaban a ser reconocidas por el Gobierno) obligando al Gobierno a ser más flexible en el reconocimiento del legítimo derecho a participar en las huelgas.

En el marco del nuevo contexto de apoyo a las organizaciones los partidos opositores como el PDC y el PAR utilizaban su poder dentro del parlamento para apoyar las demandas de las organizaciones por ejemplo en referencia a códigos laborales, los presupuestos universitarios, los paquete de retiro y la reforma agraria además de apoyar a los maestros y trabajadores durante las huelgas. En septiembre del 1964, los diputados demócratas-cristianos recién electos comenzaron a cabildar para la obtención de un paquete de beneficios sociales para los maestros del sistema público. La legislación propuesta se titulaba “Ley de la Protección Social para el Magisterio” que demandaba un incremento de salario, la creación de un hospital para maestros y un moderno programa de retiro extraído de las contribuciones de los maestros y el Estado. Esta acción parlamentaria provoco la fundación de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES 21 de JUNIO) que unifico al sector docente y se convirtió en un decisivo brazo de apoyo durante el conflicto armado.

2.2.2 Sector Estudiantil

Una institución de gran importancia para la sociedad salvadoreña que ha apoyado históricamente la actividad opositora es la Universidad de El Salvador (UES), que se encargó

de formar recurso humano de calidad y consciente de su realidad social que se empoderaría para formar parte de la fuerza social que transformaría el país a través del apoyo a las protestas desde inicios de la década de los 30 cuando se agudizó el descontento y el malestar entre la población, así como también la manifestación que condujo al derrocamiento del Coronel Lemus en 1960.

En 1950, la Asamblea Legislativa ratificó una ley de autonomía universitaria que el Gobierno no fue capaz de poner en marcha hasta las elecciones de la década de los sesenta. Registrándose varias invasiones violentas a la Universidad como principal acción represiva hasta el 60. En contraste con esto, el régimen militar le concedió a la UES un mayor nivel de autogestión como parte de impulso de un Gobierno liberal se incrementó el financiamiento para la educación superior. En el contexto de estos nuevos compromisos estatales, la inscripción de estudiantes también incremento entre 1960 y 1971 la población estudiantil universitaria se quintuplicó, Almeida cita a Valle al denotar que “antes de estos tiempos la población de estudiantes universitarios salvadoreños era un grupo de unos cientos de personas”.

Lo que permitió que la UES pudiera reubicar sus instalaciones que se encontraban dispersas a lo largo de la capital en los suburbios. Dentro de los principales avances se registra un aumento en las organizaciones universitarias producto de la expansión promovida por el gobierno, diversificándose a partir de la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS) formándose el **Frente Estudiantil Universitario Revolucionario (FEUR)**, de influencia comunista y más tarde con el Frente de Acción Universitaria (FAU), los estudiantes católicos en la UES con el Movimiento Estudiantil Social Cristiano y el Frente Socialista Demócrata (FSD). La mayoría de estas organizaciones construyeron subunidades en cada una de las siete facultades académicas de la Universidad de El Salvador. Para finales de los años sesenta e inicios de los setenta, incluso los estudiantes de plan básico y bachillerato establecieron organizaciones como el Consejo General de Bienestar Estudiantil (CGBE) y la Asociación de los Estudiantes de Secundaria (AES).

2.2.3 Sector Eclesiástico

Además de las leyes laborales urbanas y de la expansión educativa, el acceso

institucional se desplego hacia el campo a través de la Iglesia católica. En la década de los sesenta, el Estado salvadoreño comenzó a fomentar de manera activa la formación de asociaciones agrícolas, otorgando un mayor nivel de jurisdicción y recursos a agencias gubernamentales tales como el Ministerio de Agricultura. Al mismo tiempo, el Estado permitió al Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (AIFLD) y la Iglesia Católica Salvadoreña que iniciaran cooperativas en la zona rurales con campesinos que poseían pequeñas propiedades y con aquellos que vivían en la pobreza. Legalizando el programa cooperativo creado por la Iglesia católica en 1968 (FUNPROCOOP). Aunque modesto en sus intenciones, los programas cooperativos salvadoreños, de acuerdo con un observador participativo, “rompieron el hielo de miedo, desconfianza y pasividad” que existía entre el campesinado y el Estado desde la masacre de 1932. El Gobierno, la Iglesia y las Agencias Internacionales ahora capacitaban y fomentaban la organización cooperativa económica y social en las comunidades.

En 1961, la Iglesia formo la Secretaria Social Interdiocesana (ISI) para comenzar a implementar la nueva doctrina social del Concilio Vaticano II a escala nacional. El Gobierno central le otorgo fondos a la Secretaria Social de 1962 a 1967. Una de las principales metas de la ISI durante sus primeros años de existencia se centró en darle apoyo a las cooperativas rurales para los campesinos que poseían pequeñas propiedades y de los campesinos que carecían de tierras. La Secretaria Social Interdiocesana patrocinó a las cooperativas rurales bajo el programa de la FUNPROCOOP con una misión muy explícita en lo que respecta al financiamiento destinado a la ayuda de los campesinos pobres. La FUNPROCOOP se expandió de forma rápida, comenzando en 1963 con 98 miembros en 2 cooperativas hasta llegar a 37 cooperativas en 1969 con 10,500 miembros. La mayoría de las cooperativas operaban en la Diócesis de San Salvador y San Vicente (las cuales abarcaban los departamentos de la Libertad, Cuscatlán, Chalatenango y Cabañas) las mismas zonas del movimiento campesino organizado de la década de los 70 Las metas de la FUNPROCOOP se centraban en la lucha en contra del hambre rural, en el rompimiento de las relaciones de dependencia entre los campesinos pobres y las elites locales de las aldeas, para crear una conciencia compartida entre los campesinos y capacitar a las comunidades en la adquisición de destrezas organizacionales y de liderazgo basadas en los principio de cristiandad social

propuestos por el Vaticano.

En cada cooperativa, los miembros desarrollaban diversas actividades como el cultivo y los negocios al mismo tiempo que recibían entrenamiento para la organización comunitaria y el conocimiento de los derechos civiles. De ahí que la legalización de las organizaciones fuera una poderosa herramienta para el nacimiento de nuevas organizaciones similares.

Una de las funciones más importantes que tuvo la iglesia fue la de alfabetizar a través de la emisora radial que difundía lecciones básicas de alfabetización que más tarde se convertiría en una red esencial de comunicación para denunciar la represión estatal. Además la Iglesia fundó la liga campesina (Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños FECCAS) la cual evolucionó hasta convertirse en una organización clave años más tarde, su objetivo central era presionar públicamente al Estado para realizar las reformas de las tierras y por el derecho a formar asociaciones rurales. Otra organización muy conocida era el Centro de Estudios Sociales y Promoción Popular (CESPROP) que capacitaba a jóvenes para trabajar en zonas marginales urbanas y en el campo al igual que las Comunidades Cristianas de Base (CCB) cuya labor era proporcionar bases espirituales y morales para la búsqueda de un mayor grado de igualdad.

En resumen para mediados de los sesenta, los sectores sociales excluidos que sufrieron las acciones represivas del Estado a largo de los últimos treinta años se dieron cuenta de que se podían sostener así mismo por medio de la legalización de sus organizaciones y del apoyo de los partidos de la oposición recién electos.

2.2.4 Influencia del Sector Estudiantil en el fortalecimiento del Movimiento Social

Puede decirse que la organización civil más importante que se formó en la década de los 60 fue la Asociación de maestros de escuelas públicas, conocida como la Asociación de Educadores Salvadoreños (ANDES-21 de Junio) la cual surgió de los restos de la efímera organización conocida como el Frente Magisterial Salvadoreño (FMS), que formaba parte del Frente Nacional de Orientación Cívica (FNOC), que en 1960 estaba luchando contra el Coronel Lemus y demandando elecciones competitivas. Gran parte de la directiva del FMS fue enviada al exilio a inicios de los años sesenta después de la caída de la Junta Cívico-militar

Progresista pero regresó en 1963 después de recibir la amnistía gubernamental.

Además del FMS, la ANDES-21 de Junio se formó a partir de una coalición de organizaciones más pequeñas de maestros (el Comité Coordinador Central Pro-Derechos del Maestro), el cual había adquirido reconocimiento legal a inicios de la década y que incluía a la Asociación de Profesores Normalistas de Educación Secundaria (APNES), a la Unión de Maestros Salvadoreños (UMS) y la Asociación de Maestros Independientes (datos que fueron obtenidos a través de una entrevista con uno de los fundadores de ANDES-21 en 1998, San Salvador, y Rodríguez Urrutia, 1992).

La ANDES se comenzó a organizar de manera interna en 1964 después de que el Partido Demócrata Cristiano introdujo la nueva legislación que expandía y estabilizaba los beneficios para los maestros. Los maestros de organizaciones más pequeñas se reunieron en septiembre de 1964 para discutir la nueva legislación patrocinada por el PDC.

El caso de El Salvador es un claro ejemplo de la Teoría de Weber sobre la acción social ya que según él “La actuación de otros nos sirve como elemento de referencia” siendo así que los actos de protesta desarrollados por el gremio de maestros influyeran en el despertar de los demás sectores sociales entre estos el gremio de transportes y los panaderos que durante la época del 67-70 también llevaron a cabo huelgas masivas apoyadas por el movimiento estudiantil convirtiéndose en una verdadera ola de protestas indicando que el momento era propicio para exigir que se aprobaran las reformas laborales que recién se habían ratificado entre estas aumentos salariales por tanto médicos y trabajadores de la construcción también respaldaron los actos. Un aspecto muy importante por discutir es que los activistas políticos acreditan la huelga de los maestros de 1968 como una de las fuerzas más importantes en la creación de conciencia política no solo para los maestros, sino para toda una generación de sectores sociales receptivos. Las huelgas eran el repertorio preferido de la acción masiva durante este periodo demostrando que podían sincronizarse todos los sectores a nivel nacional.

2.3 Movimiento Popular y Movimiento Social previo al conflicto armado

El proceso de lucha del pueblo salvadoreño para la construcción del poder popular, se extendió de diferentes formas durante la década de los 70's, cuando el auge de distintas organizaciones políticas y sociales aglutinaron entre sus filas a salvadoreños y salvadoreñas de

distinto signo social de esta manera su voz fuera cada más fuerte y así poder hacer escuchar sus demandas, ya que la aparición de frentes revolucionarios de masas marcaron la década de los 70's, 80's y 90's.

A partir de 1967 a 1972 los niveles de protesta popular incrementaron teniendo como resultado una verdadera ola de protesta masiva en la cual muchos grupos y organizaciones cívicas aprendieron a intercambiar recursos, dichas protestas eran de carácter no violento dirigidas sus protestas hacia la Asamblea Legislativa, este acontecimiento se muestra como la nacionalización de la *acción colectiva* en El Salvador, iniciando con una huelga en abril de ese año demandando incremento de salarios y termino convirtiéndose en una huelga general que demandaba el reconocimiento sobre el derecho de los obreros a organizarse que recibió el apoyo de organizaciones estudiantiles y de los campesinos demostrando la amplitud de las organizaciones; así mismo el ANDES -21 de Junio desato dos huelgas, la primera huelga se duró del 3 al 9 de octubre 1967 demandando paquete de beneficios sociales y un plan de pensiones; debido a que en febrero de 1968 el Gobierno intenta destituir a los líderes, ANDES-21 de Junio responde con otra huelga de 58 días para la cual se realizaron huelgas laborales solidarias, lo que impulso la creación de conciencia política para todos los sectores que participaron en las huelgas.

La influencia y el apoyo del sector educativo se ve reflejado luego de que se creara la principal organización la Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEUS), la que se fue expandiendo, así mismo se crearon organizaciones de estudiantes de plan básico y bachillerato, por lo consiguiente brindo apoyo a través del desarrollo de huelgas en apoyo a maestros y a panaderos, así mismo la comunidad universitaria realizo movilizaciones demandando un presupuesto mayor, también las marchas masivas para una mayor cantidad de recursos para la educación superior. También participaron en 1972 como apoyo en marchas contra el fraude electoral de ese año declarando la victoria de la UNO; de igual manera las Universidades salvadoreñas sirvieron como cedes de reclutamiento organizacional, por ello los estudiantes se vuelven blando del Estado notándose cuando la Guardia Nacional desaparece algunos estudiantes de la UES y estudiantes de secundaria durante una marcha pacifica

El acceso institucional y las elecciones competitivas que era lo que impulsaba la liberalización del régimen desaparecieron en 1972 debido al fraude electoral que se dio en ese

año en el cual participaba como partido opositor Unión Nacional Opositora (UNO) contra el partido de ultraderecha PCN quienes manipularon las elecciones a su favor a pesar que la UNO había logrado mayor porcentaje de voto; esto llevo a reducir el nivel de protesta popular, debido al cierre del acceso institucional entre 1972 y 1976 caracterizado como periodo de fraude y bajo la creciente represión estatal, las infraestructuras organizacionales se radicalizaron cambiando sus metas y estrategia conduciendo hacia otra ola de protesta pero con un enfoque disruptivo, debido al fraude electoral la UNO organizo marchas masivas, ese fraude provoco un acto de desobediencia civil no violenta al anular las papeletas en las elecciones legislativas.

Por ende la reducción del grado de democracia más los crecientes niveles de represión estatal, cambio la dinámica de interacción entre el Estado y los Movimientos Populares transformándose en una *movilización por intimidación*. A pesar de estos actos del Estado las organizaciones civiles que ya estaban organizadas se lograron mantener y esto sirvió como base para la reestructuración de las organizaciones próximas más radicales y revolucionarias, debido a que el Estado se rehusaba a ejercer los derechos civiles como la distribución de las tierras que origino las protestas más la represión ejercida por el Estado que condujo a las primeras masacres.

Las organizaciones populares estuvieron encaminadas a defender y luchar por sus derechos, laborales y humanos, por tener intereses en común los campesinos, obreros y estudiantes se fueron integrando a diferentes movimientos donde se sentían identificados. Cabe destacar la existencia poderosos movimientos los cuales tuvieron gran participación y exigencia de sus demandas en El Salvador, las cuales se rigieron por pensamientos revolucionarios y de izquierda, aunque así mismo han existido movimientos anti insurgentes los cuales en sus objetivos esta; detener y oprimir cualquier intento de movilizaciones las cuales estén en contra del poder Estatal, sin embargo esto no ha podido detener a los MP sino que les ha dado mayor razón para luchar.

En este apartado se describe y explica el funcionar de cada una de estas organizaciones populares las cuales, cada una con su respectiva forma única de luchar y defender al campesino salvadoreño.

2.3.1 Organizaciones populares sobresalientes en El Salvador

Se realizó un abordaje histórico de tres movimientos populares que surgieron en la década de los 70's hasta los 90's, con el propósito de conocer la raíz de la organización en El Salvador, ya que los movimientos de lucha no son nuevos en el país, sino que de una larga historia de lucha por la defensa de las necesidades del pueblo, cabe destacar que estas luchas siempre han sido reprimidas ya que en esas décadas los gobiernos militaristas no perdonaban las marchas y huelgas que estos grupos realizaban.

Para comenzar se hará una pequeña reseña histórica del más antigua MP nos referimos a Las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), en sus orígenes está en una corriente interna del Partido Comunista Salvadoreño (PCS), que a finales de la década de los 60 propuso la opción de la lucha armada como el mejor método para enfrentar a la dictadura militar. En este sentido esta organización nace a raíz del partido comunista de El Salvador. Las FPL se fundaron el 1 de abril de 1970. Entre sus fundadores estaban el dirigente obrero Salvador Cayetano Carpio quien es considerado el mayor exponente de la organización, así mismo la dirigente del sindicato docente, Mélida Anaya; y los dirigentes universitarios Clara Elizabeth Ramírez y Felipe Peña.

La organización político-militar FPL de El Salvador, marxista-leninista. Que aspiraba a convertirse en la vanguardia revolucionaria de la clase obrera y del pueblo, y cuyas actividades de estructuración orgánica, de accionar político-militar e ideológico se iniciaron el primero de abril de 1970, ante la necesidad histórica de dotar al pueblo de sus instrumentos revolucionarios, así se buscaba concientizar a la población que la única lucha que da frutos es la armada, porque ya habían agotado las posibilidades de luchar a través de marchas y era la solución más acertada ante las dictaduras militares que estaban sumiendo a los/as pobladores del país en una pobreza extrema, estos gobiernos se caracterizaban por ser excelentes expropiadores de tierras que les pertenecían a los/as campesinos/as y con lujo de barbarie que las quitaban.

Por esta parte podemos mencionar que “la tierra estaba distribuida de la siguiente manera: el 4.10% de las personas concentraban el 67.28% mientras que el 32.72% estaba distribuido en el 95.90% de la población” (El Salvador y su historia, 2016) esto generaba el

deterioro de la vida del sector popular, por consecuencia habían muchos desempleados y campesinos sin tierras lo que generaba el descontento hacia el gobierno militar presidido por el Coronel Arturo Armando Molina (1972-97) que entro al poder por medio de elecciones fraudulentas con el Partido Demócrata Cristiano PDC.

En este sentido el movimiento popular m de las FPL buscaba agrupar a las personas que sentían el mismo molestar social que se estaba viviendo en esos años, con el propósito de salir a las calles a luchar y convertirse en un movimiento que fuera reconocido en todo el territorio salvadoreño. A Fin de aumentar sus bases sociales realizaron trabajos entre los campesinos de la zona norte y paracentral y entre los estudiantes de la UES.

2.3.1.1 Ejército Revolucionario del Pueblo

De la OP que hablaremos es del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), esta organización fue el producto de la confluencia de varios colectivos de jóvenes militantes procedentes de la izquierda cristiana, de la juventud disidente del PCS, y estudiantes universitarios y de secundaria sin afiliación política formal previa. (El Faro, 2004), este movimiento estaba formado por personas que ya conocían el sentir del pueblo las opresiones que se estaba viviendo, es así que se constituye una típica organización de la izquierda revolucionaria de los años 70's, donde sus principios rectores eran: el derrocamiento del poder militar, donde los pensamientos del filósofo alemán Karls Marx tenían su mayor auge.

Este movimiento como en muchas otras organizaciones armadas, las redes sociales previas de los primeros militantes, facilitaron el reclutamiento para los primeros comandos. La Huelga de Áreas Comunes de la UES de febrero de 1970, contribuyó a poner en contacto a muchos de aquellos jóvenes, y sirvió de catalizador de sus aspiraciones de cambio sociopolítico.

Organizativamente, el ERP tuvo una serie de caracteres distintivos en su primera etapa. En lugar de una organización piramidal y claramente jerarquizada, entre 1970 y 1973, funcionó más bien como una federación de pequeños colectivos que mantenían acuerdos de colaboración, pero que conservaban liderazgos propios y considerable autonomía. Esto género que se pudiera tener una base unificada donde se tuviera un acuerdo previo de las estrategias que se utilizaban para luchar, sin embargo esto no fue impedimento para que los miembros del

ERP pudieran salir a las calles a demandar por los derechos de todos y todas los salvadoreños/as. Así mismo Predominó también en esta fase una primacía de las acciones armadas sobre cualquier otra consideración, y un prejuicio anti – partidario y anti - burocrático. Los testimonios recogidos apuntan a la influencia que tuvo en este punto Edgar Alejandro Rivas Mira, quien ejerció el liderazgo del ERP hasta finales de 1975.

Pese a esto, ya desde finales de 1972 y como producto en buena parte de acontecimientos clave como el fraude electoral, el cierre de la universidad y el aislamiento de la guerrilla, un sector de la organización planteó la necesidad de una nueva estrategia que privilegiara la penetración en el movimiento popular (la Resistencia Popular). Con un acuerdo tan sólo aparente con la dirección del ERP sobre la implementación de dicha estrategia, este sector inició una intensa labor de organización de estudiantes, obreros y campesinos. . Un esfuerzo que fructificaría en 1974 con la fundación del FAPU, en coordinación inicialmente con las FPL. Sin embargo, en los hechos esta estrategia no fue asumida por la dirección, quien siguió primando el desarrollo del aparato militar y las acciones armadas. Esto condujo a que se intensificaran las diferencias internas, al surgimiento de escisiones ya desde finales de 1973, y a una disputa por el control de la organización ya en 1974.

2.3.1.2 Resistencia nacional

El movimiento popular Resistencia Nacional nace a la vida revolucionaria del país, como una organización independiente; dicho nacimiento, sin embargo, es en realidad el resultado de un largo proceso de depuración en las filas del antiguo Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P), que tuvo su culminación en el mes de mayo de 1975 con el cobarde asesinato de dos valiosos combatientes del pueblo, Roque Dalton y Armando Arteaga (pancho). (Alvarenga). Cabe destacar que los dos revolucionarios fueron asesinados por la cúpula de ERP tras un “juicio sano”, acusados de desviaciones ideológicas.

La RN sostenía en sus brazos a los obreros ya que eran con ellos que se entendían en sus filas y era la más organizada como lo ha firma (Fernández, 2003) “Como RN fuimos los que mejor organizamos al movimiento obrero”, en este sentido se puede afirmar que siempre han existido PO más fuertes y organizadas que otras, con los objetivos más claros y definidos correctamente, en la década de los 70’s la población salvadoreña ya sabía lo que era la

organización popular la cual les trajo beneficios al final de su lucha, sin embargo para ello tuvieron que pasar por varios acontecimientos dolorosos, tanto dentro de la RN como en la sociedad civil.

La lucha contra de la RN era cada día más clara y evidente ya que “entre 1976 y 1977 se acelera el crecimiento de la organización con la incorporación de dos organizaciones ORT-FRAP (Organización Revolucionaria de Trabajadores, y su brazo armado) de esta organización proceden revolucionarios destacados, como el comandante Eduardo Solórzano (hoy inspector de la PNC); el poeta Alfonso Hernández (Gonzalo, caído en combate en el volcán de San Salvador); Comandante Ramón (médico jefe del frente sur oriental caído en Usulután); Carlos Eduardo Rico Mira (Pancho, jefe de inteligencia durante la guerra, fallecido después de los acuerdos de paz)” (Vive). Ellos fueron unas de las personas que fueron integrándose a las bases de lucha de la RN, con esto iban intensificando la presencia de este MP ya que en El Salvador vivía una oleada de movimientos sociales de varias clases, porque eran los años de vísperas al estallido de la guerra civil que duro 12 años.

En los años de 1978 y 1979 se desarrolló la fase de mayor acumulación de base social, y la construcción de importantes escalones de fuerza para así ampliar la organización de Milicias populares, responsables de las actividades de propaganda armada; surgen los GASMAS (Grupos Armados Selectos de Masas) responsables de las labores de autodefensa de masa en la movilización social; se destaca la organización de un escalón superior de guerrilla urbana que realiza operaciones de sabotaje, emboscadas, ataques a posiciones fijas de cuerpos de seguridad, y surgen los comandos urbanos encargados de operaciones especializadas, como capturas y asaltos a instituciones financieras. Fuente En esos dos años la RN ya no solo actuaba por sí sola, ya que contaba con grupos pequeños que realizaban hechos de concientización del pueblo a una lucha más allá de la pacífica, ya que se estaban dandi cuenta que esa lucha no loes estaba dando los resultados que deseaban, así es como se fue intensificando la efervescencia de la lucha armada y poder combatir de una manera diferente al gobierno presidido por el general Carlos Humberto Romero

En 1980 en El Salvador se vivió un hecho alarmante el asesinato de Monseñor Arnulfo Romero exactamente el 30 de marzo de ese año, esto causó un dolor un grande a toda la población ya que este se dedicaba a hablar a favor de los pobres y en sus homilías siempre

condenaba aquellos hechos en contra de los menos favorecidos, en consecuencia la derecha quería hacer callarlo ya que había recibidos muchas amenazas de muerte pero él no dejaba de apoyar a los pobres, y es así que su paga fue la muerte, sin embargo sirvió para que la población tomara las armas y terminara con una guerra civil, donde muchas personas inocentes perdieron la vida luchando por sus derechos y los del pueblo, la lucha estuvo protagonizada por dos grandes poderes: 1. El ejército salvadoreño que era financiado por los Estados Unidos de América y 2. La guerrilla salvadoreña que estaba conformada por cinco movimientos populares nacidos desde la década de los 60's hasta los 80's. Que en a mediados de los 80's pasaron a formar un solo partido el actual Farabundo Martí Para la Liberación Nacional (FMLN).

2.4 Acuerdos de Paz y el nacimiento de los Nuevos Movimientos Sociales en el Salvador

Fueron exactamente 12 años de guerra civil que culminó con la firma de los acuerdos de paz en Chapultepec, México el 16 de Enero 1992. Con la firma de los Acuerdos de Paz de 1992 el FMLN adquirió un estatus legal como partido político, hubo una expansión en la sociedad de las organizaciones no gubernamentales (ONG), así como los temas en las que se involucraban como el tema integración de los excombatientes, problemas ecológicos, derechos humanos, la educación popular, la salud, derechos de las mujeres y el desarrollo para las comunidades; que debido al tranquilo y más libre ambiente político que se consiguió le dio lugar a que las grupos o sindicatos iniciaran con actividades correspondientes a un legítimo Movimiento Social. A partir de 1995 con un Gobierno ultraderecha ARENA el presidente Armando Calderón Sol implemento un programa de modernización económica que incluía las medidas neoliberales de privatización y la descentralización de los servicios sociales básicos; provocando malestar en los trabajadores de las telecomunicaciones y de las pensiones que llevaron a cabo huelgas a lo largo de ese mismo año, recibiendo el apoyo del FMLN y de las ONG, pero a pesar de ello las medidas neoliberales fueron aprobadas, este hecho de protestas y huelgas que se realizaron no tuvieron éxito debido a que no había una unificación de todas las organizaciones, ya que cada una se promulgo en contra de una medida neoliberal específica, no logrando ninguno de los objetivos, proporcionando una nueva rearticulación en cuanto a su forma de accionar; cambiando a una *movilización impulsada por la globalización*.

A pesar de la larga historia de organización que cuenta El Salvador, se puede evidenciar que rápidamente de olvido que las luchas y objetivos se logran agrupándose en un solo Movimiento Social, ya que de una manera aislada no se logra nada, por el contrario sucede que el pueblo se divide y no logran sus cometidos, es así que no se logró frenar las medidas Neoliberales que impuso el presidente Calderón Sol, medidas que vendrían a afectar de gran manera a los y las salvadoreños/as. Cabe descartar que los gobiernos de derecha siempre luchaban por sus beneficios e intereses y no por los del pueblo, y así fue en los años venideros.

Para finales de 1999 se desató una nueva ola de protesta debido al intento de privatización de Instituto Salvadoreños de Seguro Social (ISSS), que funcionaba como un sistema nacional de salud pública para los trabajadores que laboraban bajo contratos en empresas privadas y en el sector público; el sindicato de médicos y el sindicato de empleados del ISSS firmaron acuerdo para una huelga conjunta, sindicatos del sector público y asociaciones de empleados estatales firmaron un acuerdo de sostener huelgas de solidaridad para impedir la privatización, también el apoyo de las asociaciones estudiantiles y la de las ONG'S; huelga que permaneció desde 1999 a 2000 que se dio a nivel nacional, se organizó una marcha por la salud, y se formó el Frente Sindical con la Privatización patrocinando paros laborales, el 10 de marzo el Gobierno firmó un acuerdo de no privatizar el ISSS, lastimosamente este acuerdo fue anulado y en el 2002 se realizó una huelga para prevenir la privatización recurriendo a la red de organizaciones no gubernamentales que apoyaban las movilizaciones populares, durando casi 10 meses, incluyó la realización de marchas blancas, también se utilizaron barricadas y bloqueos en las calles, llevando un proyecto de Ley que prohibiera la privatización que finalmente fue aprobado por miembros del FMLN y el PCN en el parlamento pero el presidente Flores veto la legislación, como resultado se desato otra ronda de manifestaciones culminando con la resolución al conflicto en julio de 2003.

2.5 Nuevos Movimientos Sociales

A partir del periodo de postguerra, tras el implemento de políticas neoliberales es donde la sociedad civil crece en términos organizativos, así mismo las organizaciones no gubernamentales llegaron a ser actores claves para las movilizaciones a combinarse con los sindicatos y asociaciones; haciendo de los grupos de la sociedad civil y de las organizaciones

no gubernamentales fuentes importantes para realizar y mantener campañas de protesta o defensivas. Después de junio de 2003 los sectores sociales y populares no fueron capaces de lograr el mismo nivel de movilización que se dio contra la privatización a la salud, pero si se dieron varias huelgas pero de bajo nivel a favor de la protección del medio ambiente, en contra de la minería, la privatización del agua y de la firma de Tratado de Libre Comercio.

A partir del 2004 al 2008 la represión contra los movimientos populares se incrementó un poco en 2006 el Gobierno aprobó una Ley antiterrorista, en agosto de 2007 el FMLN invito a ONG, movimientos sociales, organizaciones cívicas a la Asamblea para impulsar la aprobación de Ley contra la privatización del agua, generando mayor simpatía con los movimientos. Con la victoria en las elecciones presidenciales de 2009 del partido FMLN los movimientos sociales continúan movilizándose en las calles, pero involucrándose con nuevos temas especialmente con el medio ambiente y la minería metálica en los departamentos del norte de El Salvador.

En el país van surgiendo NMS que se van caracterizando por: incluir a toda la población sin importar, religión, cultura, ideología política, en este sentido los NMS ya no se articulan en base a la clase social y sus fines no son estrictamente económicos o políticos, en el sentido de la toma del poder del Estado. Estos buscan la creación, el paro y algún hecho social que afecte sus intereses, ya que sus demandas van encaminadas a impulsar o detener leyes. Nacen de las necesidades de un grupo en específico, sin embargo cualquier persona puede participar en ellos ya que no es exclusivo de las personas que se ven afectadas.

Es así como los NMS se ven dotados de novedad y creatividad en sus luchas y en El Salvador también va tomando fuerza este nuevo movimiento.

A continuación se presenta algunos NMS que más presencia han tenido en las calles y se han hecho notar, y toman las características esenciales para poder ser incluidos en la categoría de NMS.

2.5.1 Movimiento Feminista

En El Salvador, y en otros países de América Latina, se ha dado un movimiento amplio de mujeres que incluye, “la vertiente feminista, la vertiente popular y la vertiente de las mujeres que actúan de los espacios formales-tradicionales de organización y acción política”

(Vargas Valente, 2005). Mostrando que existen diferencias entre el movimiento de mujeres y el movimiento feminista, entendiendo el primero como aquél que reúne mujeres independientemente de sus demandas, en tanto el feminista es aquél que se reúne en función de luchar contra la subordinación de la mujer, siendo portador de una utopía.

El movimiento feminista comparte con el movimiento de mujeres la característica de la búsqueda de los cambios que mejoren la condición y/o posición de las mujeres en la sociedad y aporta a éste un componente ideológico que ahonda en las causas de la subordinación y apunta a la construcción de propuestas alternativas susceptibles de ser compartidas por diversas expresiones del movimiento. (Aguilar & Blanca Estela Dole, 1997).

Desde una perspectiva histórica, al relacionar los movimientos populares con el accionar de las organizaciones de mujeres encontramos tres momentos:

a) Las organizaciones de mujeres ligadas al movimiento obrero en el marco de la lucha de clases.

b) Las organizaciones de mujeres apoyando el proyecto contra hegemónico, en el marco de los “movimientos populares revolucionarios”.

c) Las organizaciones con reivindicaciones propias o de género, que es el momento en que surgen las demandas específicas del ser mujer.

De 1993 a 2005, periodo de transición de posguerra, se abre con la realización en El Salvador del VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, la consolidación del movimiento de mujeres y la perspectiva feminista en El Salvador y el surgimiento de algunas experiencias organizativas de mujeres rurales.

Por lo tanto llamaremos movimiento de mujeres al constituido por todos los espacios organizativos que las mujeres conforman para enfrentar, socializar, reconocer y resolver necesidades e intereses ligados a su condición de género subordinado y discriminado. Se caracterizan por la búsqueda de cambios que mejoren la condición y/o posición de las mujeres en la sociedad.

Movimiento de mujeres son todas las expresiones organizadas con capacidad para articularse, con altos niveles de organicidad, con capacidad de negociación e interlocución con

el Estado y con otros sectores de la sociedad civil y los movimientos sociales; estructurar sus demandas, siendo protagonistas de los cambios sociales y de su condición y posición genérica. Ejemplos: Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas,) Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas), Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), El Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) y la Asociación de Mujeres Flor de Piedra. Para el logro de sus objetivos es necesario que se den procesos de concientización permanente sobre las relaciones de poder y jerárquicas entre hombres y mujeres. También tener claridad sobre las desigualdades de clase, etnia, raza, preferencia sexual y edad. (Navas, 2007)

Al movimiento de mujeres, reiteramos, lo consideramos movimiento social, dado que ha sido expresión de la acción de las mujeres en procesos históricos y culturales durante varios siglos.

Se mencionan como experiencias exitosas las siguientes:

a) La Plataforma de Mujeres 1994, ya que a partir de su realización se empezó a configurar el Plan de Acción de Beijing, la conformación del ISDEMU y de la Política Nacional de la Mujer de 1994 a 1997 para ser ejecutada de 1997-2000.

b) La Ley contra la Violencia Intrafamiliar, acompañada de diferentes campañas orientadas a prevenir y erradicar la violencia de género, incluyendo el decreto del 25 de noviembre como Día de la No Violencia contra las Mujeres.

2.5.2 Movimiento Ecologista

Según la Real Academia Española de la Lengua, Ecologismo es el “Movimiento sociopolítico que, con matices muy diversos, propugna la defensa de la naturaleza y, en muchos casos, la del hombre en ella”.

El movimiento ecologista surge para satisfacer las necesidades sociales y de salud del ser humano en busca de una solución a la degradación del medio ambiente, modificando las relaciones del ser humano con su entorno para hacerlas más armoniosas, en cuanto que es el que satisface las necesidades humanas

El movimiento ecologista presenta tres pilares fundamentales: la conservación y

regeneración de los recursos naturales; la preservación de la vida silvestre y la reducción de la contaminación; y la mejora de la vida urbana. (Mendoza, 2012)

Los ecologistas pretenden una crítica social y proponen la necesidad de reformas legales y concientización tanto de gobiernos como de empresas, pasando por el ciudadano. El movimiento considera al ser humano parte de la naturaleza y no un ser independiente de ella.

En El Salvador la situación ecológica se torna cada vez más difícil, los niveles de contaminación y deterioro de los recursos tan importantes como el suelo, el agua, el aire, las especies nativas de flora y fauna están siendo eliminadas, por ello en la actualidad el movimiento ecologista se ha convertido en una fuerza social y política.

2.6 Minería Metálica.

En el pasado, El Salvador se vio azotado por una guerra civil que dejó muchas secuelas sociales y económicas y que además impactó el ambiente natural salvadoreño. La alta densidad de población, la pobreza, la explotación indebida de sus recursos naturales y la falta de protección legal a los mantos o recursos acuíferos, la flora y la fauna han generado condiciones alarmantes para la preservación del medio ambiente salvadoreño. Esta problemática amerita acciones urgentes de protección y de planificación del uso de los recursos naturales del país para evitar una degradación mayor.

Una de las áreas más frágiles, y que requieren mayor atención, es toda la zona norte del país donde nacen y fluyen muchos de los ríos tributarios del Río Lempa, que drena cerca de 2/3 del país y es la arteria principal de la que depende no sólo el abastecimiento de agua potable del país, sino también la generación de energía eléctrica en forma parcial. Esta región, se encontró gravemente amenazada por la posibilidad de que se intensificara la explotación minera metálica o de oro en el país.

Puesto que la minera metálica es la industria más agresiva al medio ambiente y de las que más afectan la salud de las personas, es importante plasmar la variedad de conceptos que existen sobre esta.

En términos generales, la minería es la actividad que se dedica a la extracción, procesamiento y transformación de los recursos minerales que se encuentran en la corteza

terrestre, pero que también corresponde a la actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos y del cual se obtiene un beneficio económico.

Minería se refiere a las técnicas y actividades que tienen que ver con el descubrimiento y la explotación de yacimientos minerales. Estrictamente hablando, el término se relaciona con los trabajos subterráneos encaminados al arranque y al tratamiento de una mena o la roca asociada. En la práctica, el término incluye las operaciones a cielo abierto, canteras, dragado aluvial y operaciones combinadas que incluyen el tratamiento y la transformación bajo tierra o en superficie. La minería es una de las actividades más antiguas de la humanidad, consiste en la obtención selectiva de minerales y otros materiales a partir de la corteza terrestre. Casi desde el principio de la Edad de Piedra, hace 2,5 millones de años o más, viene siendo la principal fuente de materiales para la fabricación de herramientas. Se puede decir que la minería surgió cuando los predecesores del Homo sapiens empezaron a recuperar determinados tipos de rocas para tallarlas y fabricar herramientas. Al principio, implicaba simplemente la actividad, muy rudimentaria, de desenterrar el sílex u otras rocas. A medida que se vaciaban los yacimientos de la superficie, las excavaciones se hacían más profundas, hasta que empezó la minería subterránea. La minería de superficie se remonta a épocas mucho más antiguas que la agricultura (Glosario Tecnico Minero, 2003).

Por definición, la actividad minera es una industria insostenible, debido a que la explotación del recurso supone su agotamiento. Los mineros de pico y pala son cosa del pasado, hoy la minería extiende sus maquinarias modernas sobre yacimientos de minerales esparcidos sobre grandes extensiones de tierra. Todos los estudios e investigaciones serias sobre la minería, coinciden en que ninguna actividad industrial es tan agresiva al medio ambiente, social y culturalmente, como la minería a cielo abierto. (Falla, 2008)

Dependiendo del tipo de material a extraer y beneficiar, la minería se divide en metálica y no metálica:

La minería metálica es el proceso de explotación y extracción para la extracción de minerales preciosos y otros materiales de la corteza terrestre como por ejemplo, el cobre, oro, plata, platino, etc. (Globales, 2011)

La minería metálica “es aquella que abarca todos los metales básicos susceptibles de ser

transformados a través de un proceso de refinado, en elementos puros o de aleación, para finalmente ser usados industrialmente”.

Se pueden identificar diversos tipos de metales, dentro de la minería metálica los cuales son:

- a) **Metales Preciosos:** son aquellos que se encuentran con frecuencia en estado libre en la naturaleza, por lo tanto no se encuentran combinados con otros elementos formando compuestos. Dentro de estos metales se encuentran: oro, plata, etc.
- b) **Metales Siderúrgicos:** Dentro de estos metales se incluyen metales como: hierro, níquel, cobalto, titanio, vanadio y cromo.
- c) **Metales Básicos:** De igual forma que los metales siderúrgicos, son útiles para la fabricación de tecnología, como parte de los artefactos, o usados para la construcción de los mismos, algunos de estos metales son: cobre, plomo, estaño y zinc.
- d) **Metales Ligeros:** Son metales con un peso muy ligero, tienen la ventaja de combinarse fácilmente con otros metales o minerales, dentro de estos metales podemos mencionar: aluminio, magnesio, titanio, berilio, litio, bario, etc.
- e) **Metales Nucleares:** Se caracterizan por tener reacciones radioactivas, algunos de estos metales son: uranio, radio y torio.
- f) **Metales Especiales:** Son metales de peso ligero y poseen la característica de ser reactivos y algunos llegan a ser tóxicos; son utilizados en aplicaciones de transferencia de calor, en la medicina, insecticidas, en materiales dentales entre otros, siendo algunos de estos metales: litio, germanio, arsénico, etc.

2.6.1 Explotación y Extracción de Minerales.

Según la industria minera la Explotación es proceso de extracción y procesamiento de los minerales, así como la actividad orientada a la preparación y el desarrollo de las áreas que abarca el depósito mineral. Así mismo, se refiere a la aplicación de un conjunto de técnicas y normas geológicas mineras y ambientales, para extraer un mineral o depósito de carácter económico, para su transformación y comercialización; estas técnicas son denominadas operaciones unitarias y se clasifican entre las ejecutadas para desprender el mineral; para

cargarlo; y para transportarlo hasta la planta o sitio de mercado. (Glosario Tecnico Minero, 2008)

El Código de Minas (Artículo 95 de la Ley 685 de 2001) define la explotación como "el conjunto de operaciones que tienen por objeto la extracción o captación de los minerales yacentes en el suelo o subsuelo del área de la concesión, su acopio, su beneficio y el cierre y abandono de los montajes y de la infraestructura".

La explotación minera, por lo tanto, es el conjunto de las actividades socioeconómicas que se llevan a cabo para obtener recursos de una mina (un yacimiento de minerales). Se habla de minería a gran escala cuando se remueve enormes cantidades de material, es decir decenas de miles e incluso hasta centenas de miles de toneladas al día.

Entre las técnicas de extracción de metales a gran escala, se identifican dos importantes: la minería subterránea (o de socavón) y la minería a cielo abierto.

La minería a cielo abierto es común en la actualidad, por ser generalmente más barata. Es decir que la minería superficial es más económica pero produce un impacto ambiental mayor, algunas veces se usa lixiviado que requiere cianuro irrigado sobre el material, lo cual produce serios problemas de contaminación si ocurren accidentes. La minería de superficie es el sector más amplio de la minería, y se utiliza para más del 60% de los materiales extraídos; es decir puede emplearse para cualquier material. (Dina, 2008)

2.7 Consecuencias de la explotación y extracción minera en El Salvador.

El impacto de la minería es uno de los problemas que afecta al medio ambiente en todo el mundo, El Salvador y otros países latinoamericanos han estado expuestos a la posibilidad de extraer el oro y otros metales preciosos, a costa del envenenamiento de las aguas y de la tierra.

De hecho se ha demostrado científicamente que la industria minera es altamente contaminante, dado que afecta al aire, el suelo, el paisaje y especialmente a los recursos hídricos, no sólo por el uso masivo del cianuro y nitrato de plomo, utilizado para la separación del oro y plata respectivamente, sino por la formación del drenaje ácido, siendo una fuente importante de contaminación, teniendo un impacto negativo directo sobre la salud de la población y sobre los recursos naturales en general y en particular sobre los recursos hídricos.

(Angel Ibarra M, 2008)

2.7.1 Consecuencias Ambientales.

2.7.1.1 Recurso hídrico

La minería genera procesos de contaminación graves e irreversibles debido al drenaje ácido, desprendimientos de metales pesados y al uso de cianuro, mercurio y otros venenos utilizados para separar extraer el oro y plata.

El Salvador es un país pequeño, con prácticamente una sola cuenca hidrográfica grande, que incide en los mantos acuíferos de una alta proporción del territorio. Tener minería metálica implica gran consumo de agua y vertidos a esa cuenca hidrográfica, la del Lempa, aun habiendo buenos mecanismos de control, la actividad es en sí misma es peligrosa.

Cualquier accidente puede dejar daños que duren siglos, pretender que se van a tomar todas las precauciones no es creíble. La alta densidad de población salvadoreña y la dependencia de la población de esa cuenca hidrográfica desaconsejan totalmente el establecimiento de minas.

El cianuro está prohibido en muchos países mineros por sus enormes daños al medioambiente y a la salud humana; sin embargo, Pacific Rim utilizaría sólo en la mina El Dorado 2 toneladas diarias de este químico tóxico. En los 10 años del proyecto esta empresa usaría 7,300 toneladas de cianuro que envenenaría los ríos y mantos acuíferos, a pesar del proceso de descontaminación que pregonan las compañías. (Minería E. d., 2008)

Los ríos de la zona norte se convertirían en cloacas, pues su caudal es inferior a la cantidad de agua residual que provendría de las instalaciones mineras. Ríos como el Sumpul, Torola, Lempa y Goascorán serían envenenados. La contaminación del suelo y del aire también se propagaría fácilmente debido a los vientos y huracanes que con frecuencia azotan al país. La minería verde es una falacia. (Larios, “Costos y beneficios de la industria minera”, , 2008)

Algunos de los impactos se podrían describir como daños al:

- a) Abastecimiento de agua para usos domésticos y municipales;

- b) Usos en la ganadería y agricultura en situaciones donde las filtraciones pueden impactar huertos o viñas;
- c) La pesquería y vida acuáticas; y
- d) Usos industriales de agua.

2.7.1.2 Impacto en el aire

El Salvador se caracteriza por tener dos estaciones: seca (octubre-Abril) y lluviosa (mayo-septiembre). Durante los meses de la estación seca, especialmente a mediados y finales de la estación, la cantidad de polvo en el aire es extrema. Esto se debe a la intensa deforestación y a la baja humedad del suelo en ese período. Es conocido que la explotación minera lleva consigo la producción de volúmenes elevados de materiales finos debido a la trituración de los materiales antes de la separación del mineral. Estos materiales finos son un problema de contaminación del aire ya que son transportados por el viento y se depositan, ya sea seco o húmedo, en el suelo ubicado en la dirección en que se mueve el viento. Estos materiales finos son ricos en metales pesados y contaminarán los suelos de cultivo y pastizales donde se alimenta el ganado, incorporándose estos tóxicos a la cadena alimenticia. Es decir, el hecho de tener una estación seca prolongada agrava el problema de contaminación del aire en las posibles zonas mineras y el resto del país. (Larios, La minería metálica y sus impactos en El Salvador, 2008)

En el procesamiento de las rocas para separar el mineral se emplean químicos como el cianuro y además se liberan gases del azufre como el dióxido de azufre, los que se distribuyen químicamente entre la fase líquida y el aire circundante. De esa manera el aire se contamina con estos gases los cuales pueden transportarse con las parcelas de aire que pasan por la mina y se mueven alejándose y esparciendo la contaminación.

2.7.1.3 Impactos en los suelos

Los efectos en el suelo en relación con la presencia de contaminantes pueden ser variados, e incluso variar con el tiempo o con las condiciones climáticas.

En unos casos los contaminantes se acumulan en formas lábiles, de alta solubilidad, de forma que están disponibles para que los animales y vegetales que viven sobre el mismo

puedan captarlos, y sufrir sus efectos tóxicos; lo que produce un resecaamiento del suelo en la zona circundante, así como una disminución del rendimiento agrícola y agropecuario.

También suele provocar hundimientos y la formación de pantanos en caso de que el nivel de las aguas subterráneas vuelva a subir. Además, provoca la inhabilitación de suelos por apilamiento de material sobrante.

2.7.1.4 Impactos a la Flora y Fauna

El cianuro es extremadamente tóxico para las plantas y los animales. Derrames de cianuro pueden matar la vegetación e impactar la fotosíntesis y las capacidades reproductivas de las plantas.

Los animales, pueden absorber el cianuro a través de la piel, ingerido o aspirado. Concentraciones en el aire de 200 partes por millón de cianuro de hidrógeno son letales para los animales, mientras que concentraciones tan bajas como 0.1 miligramos por litro, son letales para especies acuáticas sensibles.

2.7.2 Daños a la Salud.

La contaminación de la minería de oro y plata causa graves enfermedades que conducen finalmente a la muerte. El cianuro, el drenaje ácido y los metales pesados en el agua, suelo y el aire provocan diferentes enfermedades que son causa de muerte.

En El Salvador existen dos factores de riesgo que pueden provocar filtración o rebalse, uno de ellos es la alta sismicidad en el país que puede producir fracturamiento de la tierra, produciéndose entonces una filtración de consecuencias incalculables. Otra posibilidad es la de que un temporal inunde el depósito de colas y provoque un rebalse que afecte gravemente el medio ambiente y la salud humana. Pero lo que es aún más importante es que las lagunas de colas no tienen una capacidad infinita y periódicamente se deben drenar descargando parte de su contenido en ríos cercanos, tal como se propone para la Mina El Dorado.

A continuación se presentan, en forma resumida, los efectos en la salud de algunos de los contaminantes producidos en la explotación minera.

TABLA 2: contaminantes y sus efectos en la salud

CONTAMINANTE	EFECTO	OBSERVACIÓN
Cianuro	Exposición a niveles altos por período breve producen daño al cerebro y al corazón, estado de coma y muerte; y exposición a niveles bajos por varios años producen dificultad para respirar, dolor de pecho, vómitos, cambios en la sangre, dolor de cabeza, agrandamiento de la glándula tiroides.	El cianuro es una sustancia química potencialmente letal que actúa rápidamente y puede existir de varias formas, también es conocido por su denominación militar AN.
Antimonio	Aumento de colesterol en sangre, descenso de azúcar (hipoglicemia). La exposición a altos niveles del antimonio por períodos del tiempo cortos causa náusea, vómitos, y diarrea. Hay poca información sobre los efectos de la exposición a largo plazo del antimonio, pero es un agente carcinógeno humano.	Este es liberado al ambiente desde fuentes industriales y permanece en el aire adherido a partículas muy pequeñas por muchos días. El antimonio en el aire se deposita en el suelo en donde se adhiere a partículas que contienen hierro, manganeso o aluminio.
Arsénico	Conocido veneno, produce lesiones en la piel, trastornos circulatorios, cáncer de la piel, gástrico, pulmones y otros.	Constituye un serio riesgo para la salud humana, en particular cuando la población está expuesta a dos o más fuentes contaminadas (p. ej., emisiones aéreas, agua potable, presencia en las hortalizas). En El Salvador ya existe contaminación natural de arsénico (por ejemplo en los Lagos de Coatepeque e Ilopango, fuentes termales, etc.).
Cadmio	Lesiones renales, enfermedad obstructiva del pulmón, se ha ligado a cáncer de pulmón. Puede afectar los huesos produciendo osteomalacia, osteoporosis.	La vía principal de exposición al cadmio es mediante los alimentos ya que se adiciona al suelo agrícola, otras vías son el aire y el agua potable. El cadmio es biopersistente y, absorbido una vez por un

		organismo, reside por muchos años ya que se excreta muy lentamente.
Cromo	Exposición baja produce dermatitis alérgica, ulceración de la piel, su forma hexavalente (Cr6+) genera efectos cancerígenos, exposición a largo plazo puede causar daño al riñón y al hígado y la exposición prolongada ocasiona problemas al sistema circulatorio y al tejido fino nervioso.	El cromo se acumula a menudo en la vida acuática, agregando el peligro de comer los pescados que pudieron haber sido expuestos a los altos niveles del cromo.
Cobre	Exposición a corto plazo produce molestias gastrointestinales, altas dosis pueden causar anemia, irritación del estómago e intestino a largo plazo lesiones hepáticas o renales	Se ha detectado cobre en el Golfo de Fonseca y se ha atribuido a posible contaminación de minas artesanales en la región (Matta et al., 2002).
Mercurio	Tóxico para el sistema nervioso, gastro intestinal y renal produciendo temblores, pérdida de equilibrio corporal, ceguera parcial y otros efectos en caso de intoxicación aguda, exposición fetal produce aborto espontáneo y malformación congénita.	El mercurio es bioacumulable y su vía principal de exposición es por la cadena alimenticia. Se ha detectado mercurio en el Golfo de Fonseca y se ha atribuido a posible contaminación de minas artesanales en la región (Matta et al., 2002).
Plomo	En bebés y niñas/os produce retardo en desarrollo físico o mental, déficit de atención, y de capacidad de aprendizaje; y en adultos produce trastornos renales, del sistema nervioso, hipertensión.	La exposición puede ser vía agua, alimento, aire , polvo / tierra
Selenio	Caída del cabello o de las uñas, adormecimiento de dedos de las manos y pies, problemas circulatorios, fatiga, irritabilidad nerviosa, daño al tejido fino del riñón y del hígado y daño severo al sistema nervioso.	El selenio es bioacumulable, causando alto contenido en el pescado y otros organismos
Talio	Caída del cabello, alteración de la sangre,	

Fuente: Herbert Guzmán en base a datos de: Departamento de minas y CEAZA, Universidad de La Serena, Casilla 554, La Serena, Chile, Oyarzúm M Jorge.; Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades (ATSDR) de los USA.; Fitness y Salud; Lenntech

2.7.3 Pérdidas Económicas.

Al ser un hecho que la Minería Metálica produce más costos que beneficios, los promotores de la minería destacan la generación de empleos y pago de regalías, lo cual no compensa los daños ambientales, económicos y sociales que provoca. Pacific Rim generaría sólo 600 empleos en 10 años y pagará el 2% de los \$800 millones de ganancias netas en El Dorado, es decir dejará \$16 millones y se llevará \$784 millones.

Los pocos empleos en la minería metálica son temporales, mal pagados y peligrosos. La mayoría del personal de Pacific Rim son extranjeros, la mano de obra local realiza los trabajos precarios. Este es el patrón de todas las compañías mineras, por tanto sus prometidos beneficios económicos son falsos. La experiencia en los países de la región que tienen minería es que ésta empobrece más a los pueblos.

La escasez de agua y la contaminación de la minería metálica perjudican en forma directa la pesca, ganadería, agricultura, turismo y la industria, especialmente la industria de bebidas, alimentos y todas aquellas cuya materia prima fundamental es el agua. Y en forma indirecta son afectadas negativamente el resto de actividades productivas.

La minería metálica afectaría al 60% de la producción alimentaria (cereales, carne, leche, huevos, frutas, verduras y miel), pues algunos departamentos no tienen proyectos mineros, pero serían alcanzados por la contaminación. Aun sin haber iniciado la explotación en Cabañas ya abundan los casos de personas cuyas actividades productivas y medios de vida han sido trastocados por las actividades de Pacific Rim. Rolando Amaya, un ganadero de San Isidro, no tiene agua para su ganado porque los nacimientos de su pastizal de 55 manzanas, en el caserío El Palmito, se secaron después de que la compañía minera profundizó las venas de agua con sus perforaciones de exploración. (Latino, 2008)

Probablemente, en muchos países, la minería de oro y plata constituye ventajas económicas; pero en El Salvador, dadas sus características territoriales, poblacionales,

hídricas, geológicas y hasta institucionales, habría más costos que beneficios.

Pero la explotación minera no sólo constituiría un obstáculo para cualquier posibilidad de desarrollo futuro del país, sino que agravaría las condiciones de pobreza al destruir los medios de vida e impedir la realización de las actuales actividades de subsistencia de muchos miles de salvadoreños y salvadoreñas, especialmente en la zona norte. Esa región sería como los pueblos fantasmas en los países mineros.

2.7.4 Conflictos Sociales

La explotación minera es un motivo de confrontaciones sociales, ya que causa conflictos entre familias y comunidades enfrentadas por sus posturas a favor y en contra de estos proyectos, debido a la estrategia de propaganda, compra de voluntades y hasta de intimidación a través de procesos judiciales que impulsan empresas como Pacific Rim.

“Primero me echó el caballo encima y luego me tiró el corvazo”. “Con Oscar Menjívar éramos amigos y pescábamos juntos en el (río) Lema, pero todo cambió cuando yo me incorporé al Comité Ambiental y él se vendió con la empresa Pacific Rim”. Éstas son palabras de José Santos Rodríguez, poblador del cantón Trinidad, Sensuntepeque (Cabañas), quien el 9 de mayo de 2008 fue agredido por su vecino Oscar Menjívar, debido a que ambos tenían posturas encontradas sobre la minería. Como resultado del ataque, Rodríguez perdió tres dedos de su mano derecha, lo cual le dificulta cultivar la tierra durante el día y pescar por la noche para mantener a sus seis pequeños hijos. (Minería, 2008)

En Cabañas, las comunidades de Trinidad y Santa Rosa se enfrentaron con las de San Francisco El Dorado y otras, a causa de que la empresa minera canadiense logró manipular para ponerlas a su favor. Por presiones de Pacific Rim los tribunales de Sensuntepeque procesaron seis demandas contra Ferman Menjívar y ahora buscan lo mismo con su tía Edelmira Menjívar, por protestar contra la minería.

En Trinidad, Pacific Rim encontró un rechazo total de las comunidades, que la obligaron a retirarse y a prometer no regresar. Sin embargo la empresa minera inició una sutil estrategia de compra de voluntades de algunos líderes y miembros de las asociaciones de desarrollo comunal (ADESCOS). Con dinero, “regalitos”, jornadas médicas, etc. la compañía canadiense puso a su favor a una parte de la comunidad que se dedicaron a agredir constantemente a sus

mismos familiares y vecinos que mantuvieron firme su postura contra los proyectos extractivos. (Minería E. d., Explotación minera: la gestación de una nueva confrontación social, 2008)

2.7.5 Contaminación Institucional.

Pacific Rim también provoca conflictos comunitarios crecientes y logró corromper a muchas autoridades de Cabañas, especialmente los alcaldes municipales, causando lo que representantes de la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica llaman “contaminación institucional”.

Además de los daños ambientales, las pérdidas económicas y los conflictos sociales, las actividades mineras generan contaminación institucional. Ésta consiste en que instituciones gubernamentales, influenciadas por la propaganda, el dinero y las presiones de las compañías extractivas, actúan en función de los intereses mineros, en detrimento de las obligaciones que la Constitución y demás leyes les asignan.

El Salvador ha sido propicio para la contaminación institucional que provoca Pacific Rim, dada la debilidad de la mayoría de instituciones, la ausencia del estado de derecho y a la actitud corrupta de muchos funcionarios públicos. Críticos de las empresas mineras, como el médico hondureño Juan Almeyda, sostienen que estas compañías llegan a países como El Salvador, Honduras o Guatemala confiados en que sus instituciones son fáciles de corromper.

Los casos más alarmantes de contaminación institucional causados por Pacific Rim son dos: el desempeño pro-minero del grupo parlamentario del Partido de Conciliación Nacional (PCN) y el activismo de los alcaldes de San Isidro, Guacotecti y Sensuntepeque a favor de los proyectos de la empresa minera canadiense.

Los diputados del PCN, apoyados por algunos de ARENA y PDC, promovieron en el Parlamento una propuesta de nueva ley minera elaborada por los abogados de Pacific Rim. La Mesa Nacional frente a la Minería sospechando que esto era a cambio de un financiamiento electoral u otro tipo de prebenda. (Minería E. d., El espeluznante proyecto de ley de Pacific Rim., 2008).

Por su parte los alcaldes de los referidos municipios, como empleados de Pacific Rim promovieron entre sus comunidades los proyectos mineros, según denuncia el Comité

Ambiental de Cabañas. Para recibir donaciones, financiamiento de proyectos, patrocinio de fiestas patronales y probablemente algún apoyo electoral. (Sensuntepeque, 2008)

2.8 Instrumentos Jurídicos Nacionales relativos a la Protección de los Recursos Naturales

La salud y un medio ambiente sano son parte de los derechos fundamentales de las personas, ya que éstas necesitan desarrollarse en un ambiente sano que garantice su desarrollo físico e integral dentro de la sociedad.

En cumplimiento del mandato Constitucional, emitido por la Constitución Política de 1983 se crea leyes especiales, para ejercer función de protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y del medio. Es por ello que a continuación se identifica el marco legal desde la constitución, y leyes relacionadas al tema de investigación.

2.8.1 Constitución de la Republica de El Salvador

La Constitución de la República reconoce a la persona humana como el origen y fin de la actividad estatal, reconociendo dentro de sus preceptos una serie de derechos de carácter social, entre ellos el derecho a la salud y a un medio ambiente sano.

Siendo esta la norma de Jerarquía mayor en lo que respecta al tema ambiental a nivel nacional, regula en su artículo 103 Inc. 3º que el subsuelo pertenece al Estado el cual podrá otorgar concesiones para su explotación. Dicha explotación se debe llevar a cabo en concordancia con los preceptos legales de este cuerpo legal como de leyes secundarias.

De la misma manera la Constitución de la Republica, regula en su Título V denominado “Orden Económico”, artículo 117 que la protección, conservación aprovechamiento racional restauración o sustitución de los recursos naturales es de interés social, es decir que la misma será prioritaria frente a cualquier otro interés privado.

De ahí que cualquier actividad privada que pueda afectar al ambiente no debería ser permitida en el territorio nacional. Ya que, es deber del Estado proteger los recursos naturales así como la diversidad e integridad del medio ambiente para poder garantizar un desarrollo sostenible.

2.8.2 Ley de Minería

La política minera en El Salvador estaba regida por la Ley de Minería de 1996 y el

Reglamento que la desarrolla del año 2003, teniendo dicha política, principalmente, el objetivo de promover la inversión en el sector minero, tanto metálico como no metálico.

Esta Ley de Minería, tenía por objeto regular la exploración, explotación, procesamiento y comercialización de los recursos naturales no renovables existentes en el suelo y subsuelo del territorio de la República.

En el artículo 4 de la Ley de Minería se encuentra plasmado que el órgano Ejecutivo en el Ramo de Economía, es la Autoridad competente para conocer de la actividad minera, quien será el encargado de aplicar las disposiciones de dicha Ley, a través de la Dirección de Hidrocarburos y Minas.

El artículo 13 de la LM establece que la concesión que se otorgue para la explotación de minas o canteras, comprende el derecho del Titular para procesar y comercializar los minerales extraídos.

El artículo 18 de la misma Ley regula que por cada uno de los proyectos es necesaria la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental en el cual se demuestre que la actividad que se desarrollara no tendrá un impacto negativo en el medio ambiente y la salud de las comunidades.

La antigua Ley de minería, que legalizaba los permisos de exploración otorgados hasta el año 2006, no contiene regulaciones sobre las formas y métodos de protección ambiental ante posibles contingencias producto de la actividad minera, ya que se limita a normas administrativas de regulación de la actividad e incluso tiene mandatos incompatibles con la realidad, uno de estos casos se puede observar en el artículo 25 ya que en él se manda al titular de la concesión a “explotar racional y sustentablemente los yacimientos minerales”, lo cual es irreal, puesto que la minería metálica no puede ser sustentable, ya que está basada en la explotación de los recursos no renovables, es decir el metal o mineral que obtiene de la tierra, se agota, y no se puede volver a colocar de donde se extrajo.

2.8.3 Ley de Medio Ambiente

Según el artículo 1, la presente ley tiene por objeto desarrollar las disposiciones de la Constitución de la República, que se refieren a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de

vida de las presentes y futuras generaciones; así como también, normar la gestión ambiental, pública y privada y la protección ambiental como obligación básica del Estado, los municipios y los habitantes en general; y asegurar la aplicación de los tratados o Convenios internacionales celebrados por El Salvador en esta materia.

EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATEGICA

Art.17.- Las políticas, planes y programas de la administración pública, deberán ser evaluadas en sus efectos ambientales, seleccionando la alternativa de menor impacto negativo, así como a un análisis de consistencia con la Política Nacional de Gestión del Medio Ambiente. Cada ente o institución hará sus propias evaluaciones ambientales estratégicas. El ministerio emitirá las directrices para las evaluaciones, aprobará y supervisará el cumplimiento de las recomendaciones.

El artículo 18 denominado “evaluación del impacto ambiental” regula un conjunto de acciones y procedimientos, asegurando que las obras, actividades o proyectos que tengan un impacto negativo en el ambiente o en la vida de la población, tenga un sometimiento desde la fase de pre inversión a los procedimientos que identifiquen o cuantifiquen los impactos recomendando las medidas de prevención, atenuación, compensación o potenciación, según las circunstancias, mediante el medio que garantice una mayor protección.

El artículo 100 LMA establece que el Estado, entes descentralizados y toda persona natural o jurídica que por acción u omisión deteriore el medio ambiente, está obligado a reparar los daños y perjuicios ocasionados. Cuando sea posible, deberá restaurar los ecosistemas dañados o realizar acciones compensatorias en los casos que el daño sea irreversible. En cuanto a los impactos de la minería tanto en el medio ambiente como en la salud de la población, se puede observar que la actividad realizada por la industria minera es un daño irreversible el cual conduciría a la mina El Dorado a la realización de acciones compensatorias por los daños causados a la población en general.

CONSULTA PÚBLICA DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Art. 25.- La consulta pública de los Estudios de Impacto Ambiental, se regirá por las siguientes normas:

a) Previo a su aprobación, los estudios se harán del conocimiento del público, a costa del

titular, en un plazo de diez días hábiles para que cualquier persona se considere afectada exprese sus opiniones o haga sus observaciones por escrito, lo cual se anunciara con anticipación en medios de cobertura nacional y a través de otros medios en la forma que establezca el reglamento de la presente ley

En los artículos anteriormente mencionados se hacen referencia aquellas políticas y otros mecanismos para ejecutar las recomendaciones ambientales, las cuales permitan disminuir un impacto ambiental que perjudique a la población, en este caso se estaría protegiendo a la población de San Isidro cabañas, para evitar que el medio ambiente de toda la población sufra un deterioro irreversible por la contaminación generada por la mina El Dorado.

2.8.4 Código Penal

CAPITULO II

DE LOS DELITOS RELATIVOS A LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Art. 255.- El que provocare o realizare directa o indirectamente, emisiones, radiaciones o vertidos de cualquier naturaleza en el suelo, atmosfera, aguas terrestres superficiales, subterráneas o marítimas, en contravención a las leyes y reglamentos respectivos y que pusiere en peligro grave la salud o calidad de vida de las personas o el equilibrio de los sistemas ecológicos o del medio ambiente, será sancionado con prisión de cuatro a ocho años.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL AGRAVADA

Art. 256.- En los casos del artículo anterior, la pena será de seis a diez años de prisión si el hecho se atribuyere a persona jurídica, pública o privada que funcionare sin el correspondiente permiso ambiental o clandestinamente o haya desobedecido las disposiciones expresas de la autoridad ambiental para que corrigiere o suspendiere sus operaciones, hubiere aportado información falsa para obtener el permiso ambiental correspondiente o hubiere impedido u obstaculizado la inspección por la autoridad del medio ambiente.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL CULPOSA

Art. 257.- En los casos a que se refieren los artículos anteriores si el agente actuare con culpa, será sancionado con prisión de uno a tres años.

DEPREDACIÓN DE BOSQUES

Art. 258.- El que destruyere, quemare, talare o dañare, en todo o en parte, bosques u otras formaciones vegetales naturales o cultivadas que estuvieren legalmente protegidas, será sancionado con prisión de tres a seis años.

Se exceptúan de cualquier pena los agricultores que realicen labores agrícolas estrictamente culturales.

DEPREDACIÓN DE FLORA PROTEGIDA

Art. 259.- El que cortare, talare, quemare, arrancare, recolectare, comerciare o efectuare tráfico ilegal de alguna especie o subespecie de flora protegida o destruyere o alterare gravemente su medio natural, será sancionado con prisión de uno a tres años.

En la misma pena incurrirá quien en espacio natural protegido dañare gravemente alguno de los elementos que hubieren servido para calificarlo como tal.

DEPREDACIÓN DE FAUNA

Art. 260.- El que empleare para la caza o la pesca veneno, medios explosivos u otros instrumentos o artes susceptibles de generar una eficacia destructiva semejante, será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

En la misma pena incurrirán las personas que en embarcaciones industriales realicen actividades de pesca dentro de las tres millas marítimas, contadas desde la línea de más baja marea.

En ambos casos, si la persona tuviere licencia o matrícula para realizar la caza o pesca, se impondrá además la pena de cancelación de la licencia o matrícula por el mismo tiempo de la pena principal.

DEPREDACIÓN DE FAUNA PROTEGIDA

Art. 261.- El que cazare o pescare especies amenazadas, realizare actividades que impidieren o dificultaren su reproducción o contraviniendo las leyes o reglamentos protectores de las especies de fauna silvestre, comerciare con las mismas o con sus restos, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

La sanción se aumentará en un tercio del máximo de lo señalado en el inciso anterior, si se tratare de especies catalogadas en peligro de extinción.

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Art. 262.- Los funcionarios o empleados públicos que estando obligados en el ejercicio de sus funciones, a informar sobre la comisión de los delitos relativos a la protección de los recursos naturales, el medio ambiente, la flora y la fauna, omitiendo hacerlo o informaren ocultando los mismos, serán sancionados con prisión de uno a tres años e inhabilitación del cargo o empleo por el mismo tiempo.

La misma sanción se impondrá al funcionario o empleado público que en el ejercicio de sus funciones conceda permisos, autorizaciones, licencias o concesiones, para la ejecución de obras o proyectos que no hayan obtenido de conformidad a la Ley del Medio Ambiente el correspondiente permiso ambiental. (Penal)

TABLA 3: Marco Normativo dirigidos a la Protección de los Recursos Naturales.

MARCO NORMATIVO	ARTÍCULO	COMENTARIO
Constitución de la República	Art. 117. Se declara de interés social la protección, restauración, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales. El Estado creará los incentivos económicos y proporcionará la asistencia técnica necesaria para el desarrollo de programas adecuados. La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y del medio serán objeto de leyes especiales.	Esta es la norma de jerarquía mayor en lo que respecta al tema ambiental a nivel nacional, y se declara que la protección del medio ambiente es de interés social, es decir que la misma será prioritaria frente a cualquier otro interés privado. De ahí que cualquier actividad privada que pueda afectar el ambiente no deberá ser permitida en el territorio nacional.
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Art. 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.	La vida es el derecho supremo de las personas y ninguna actividad debe atentar en contra de ella, y el Estado no deberá permitir aquel

<p>Convención Americana de los Derechos Humanos.</p>	<p>Art.4. Derecho a la Vida</p> <p>Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley, y en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.</p>	<p>tipo de industrias que atente en contra de ellas.</p> <p>De igual manera en la convención se busca garantizar el derecho a la vida de las personas, esto está íntimamente relacionado con la minería por los posibles impactos que puede ocasionar la minería a la vida y la salud de los ciudadanos y ciudadanas a nivel nacional.</p>
<p>Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992</p>	<p>Principio 10</p> <p>El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos/as ciudadanos/as interesados. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y</p>	<p>Es un derecho fundamental del ciudadano tener acceso a toda información sobre problemáticas ambientales que impactan tanto en sus comunidades como a nivel nacional y que deben de ponerse a disposición todos los recursos para que las personas se informen, de igual forma permitir la participación e involucramiento de las organizaciones y personas interesadas presentes en el territorio.</p>

los recursos pertinentes.

Código Municipal

Art. 2.- El municipio constituye la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizase bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad locales, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente.

Art. 115.- Es obligación de los gobiernos municipales promover la participación ciudadana para informar públicamente de la gestión municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo Consejo considere conveniente.

Que la municipalidad no debe interponer los intereses particulares sino más bien que busque el bienestar social a través de políticas que protejan los recursos con que cuentan las comunidades, por medio de una adecuada concientización de los habitantes

Reglamento espacial de aguas residuales

Art. 1.- El presente reglamento tiene por objeto velar porque las aguas residuales no alteren la calidad de los medios receptores, para contribuir a la recuperación, protección y aprovechamiento

La actividad minera en los lugares donde ha realizado explotación minera siempre ha tenido un impacto negativo significativo a los ecosistemas y entre los elementos que lo componen, el agua es uno de

sostenibles del recurso hídrico los más dañados, las aguas respecto de los efectos de la contaminación. residuales que vierten las empresas están contaminando, y el reglamento de agua residuales contiene normas de inminente aplicación para la protección del agua como de otros elementos de una zona determinada.

Código penal	Art. 255 Contaminación ambiental	El código tiene por objeto sancionar a quienes infraccionen las normas mencionadas.
	Art. 258 Depredación de bosques	Específicamente en el caso de El Salvador debe exigirse la
	Art 262 Responsabilidad de funcionarios y empleados públicos	correspondiente sanción para los responsables de la contaminación del Rio San Sebastián ubicado en el departamento de la Unión.

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

CAPITULO III: MOVIMIENTOS SOCIALES PARA LA PROHIBICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN MINERA EN EL SALVADOR.

3.1 Reseña Histórica de la Minería en El Salvador

La minería metálica, entendida como un conjunto de actividades para el descubrimiento y extracción de minerales metálicos de roca dura que se encuentran debajo de la superficie terrestre, no es una actividad nueva en El Salvador, por el contrario tiene sus antecedentes en el periodo colonial, en el que los españoles explotaron algunos yacimientos de oro y plata existentes en territorio salvadoreño, aunque fue en menor escala.

La explotación de estos recursos fue coherente con la pretensión de los conquistadores de enriquecerse rápidamente y de convertirse en señores y dueños del territorio, de la población y de sus recursos naturales, ya que “la conquista de Centroamérica tuvo más de saqueo que de ocupación militar. La búsqueda de la riqueza fue desesperada y hasta cierto punto exitosa. Estas ambiciones hicieron que durante las dos primeras décadas de conquista, es decir 1520 y

1540, el control de la población y el saqueo de los metales preciosos (oro y plata), más que la posesión de la tierra, adquirieron suma importancia” (Cardenal, pág. 65), por lo que los conquistadores dispusieron de mano de obra y otros recursos para realizar su extracción y comercialización. Sin embargo, “la historia de la actividad minera en El Salvador no fue bien documentada durante los tiempos de la colonia” (Economía, pág. 8) ni en las décadas posteriores al periodo de la independencia.

Existen experiencias de proyectos mineros corporativos que en el pasado dejaron daños importantes en el medio ambiente y el agua. El conflicto armado interno que sacudió al país en los años 70 y 80 alejó por un tiempo a las grandes empresas mineras, que sin embargo volvieron en la década del 90 después de la firma de los acuerdos de paz (Orellana & Mc, 20017). Fue cuando comenzó la apertura económica neoliberal y se implementaron programas mineros mediante una serie de regulaciones favorables al sector.

Los primeros registros de producción minera datan de 1870. Según los registros gubernamentales y otras fuentes consultadas, la mina Tabanco, ubicada, a 6.0 km. al noroeste de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, fue la primera mina de oro y plata que inició operaciones a mediana escala en la región oriental en el año de 1870 (CEICOM). Produjo más de 32 toneladas de oro, por lo que en ese tiempo era considerada la más productiva de Centro América. Desde esta misma década, las minas: “Barrios, El Gigante, Fortuna, San Antonio, Loma Larga y Flamenco-Pavón” fueron objeto de explotación; y en 1976, aparece el Código de Minería de El Salvador. En el año de 1890 inició operaciones la mina Potosí, ubicada a 8.0 Km. al noroeste de Chapeltique, San Miguel.

En El Salvador, en un claro contrapunto a lo que sucede en el resto de la región centroamericana y latinoamericana, los proyectos de minería metálica a gran escala no han logrado activarse, pero de igual forma registra significativas actividades de explotación minera desde 1870 hasta 1950 en el distrito de “San Cristóbal”; de igual forma encontramos precedentes en la mina San Sebastián, ubicada en Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión la cual a mediados de siglo XX produjo más de 32 toneladas de oro, por lo que en ese tiempo era considerada la más productiva de Centro América.

Se encuentran registros de la actividad minera de oro y plata en la llamada mina “El

Dorado”, que fue explotada entre los años 1948 y 1953.

Debido al conflicto armado, la Mina Montecristo, adquirida por PAVONI, S.A. ,la cual fue puesta en marcha en 1970 cerró sus operaciones en 1981, lo mismo ocurrió con la mina San Sebastián puesta en operaciones por San Sebastián Gold Mines, S.A. entre 1973 y 1975 cerró sus operaciones debido al conflicto armado en el país en 1982.

En El Salvador la primera inversión directa en el sector de minería de las empresas norteamericanas se registra en el año de 1908, predominando hasta 1919, dejando sin importancia el rubro de la agricultura durante este lapso de tiempo.

Anteriormente ya habían realizado actividad minera las empresas inglesas Butters Salvador Mining Co., New York Mining Co., filial de Rosario Mining Co., La Compañía Minera de Oriente y la Compañía Minas Montecristo Inc. S.A. de C.V.

En 1911 fueron registradas un total de 180 minas dedicadas a la extracción de hierro, cristal de roca, piedra de construcción, carbón, cobre, oro y plata. En Morazán se encontraba la mayor parte, teniendo un aproximado de 90 minas; en Chalatenango, 28, y en Santa Ana, 28, entre otros.

Según datos ofrecidos por la Dirección General de Hidrocarburos y Minas, antes de aprobada la Ley contra la Minería Metálica existían 23 licencias de exploración de minerales metálicos concedidas sobre una superficie de 595 Km², 3 licencias de exploración en trámite sobre un área de 71 Km², 1 licencia de explotación de minerales metálicos y 2 proyectos de licencia de explotación en trámite sobre una extensión de 20 Km². (Minas, 2012)

Asi bien se observa que durante el siglo XX la actividad de minería metálica ha presentado diferentes periodos de auge, interrupción y decadencia. Esta actividad no ha consistido en un proceso continuo y sistemático, sino que ha tenido un comportamiento bastante irregular, ya que ha sido condicionada por diferentes fenómenos (guerras, recesiones y alzas económicas mundiales, etc.) que han ocurrido en el contexto económico, social y político, nacional e internacional.

A continuación se presenta un cuadro, en el cual se plasman las licencias que fueron otorgadas por el ministerio de economía las cuales estuvieron vigentes hasta marzo del 2004.

TABLA 4: Licencias de exploración

LICENCIAS DE EXPLORACIÓN ACTIVAS, OTORGADAS AL 2004, DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS Y MINAS				
DEPARTAMENTO	NOMBRE DE DERECHO MINERO	TITULAR	SUSTANCIA	AREA (km2)
SANTA ANA	EL ZAPOTE	MINERA ATLAS, S.A DE C.V.	ORO Y OTRAS	42.00
SAN JUAN LAS MINAS		CESSA S. DE C.V.	CALIZA Y OTRAS	10.00
SANTA ANA		CESSA S.A DE C.V.	PUZOLANA	12.00
OSTUA		CESSA S.A DE C.V.	CALIZA Y OTRAS	12.00
METAPAN		SUPERCEM ENTO, S.A. DE C.V.	CALIZAY OTRAS	46.00
CERRO COLORADO		CERRO COLORADO, S. A .DE C.V.	ORO Y OTRAS	29.00

	EL PANAL	CESSA S.A DE C.V.	CALIZA OTRAS	Y	2.40
CHALATENANGO	EL PARAISO	CESSA, S.A. DE C.V.	ARIDOS		24.00
	CERRO PETANCOL	TRIADA, S.A. DE C.V.	ORO Y OTRAS		49.50
CUSCATLÁN	AGUILARES	CALICHAL, S.A. DE C.V.	ARIDOS		26.28
CABAÑAS	EL DORADO SUR	PACIFIC RIM EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ORO Y PLATA		45.13
	EL DORADO NORTE	PACIFIC RIM EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ORO Y PLATA		29.87
	LA CALERA	PACIFIC RIM EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ORO Y PLATA		35.00
SAN MIGUEL	OLOBART	TRIADA, S.A. DE C.V.	ORO Y OTRAS		49.00

	EL HORMIGUERO	TRIADA, S.A DE C.V.	ORO Y OTRAS	30.50
	EL POTOSI	EXPLORACION LUCERO, S.A DE C.V.	ORO Y OTRAS	48.00
	CERRO GUAPINOL	TRIADA, S.A DE C.V.	ORO Y OTRAS	28.00
	LAS CONCHAS	TRIADA, S.A DE C.V.	ORO Y OTRAS	45.00
MORAZÁN	EL DIVISADERO	TRIADA, S.A DE C.V.	ORO Y OTRAS	40.50
	CERRO PEDERNAL	MONTE SELVA, S.A DE C.V.	Y ORO Y OTRAS	12.00
	SAN PEDRO	TRIADA, S.A DE C.V.	ORO Y OTRAS	10.50
LA UNIÓN	SAN SEBASTIAN	COMMERCIAL GROUP CORP	E ORO Y OTRAS	40.77
	EL GASPAR	PACIFIC RIM EL SALVADOR, S.A DE C.V.	ORO Y OTRAS	41.00

EL CARMEN	ORLONA, S.A. DE C.V.	ARIDOS	49.90
EL CACALOTE	PACIFIC RIM EL SALVADOR, S.A DE C.V.	ORO Y OTRAS	41.00
LA UNIÓN	CALICHAL, S.A DE C.V.	ARIDOS	48.06

Fuente: Ministerio de Economía. Dirección de Hidrocarburos y Minas. El Salvador C.A.

En El Salvador se concesionaron cerca de 897.47 km² para la exploración minera en los departamentos de Chalatenango, Santa Ana, Cuscatlán, Cabañas, San Miguel, Morazán y La Unión. Y se dio una disponibilidad de 693.00 km² para la explotación minera en los departamentos de Chalatenango, San Salvador, Cabañas, San Miguel, Morazán y La Unión. Según información del Ministerio de Economía existe 1,590.41 km² de tierra con potencial para la explotación minera.

3.2 Proyectos que dieron origen a los Movimientos Sociales en oposición a la Explotación Minera

En El Salvador así como en otros países, las luchas contra proyectos de minería metálica son un buen indicador sobre las coincidencias entre una parte del movimiento ambientalista, el movimiento social popular más amplio y un sector de las ONG afín a ambos. Ciertamente desde la década de 1990, no se había conformado en el país una alianza multisectorial tan amplia en torno a un asunto ambiental.

El movimiento de oposición a la minería metálica surgió de manera simultánea en Chalatenango y Cabañas, pero de manera independiente en cada departamento, según el estado de avance de las exploraciones mineras y, sobre todo las particularidades históricas de cada uno.

El cantón San Francisco, de San Isidro, Cabañas, ha sido el centro de las exploraciones de El Dorado, un proyecto de minería de oro subterránea en el mismo sitio donde ya funcionó una mina en las décadas de 1940 y 1950. Los estudios para reactivar la mina comenzaron en 1993 y en 2002 la concesión de exploración fue adquirida por la canadiense Pacific Rim Mining Corp.; empresa que extendió las exploraciones a los municipios de Sensuntepeque y Guacotecti. Pacific Rim suspendió sus actividades en 2008 y presentó una demanda contra el Estado salvadoreño pues no logró la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para su proyecto.

Chalatenango al contrario carece de antecedentes mineros, por lo que allí las exploraciones están en una etapa menos avanzada. Hasta agosto de 2007 eran seis los municipios cubiertos por igual número de licencias de exploración en el departamento. De todos los proyectos en Chalatenango son las concesiones adyacentes de Potonico y Ojo Blanco las más exploradas. La compañía canadiense Au Martinique Silver Inc. rebautizada Aura Silver Inc. en 2006, se hizo cargo de dichas exploraciones en 2004. De acuerdo a Martinique la exploración sería de forma subterránea igual que en El

3.2.1 Movilización de la Sociedad Civil en el Departamento de Chalatenango

La zona norte y oriente de Chalatenango presenta una fuerte cohesión social y política, resultado de una larga historia de organización campesina y comunitaria. El municipio de San José Las Flores, por ejemplo la Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) realiza asambleas “cada quince días mínimamente”, con niveles de participación bastante altos en relación con el tamaño de la población (Tobar, 2006). San José las Flores fue una de las principales repoblaciones del departamento cuna de la Asociación de Comunidades para el Desarrollo de Chalatenango, conocida por sus viejas siglas CCR (Coordinadora de Comunidades de Refugiados y Repobladores). Actualmente la CCR, es una federación conformada por más de 100 directivas comunales en 22 municipios del Departamento. Su nivel de actividad expresa una cultura de participación bastante difundida (Tobar, 2006).

Los pobladores de Chalatenango reaccionaron ante las primeras exploraciones emprendidas por la empresa Martinique. Todo comenzó en el municipio de San José las Flores (Torres, 2006). Una persona integrante del consejo municipal sorprendió a varios trabajadores

de la mina “cortando los alambres” para poder ingresar a la propiedad (Tobar & Torres, 2006). Ello debió ocurrir en agosto de 2005, pues a principios de septiembre se realizó una asamblea donde el alcalde informó sobre la situación a la comunidad. A partir de allí, se comenzó a buscar información acerca de los impactos de la minería, por medio de los contactos internacionales de la Asociación Ecológica de Chalatenango (ASECHA), y de misiones religiosas (Tobar & Torres, 2006). La organización guatemalteca Madreselva envió informaciones utilizadas en el proceso de resistencia a la minería en San Marcos, Guatemala: “Después de ver los videos, la información, la gente dijo: No, paremos a los trabajadores”, indico Tobar.

De modo que un lunes de septiembre, se reunieron alrededor de 70 pobladores de San José de las Flores y Guarjila, para detener el paso de los trabajadores que la empresa movilizaba desde fuera de la zona. En la comunidad se comenzó hacer la lucha de la resistencia al quitar las señales que habían puesto los trabajadores de la minera, con un peinado de terreno con niños y adultos. El miércoles siguiente, dos representantes de la empresa, un guatemalteco y un estadounidense, se reunieron con los líderes de las Flores, en la casa comunal. Los habitantes volvieron a exigir que se suspendieran los trabajos de exploración. Días después, la mina volvió a enviar a sus trabajadores, y los lugareños respondieron con una concentración más grande, movilizandoo población de Guarjila, Las Flores, Arcatao y Nueva Trinidad. De nuevo, se obligó a los mineros a retirarse, esta vez escoltados por los manifestantes. Tobar recuerda que esta acción se realizó el 10 de octubre, y participaron alcaldes, diputados, sacerdotes, líderes comunales, representantes de la CCR, y de CORDES (Asociación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador). Desde entonces los mineros detuvieron sus exploraciones (Tobar, orígenes del movimiento de oposicion a la mineria metalica en El Salvador, 2006).

“Mi madre era hija de mineros y cuando le contaba todo lo que sucedía aquí (El Salvador) me contó que cuando su padre terminaba de trabajar (un proyecto minero) esa zona quedaba desértica y en todos los países del mundo es un daño total”, dijo Teresa García, religiosa de La Asunción, quien trabaja desde hace 31 años junto a la comunidad en San José Las Flores, Chalatenango (Garcia, 2017).

Es por ello, que para la oposición es importante señalar la importancia de factores

sociales que fueron estratégicos para aglutinar a los pobladores en la defensa del territorio como: concienciación del problema ¿qué era la minería?, la resistencia social que se basó en la solidaridad con otras comunidades, la participación íntegra de la comunidad, la convocatoria social, la resistencia en unidad y el acompañamiento de la Iglesia Católica.

3.3 Descripción Histórica de la Minería Metálica en San Isidro, Departamento de Cabañas

San Isidro fue fundada por familias de ladinos a mediados de siglo XVIII en el área geográfica que hoy ocupa, pertenece a la jurisdicción del departamento de Cabañas ubicado a 70 kilómetros al noroeste de San Salvador. Cabañas es un territorio montañoso, avenado profusamente por el río Lempa y sus afluentes, que prácticamente con su curso riegan el perímetro de todo el departamento (río Lempa al norte y río Titihuapa, afluente del Lempa al sur). A lo largo del curso del río Lempa se sitúan importantes instalaciones de energía eléctrica.

La mina El Dorado se encuentra en el cantón San Isidro del Departamento de Cabañas. La explotación de la mina ocurrió entre 1948 y 1953 en cuatro niveles desde la superficie hasta una profundidad cercana a los 130 metros. Seis vetas fueron explotadas parcialmente, con la mayor parte de la producción llegando de las vetas Zancudo y Minita. La producción fue de 72,500 onzas de oro y 355,100 onzas de plata. Desde el año 1993, Mirage Resource Corp., operó dentro de una empresa colectiva y comenzó su labor de exploración perforando por debajo de la mina El Dorado. Desde ese tiempo, aproximadamente 46,000 metros de núcleo de roca han sido perforados para identificar las vetas principales de oro y plata, identificando cinco de ellas: Zancudo, Minita, Minita 3, Nueva Esperanza y Coyotera.

En abril de 2000, Mirage se juntó con Dayton Mining Corporation (Dayton) para seguir avanzando con la exploración y desarrollo del distrito minero, posteriormente en el año 2002, es la empresa Pacific Rim Mining Corp., la responsable de continuar con los trabajos de investigación, a través de Kinross El Salvador, S.A. de C.V.²⁷

Habiendo completado el proceso de exploración y ante un incremento sustancial de los precios del oro en el mercado internacional, la empresa Pacific Rim presentó la solicitud al Ministerio de Medio Ambiente para elaborar el Estudio de Impacto Ambiental para la mina El

Dorado, que cubre parte del territorio correspondiente a los municipios de San Isidro y Guacotecti, en el Departamento de Cabañas; se le respondió positivamente y se le entregaron los términos de referencia sobre los contenidos mínimos que debería tener, la naturaleza de los estudios para identificar posibles amenazas al medio ambiente y las actividades a realizar para evitar o mitigar el deterioro del medio ambiente y sus consecuencias para la condiciones de vida animal y vegetal; el Estudio de Impacto Ambiental fue presentado en el año 2005, se realizaron las consultas ciudadanas por parte de la empresa, dando a conocer solamente aquellos aspectos del Estudio de Impacto Ambiental de interés para la empresa, sosteniendo que el proyecto utilizaría técnicas productivas y de manejo de desechos que no afectaría el medio ambiente fuera del área específica de la mina, la planta de tratamiento y el depósito de materiales contaminados, asegurando que luego de finalizar la fase de operación de la mina, esa área contaminada sería cubierta con tierra no contaminada, procediendo a la reforestación del lugar.

TABLA 5: Generalidades del proyecto minero El Dorado.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO MINERO EL DORADO	
Inicio de operaciones	1993 Mirage Resource Corp. 2002 Pacific Rim Mining Corp.
Ubicación	Ubicado a 65 kilómetros al este de San Salvador, Departamento de Cabañas, municipio de San Isidro
Territorio concesionado	14.400 hectáreas
Accionistas	Pacific Rim de Canadá Pacific Rim Caimán LLC (subsidiaria de Pacific Rim) Pacific Rim El Salvador S.A. de El Salvador (subsidiaria de Pacific Rim)

	Dorado Exploraciones (subsidiaria de Pacific Rim)
	Oceana Gold Corp de Australia
Minerales	Oro (490,758 onzas) Plata (3,138,016 onzas)
Estado del Proyecto	Detenido
Otros datos	El proyecto incluiría una planta procesadora utilizando técnicas de lixiviación de cianuro en tanques combinados con facilidades de descomposición de cianuro. Para ello se utilizarían 10.4 litros por segundo, 327, 970,000 litros por año.

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

El proceso de tramitación de la concesión de la licencia de explotación del proyecto de minería metálica de El Dorado, en el Departamento de Cabañas, fue uno de los proyectos que suscitó la movilización popular que permitió que la problemática de la minería metálica en el país haya trascendido a la opinión pública y se comenzaran a vislumbrarse los efectos perversos de estos proyectos de empresas internacionales sobre los intereses generales de El Salvador y los derechos humanos de sus ciudadanos y ciudadanas.

3.3.1 Proceso de Concientización Social contra la Actividades Mineras

El departamento de Cabañas carece de organizaciones comunales, a excepción en el municipio de Victoria en el norte del departamento, específicamente en el cantón de Santa Marta, existe un asentamiento de repobladores y repatriados. Igual que en otras comunidades surgidas de ese modo, los dirigentes de Santa Marta fundaron una ONG para canalizar el apoyo recibido de grupos solidarios y agencias de cooperación, en este caso la Asociación de

Desarrollo Económico de Santa Marta ADES (Pereira, orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador, 2006). Actualmente ADES tiene presencia en varios municipios del departamento, y la movilización popular en contra de la minería surgió con el apoyo de esta ONG.

En 2004 se conformó en San Isidro, Cabañas, el Comité Ambiental en Defensa del Agua y la Cultura. Cuando surge el comité ya existía inquietud acerca del proyecto minero, pero su primera lucha fue para detener los planes de un relleno sanitario regional, iniciativa de entonces alcalde de San Isidro José Bautista. Luego que la oposición al relleno logró que el alcalde se retractara, el Comité se decidió a enfrentar el tema de la minería (Pereira & Comité Ambiental, 2006).

En ese año, algunas comunidades identificaron como una “amenaza” las actividades de exploración que realizaban algunas empresas mineras en sus territorios y sobre sus recursos, a partir de la situación específica de cada comunidad: en algunos casos luego de observar la realización de actividades de exploración, sin el permiso de los propietarios de las tierras en que se ejecutaban; en otros, luego de que ex trabajadores mineros o sus familiares intercambiaran de experiencias sobre las consecuencias que tuvieron las minas que fueron explotadas en décadas anteriores.

El conocimiento empírico sobre las consecuencias negativas de la minería en la calidad de vida humana, principalmente rural, y el medio ambiente, generó cierta preocupación e incertidumbre entre algunas comunidades, lo que motivó a la realización de las primeras acciones colectivas para abordar la problemática e incluso, en pocos casos, las comunidades se organizaron de forma aislada para tratar de evitar la ejecución de actividades mineras. Por consiguiente, la movilización de las comunidades en torno a la minería inició según sus particularidades, e implicó principalmente la búsqueda de información sobre esta industria en Internet o en otras fuentes, con el fin de obtener mayor conocimiento

Luego de un fallido intento de parte de miembros de las comunidades por expresar su preocupación con las autoridades locales, Francisco Pereira fundador del Comité Ambiental en Defensa del Agua y la Cultura, organizó a un grupo de compañeros y compañeras para realizar asambleas comunitarias, visitando a las familias de puerta en puerta, lo que generó que más

pobladores estuvieran en desacuerdo con la minería.

Particularmente, habitantes de algunos municipios de Cabañas, se reunieron con líderes de la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES), ubicada en la ciudad de Sensuntepeque, luego de observar las actividades de exploración que realizaban una empresa minera en esa zona. Según David Pereira, miembro de esta organización, “las comunidades con las que ADES trabaja llegaron a la oficina inquietas porque se daban cuenta de un proyecto minero que se estaba instalando ahí, en el municipio de San Isidro (...), pidiendo información a ADES sobre el impacto de la minería”.

La respuesta de los líderes de esta asociación fue iniciar un proceso de investigación que les permitió descubrir la diversidad de impactos negativos de la minería sobre las condiciones de vida humana (explotación, enfermedades, desplazamientos poblacionales, etc.), el medio ambiente (explotación, contaminación y destrucción) y la economía local (sustitución de actividades productivas y destrucción de otros medios de subsistencia), a corto, mediano y largo plazo; así como el hecho de que es una problemática que existe en la mayoría de países latinoamericanos, donde existe efervescente resistencia social a la ejecución de proyectos de esta índole.

Conociendo esta realidad, ADES fue consiente que la industria minera no era un problema que podía enfrentar unilateralmente, dado el poder de los actores involucrados, sino que requería la incorporación de otras organizaciones sociales salvadoreñas y de la consecuente articulación de procesos organizativos y prácticas de lucha que permitieran solucionarlo. Así, en los líderes de esta asociación surgió la idea de crear una instancia donde hubiera intercambio de opiniones con otras organizaciones y así se fue promoviendo una reunión para discutir la problemática, por lo que inició el establecimiento de contactos con las pocas organizaciones no gubernamentales.

A mediados de 2005 ADES y el Comité habían generado interés por el tema en varias organizaciones que tienen su sede en San Salvador, CEICOM, CESTA, UNES y FESPAD. También algunas agencias de cooperación estaban al tanto de las inquietudes de las ONG nacionales (Flores, orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador, 2006).

Los últimos meses del 2005 fueron un período de mucha actividad para las organizaciones opuestas a la minería. A inicios de septiembre aparecieron en la prensa las primeras noticias sobre las preocupaciones que generaba el proyecto El Dorado. En octubre del mismo año se conformó la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica (MNFM), surgió como un espacio de discusión sobre la temática y de coordinación de esfuerzos de lucha entre las comunidades y algunas organizaciones de la sociedad civil que se oponen esta actividad. Su conformación implicó el inicio de la resistencia colectiva a nivel nacional, lo cual fortaleció la movilización y organización social, local y regional, contra la ejecución de estos proyectos; intensificando las actividades para informar a la población de los Municipios de San Isidro y Guacotecti, así como de áreas geográficas vecinas, sobre los posibles efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud de la población, que podría traer la concesión del permiso de explotación de la Mina El Dorado. (Flores, 2005)

Uno de los retos que enfrentaba la naciente alianza era confrontar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por Pacific Rim. Con apoyo de ONG internacionales, ADES contrató a Robert Moran, un especialista en minería de nacionalidad estadounidense, las observaciones de este experto fueron entregadas al MARN en octubre de 2005. Dicho análisis se convirtió en un recurso estratégico para el movimiento. Los argumentos de estas investigaciones fueron retomados por la Mesa Nacional frente la Minería lo que permitió desnudar las mentiras de Pacific Rim en foros públicos, conferencias de prensa y diversos espacios de debate. Además, fueron decisivos para que la Conferencia Episcopal de El Salvador, universidades como la UCA, UES y la Universidad Evangélica también se pronunciaran en contra de la explotación minera.

Considerando que la mayoría de población desconocía la vigencia de licencias mineras metálicas, así como los impactos de esta industria, las organizaciones de la “Mesa” descubrieron la necesidad de concientizar a la población sobre esta realidad. En tal sentido, las organizaciones no gubernamentales y comunales empezaron el proceso de concientización sobre los impactos de la minería metálica hacia sus organizaciones y comunidades de base, transmitiéndoles los conocimientos adquiridos en las investigaciones que realizaron y explicándoles lo qué ocurre en sus alrededores. “Hemos tenido que ir y decirles: miren aquí estas empresas están desarrollando este tipo de actividades y entonces empiezan a decir ellos:

¡ah!, ¡Por eso es que hemos visto unos cheles por aquí que andan haciendo unos hoyos!”.

Entre las acciones realizadas por los opositores a la minería metálica, se hizo llegar a la jerarquía de la iglesia católica sus motivos de alarma, haciendo que esta se preocupara y expresara su punto de vista contra la explotación minera metálica por constituir una amenaza a la vida de los salvadoreños, así como para la fauna y la flora de un área importante del país, esta misma actitud adoptó la Comisión Nacional de Desarrollo.

La resistencia comunitaria, resultante de los procesos de información e incidencia impulsados por la MNFM, especialmente por sus organizaciones de base también fue clave. De no ser por la lucha de las comunidades, las empresas mineras tendrían mejores posibilidades para operar. En Cabañas, acciones de las comunidades aglutinadas en el Comité Ambiental en Defensa del Agua y la Cultura fueron las responsables de obligar a Pacific Rim a replegarse en varias ocasiones.

3.4 Incidencia de la Sociedad Civil en la Organización de los Movimientos Sociales para la Prohibición de la Explotación Minera

El actual movimiento contra la minería metálica en El Salvador es la alianza socio-ambientalista más diversa que se ha visto en años recientes. De modo que la lucha contra la minería metálica es un buen indicador sobre las coincidencias entre una parte del ambientalismo salvadoreño, el movimiento social popular más amplio y un sector de ONG's comprometidas con las luchas populares en distintos temas.

En el Departamento de Cabañas el movimiento de rechazo a la minería comienza en el año 2004, con la formación del Comité Ambiental en Defensa del Agua y la Cultura, que nace en el municipio de San Isidro, donde la empresa minera Pacific Rim realizaba sus exploraciones. Desde su fundación, el Comité ha tenido como principal aliada a la Asociación de Desarrollo Económico de Santa Marta (ADES), organización que nació en Santa Marta, otro asentamiento de repobladores y repatriados. Con el paso de los años, ADES amplió sus actividades a varios municipios del Departamento. Otra organización que se sumó con mucha intensidad a la lucha, a partir del año 2007, fue la Asociación Amigos de San Isidro Cabañas (ASIC), fundada en el año 2006.

La lucha contra la minería fue sintomática de un cambio en la cultura política del Departamento, y eso puede estar generando inquietud en sectores tradicionalmente favorecidos por el estatus quo. Como dijo un habitante de San Isidro: "aquí es nuevo que haya una manifestación en las calles. Nosotros lo hemos iniciado. Aquí antes eso no se veía". Es posible, entonces, que los poderes tradicionales, sostenidos a base de clientelismo, se sientan amenazados por la aparición de un actor político popular en Cabañas, cuya existencia no era muy clara antes de la lucha contra la minería. (excluidos, 2011)

Las actividades de concientización fueron acompañadas, por un singular proceso de organización que facilitó que las organizaciones y comunidades, a nivel local y regional, poco a poco adquirieran conciencia sobre la amenaza que representa esta industria y que posteriormente tienden a realizar diversas acciones colectivas contra su desarrollo, conllevando al surgimiento de un movimiento social contra la minería metálica en El Salvador, dado que la resistencia social al desarrollo de la industria minera metálica no se reduce a las organizaciones que conforman la "Mesa", sino que es realizada por un número creciente de comunidades y organizaciones. "Cuando la acción colectiva incluye a grandes cantidades de personas organizadas que persiguen objetivos comunes y persisten a lo largo del tiempo, se convierte en un movimiento social" (Geller, pág. 587).

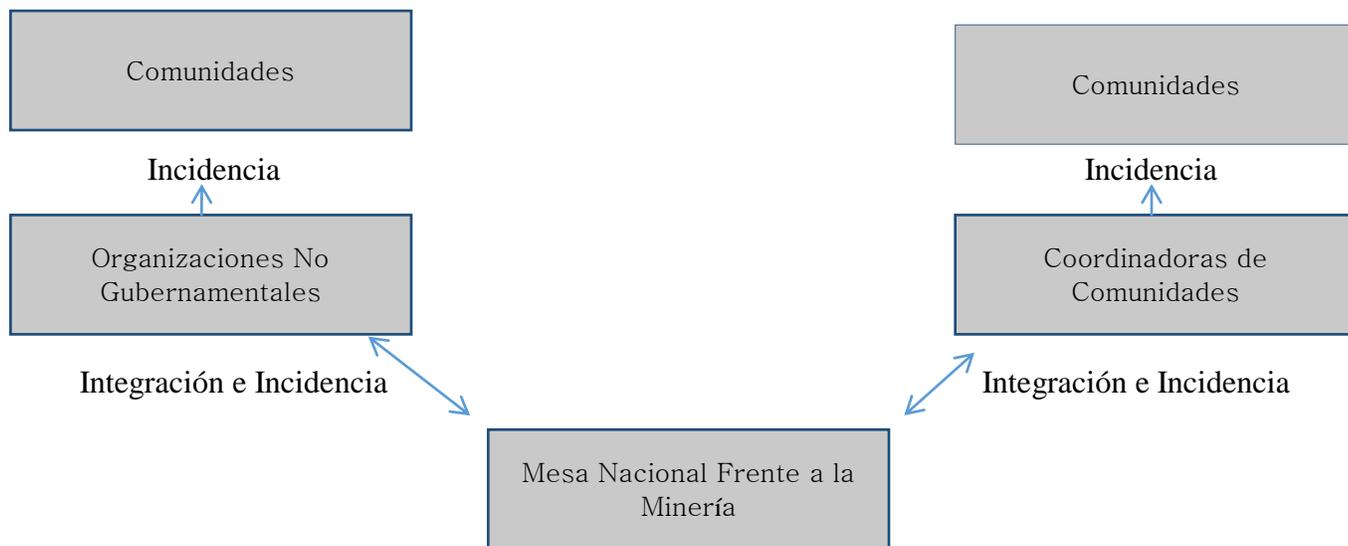
Este movimiento social está integrado por las organizaciones que conforman la "Mesa", las organizaciones o comunidades de base, y organizaciones o comunidades independientes, que tienen como objetivo común impedir la explotación minera metálica en el territorio salvadoreño, en base a la organización y la realización de acciones colectivas, lo cual no se registró en décadas anteriores.

Así los objetivos de este movimiento social, al igual que otros, no buscan reivindicaciones económicas, sino que buscan defender las condiciones y estilos de vida de las comunidades. En tal sentido, su lucha no se ha enfocado en ningún momento hacia la consecución del poder, más bien ha estado orientada a resistir la ejecución de los proyectos mineros, que forman parte de una política gubernamental de explotación de los recursos naturales, por lo que en el movimiento se mezcla el carácter de resistencia y protesta social.

En la "Mesa", hasta el momento, comunidades como tales no participan ni son

representadas directamente por alguno de sus miembros, pero sus inquietudes y aspiraciones son canalizadas por las coordinadoras comunales y las organizaciones no gubernamentales, aunque de estas últimas, algunas tienen fuertes vínculos con las comunidades pero otras prácticamente no tienen. Entonces, ¿Cómo expresan estas organizaciones las demandas de las comunidades afectadas por estos proyectos? Según David Pereira, miembro de ADES, el trabajo de estas organizaciones está íntimamente ligado a su trabajo organizativo en las comunidades, ya que “son organizadores de comunidades y sobre la base de estas fuerzas descansa su accionar”. Así, las decisiones y actividades de la “Mesa” inciden en el accionar de las organizaciones a nivel individual, quienes a su vez, inciden en las actividades de las comunidades.

FIGURA 1: Estructura organizativa del movimiento social contra la minería metálica en el Salvador.



3.4.1 Actores Principales

Son los que mantienen un apoyo permanente y trabajan constantemente.

Desde el punto de vista teórico, resulta complejo entender la estructura del movimiento, pues carece de una estructura bien definida, al no estar institucionalizado. El movimiento es encabezado por las organizaciones que integran la “Mesa”, ya que sus decisiones y prácticas influyen en las acciones de otras organizaciones y comunidades que se oponen a la ejecución de estos proyectos. La Mesa es quien coordina la mayor parte de las actividades que se

realizan a nivel nacional y ha jugado un papel muy importante en las acciones que se dan frente a la minería en general. Actualmente, está conformada por diversas organizaciones sociales:

TABLA 6: Organizaciones que conforman la mesa nacional frente a la minería

Nombre y Siglas	Departamento	Tipo de organización
Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES)	Cabañas	Asociación de desarrollo
Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM)	San Salvador	Centro de investigación
Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESTA)	San Salvador	Organización ambientalista
CARITAS de El Salvador	Chalatenango	Institución eclesiástica
Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)	San Salvador	Organización ambientalista
Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)	San Salvador	Institución jurídica
Asociación de Comunidades Rurales para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES)	San Salvador	Coordinadora de organizaciones comunales
Unión de Comunidades	San Salvador	Coordinadora de

Rurales del Norte de San Salvador y La Libertad (UCRES)		organizaciones comunales
Comité Ambiental de Cabañas en defensa del agua y la cultura	Cabañas	Coordinadora de organizaciones comunales
Asociación de Comunidades para el Desarrollo de Chalatenango (CCR)	Chalatenango	Coordinadora de organizaciones comunales

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

3.4.1.1 Asociación Comité Ambiental de Cabañas

Misión

Impulsar acciones que contribuyan al empoderamiento de los y las habitantes de las comunidades para la protección del medio ambiente, la conservación de la cultura y la identidad.

Visión

Ser una organización que genere espacios reales de participación comunitaria a través de la formación y acompañamiento técnico y político, apoyando demandas, propuestas y proyectos con equidad de género, para el logro de políticas de desarrollo sostenible para la población de la zona.

INICIO DE C.A.C

La lucha inicio en abril de 2014 cuando se ceca el rio Viejo de la comunidad Llano de la Hacienda debido a las actividades de la empresa Pacific Rim y por la zona Turística, el Comité Ambiental de Cabañas también surge como resultado de la inconformidad y malestar de muchas comunidades frente a la amenaza de instalar un relleno sanitario, donde se

depositarían de 400 a 500 toneladas de basura procedentes de 19 municipios del país contaminando así el único río que abastece a las comunidades de San Isidro es decir el Río Titihuapa. (Cabañas, 2012)

3.4.1.2 UNES

La Unidad Ecológica Salvadoreña, UNES, es una ONG que lucha por la protección y conservación del medio ambiente en El Salvador y en el ámbito regional.

UNES promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y de los pueblos más vulnerables, el enfoque de derechos, la ecología política y la perspectiva de género – ecofeminismo, ante actividades que destruyen al medio ambiente.

Con 30 años de experiencia desde su conformación, UNES también participa en investigaciones coordinadas con profesionales nacionales e internacionales enfocadas en determinar el impacto y efectos de la variabilidad climática y en poner en práctica herramientas para la planificación de la adaptación al cambio climático, y la gestión de riesgos.

En la actualidad, UNES es una organización referente en el país en procesos de incidencia y política ambiental, prácticas de sustentabilidad y organización y articulación territorial. Trabajamos para dinamizar la agenda nacional de sustentabilidad para exigir el cumplimiento de la justicia ambiental con equidad de género, y promovemos alternativas sustentables orientadas a la adaptación al cambio climático a nivel nacional y territorial. Además, acompañamos lideresas y líderes comunitarios en la defensa de la naturaleza, mediante procesos de capacitación y formación.

Misión

Somos una asociación comprometida con la lucha por la equidad, la justicia y la igualdad de género, unificando esfuerzos para dinamizar el movimiento ambiental que promueva la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y los pueblos, priorizando los más vulnerables.

Visión

Ser una organización ecologista referente en los procesos de defensa del territorio y en la gestión de políticas públicas ambientales.

UNES trabaja en el ámbito nacional y a nivel local. En el ámbito nacional, nuestros esfuerzos están especialmente enfocados en lo referente al tema de incidencia, anteproyectos de Ley de Protección Ambiental, demandas y acompañamiento a luchas comunitarias impulsadas ante el gobierno central. A nivel local implementamos procesos de incidencia, formación y capacitación, fortalecimiento del liderazgo y apoyando la implementación de proyectos que conduzcan hacia una propuesta de sustentabilidad generada por la población misma. (UNES, 2018)

El trabajo de UNES como parte de la resistencia anti-minería.

Para Luis Gonzales miembro de la organización ambiental, UNES como otra de las instituciones claves dentro del Movimiento frente a la Minería trabajó la organización comunitaria a nivel local y nacional como estrategia principal apoyando a los líderes comunitarios. Como parte de la Mesa, UNES organizó varias movilizaciones con la finalidad de hacer incidencia en los tomadores de decisiones. Además participo en marchas conmemorativas en materia ambiental como la del día del agua que se realiza el 22 de marzo como medio para llamar la atención de las personas hacer un uso responsable del agua y exigir la aprobación de la Ley General de Agua. Así como también Gonzales, se refirió a su participación en el Día del Medio Ambiente realizando actividades en coordinación con otras instituciones como por ejemplo campañas de reforestación como estrategia de restaurar los ecosistemas. (Gonzales L. , 2018)

3.4.1.3 FESPAD

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) es una fundación de utilidad pública, sin fines de lucro, constituida el 30 de noviembre de 1988, cuya personalidad jurídica fue otorgada por Decreto Ejecutivo N° 23 en el Ramo del Interior, el 11 de abril de 1989. Con la vigencia de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, el 5 de noviembre de 1997 reformó sus estatutos, los cuales fueron aprobados el 9 de marzo de 1998 por Decreto Ejecutivo N° 27 del Ministerio del Interior, e inscritos en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro al N° 85, del libro 1. Dicho decreto fue publicado en el Diario Oficial N° 113, tomo 339, de 19 de junio de 1998.

FESPAD se define a sí misma como una institución de promoción humana, cuyo ámbito

de aproximación a la sociedad es el Derecho; como un centro de actuación sobre los problemas socio- jurídico- políticos, concibiendo al Derecho como un instrumento político al servicio de los más débiles; como instancia de participación de la sociedad civil en la vida nacional y como un centro de promoción y defensa de los derechos humanos, del Estado Constitucional de Derecho y del desarrollo de las ciencias jurídicas.

Somos una institución que promueve los valores democráticos y que se expresan en una estructura organizacional participativa. Nuestro máximo órgano de decisión es la Asamblea General de Miembros, y nuestro organismo de conducción es la Junta Directiva.

FESPAD es perteneciente a múltiples redes y alianzas nacionales e internacionales, desde la cuales se promueve e impulsa el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

Conforme su actual Plan Estratégico Institucional (2015-2019) FESPAD ha definido para este período, intervenir en una realidad que representa grandes retos debido a la complejidad de los problemas y actores que intervienen en situaciones estructurales que afectan la vida de las grandes mayorías de nuestro país. Situaciones como la seguridad ciudadana; el sistema de justicia; la justicia fiscal, económica y social y la transparencia estatal (identificadas como nuestros resultados esperados), constituyen problemáticas aún no resueltas por el Estado porque confluyen muchos intereses alrededor de las mismas, en donde instituciones y/o personas con distintos niveles de poder, influencia o posición, buscan incidir de forma positiva o negativa, según sean sus intereses.

FESPAD plantea para los próximos cinco años contribuir a que las organizaciones sociales, comunitarias y víctimas desarrollen sus capacidades de incidencia y de recuperación de espacios para transformar la relaciones inequitativas de poder imperantes. Se considera que en la medida que se impulse el cumplimiento progresivo de los derechos humanos se logra contribuir con la construcción del Estado Constitucional, Democrático y Social de Derecho y se tiende a mejorar los niveles de vida de la población.

Nuestros/as destinatarios/as

FESPAD distingue:

Usuario/a: quien hace uso de un servicio.

Destinatario/a: con quienes nos une un destino. Son víctimas de violaciones a los derechos humanos y en condición de vulnerabilidad, generalmente articulados en colectivos y organizaciones con quienes se desarrollan procesos de empoderamiento o incidencia para el cambio, y con quienes se establecen alianzas de mediano y largo plazo.

Nuestros principales destinatarios son:

- Líderes de comunidades urbanas y rurales aglutinadas en el Movimiento Nacional en Defensa de la Tierra de las Comunidades Indígenas, Campesinas y Urbanas de El Salvador –MOVITIERRA.
- Líderes de comunidades urbanas y rurales en situación de riesgo por la violencia.
- Organizaciones sociales y de derechos humanos
- Sindicatos de los sectores públicos y privados aglutinados en la Mesa Permanente por la Justicia Laboral.
- Concejos Municipales de Prevención de la Violencia
- Niñas, niños y jóvenes en comunidades rurales y urbanas en situación de riesgo o que son víctimas de violencia.
- Jóvenes privados de libertad
- Periodistas comunitarios o de medios alternativos
- Víctimas (violaciones de derechos humanos, de la violencia y de actos de corrupción). (Abrego, 2015)

Labor realizada por FESPAD ante la amenaza de las grandes empresas mineras.

FESPAD fue el encargado de llevar la parte jurídica del proceso de litigio contra Pacific RIM, su aporte fue en material legal en defensa de las comunidades amenazadas por las grandes empresas mineras que atentaban contra sus derechos elementales. En una de las reuniones del equipo de investigación con Vidalina Morales líder de ADES Santa Marta y miembro de la Mesa Frente a la Minería Metálica argumento que “fue gracias a la buena asesoría brindada por FESPAD que se logró ganar la demanda que Pacific Rim había

interpuesto ante el CIADI contra el Estado Salvadoreño con la única intención de intimidar”. Consiguiendo en 2013 un dictamen favorable para nuestro país, demostrando la calidad y la convicción de la institución en defender a las mayorías que vean vulnerados sus derechos. (Vidalina Morales, 2018)

3.4.1.4 CEICOM

CEICOM es un Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio que genera y difunde información permanente, actualizada y comprensible sobre los procesos de integración económica y el comercio mundial, así como temas relacionados al recurso hídrico y la minería metálica, principalmente sobre su impacto en las economías pequeñas y en los grupos sociales más vulnerables.

El centro busca abrir espacios de reflexión para el análisis de estos temas, generalmente monopolizados por los gobiernos y poco conocidos por las organizaciones sociales y el movimiento social.

Visión

“Ser una institución que promueve activamente los procesos de investigación, formación y de difusión, que contribuye a fortalecer el desarrollo integral de las organizaciones del movimiento social y las comunidades organizadas con las que trabaja, para que estas se conviertan en agentes protagonistas de cambios de su realidad socioeconómica y política.”

Misión

Desarrollar procesos de investigación, formación y difusión para organizaciones sociales y comunitarias de El Salvador y la región centroamericana para contribuir a elevar su capacidad de análisis y propuesta con perspectiva de derechos.

Objetivos

- Impulsar la investigación comprometida en temas de procesos de integración económica en Mesoamérica y sus efectos sobre los sectores sociales más vulnerables, así mismo temas relacionados al recurso hídrico y la minería metálica.
- Evidenciar el doble lenguaje de los poderes políticos y económicos, especialmente de los salvadoreños, en el ámbito económico y social.

- Formar gente con perspectiva crítica, con el fin de lograr un efecto multiplicador de los conocimientos.

Ofrecer herramientas para que los discursos de los movimientos sociales sean más rigurosos, completos y coherentes y se aporte al diseño de un nuevo modelo económico político y social. (CEICOMSV, 2015)

Principales aportes de CEICOM dentro del proceso de lucha contra la minería metálica en El Salvador.

En una entrevista realizada a Edgar Mira miembro de CEICOM hablo sobre la labor de investigación ejecutada por ellos como parte de su apoyo a la Mesa frente a la minería, destaco las investigaciones hechas a las zonas afectadas como por ejemplo en La Unión, específicamente en el rio San Sebastián. Para Mira, el proceso de lucha se dividió en cuatro momentos elementales:

1. Formación: que consistió en brindar los conocimientos técnicos a los/as lideres.
2. Organización: se llevó a cabo a través del apoyo brindado a las diversas movilizaciones impulsadas por la Mesa frente a la Minería Metálica.
3. Incidencia: fue sumamente fundamental ya que contribuyo a mantener el debate de manera pública.
4. Construcción de Alianzas: con diferentes sectores a nivel nacional e internacional que permitió activo el mecanismo de trabajo. (Mira, 2018)

3.4.1.5 MUFRAS-32

El Movimiento Unificado Francisco Sánchez 1932-MUFRAS-32- es una organización comunitaria, conformada en el año 2001, por hombres y mujeres que luchan por la promoción y defensa de los derechos humanos, a través de procesos organizativos, de formación y sensibilización, en la búsqueda de la justicia social, a través de la incidencia política y el desarrollo de actividades productivas que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las comunidades del Municipio de San Isidro en el Departamento de Cabañas, así mismo promueve la protección y defensa de recursos estratégicos como el agua y la tierra. (escr-net.org, 2018)

Objetivos compartidos para toda la Red

Defender Alternativas compartidas al modelo socioeconómico dominante, basándose en una visión inclusiva para hacer realidad los derechos humanos y la justicia medioambiental.

Fortalecer las conexiones entre diferentes luchas, desafiando las condiciones globales comunes poniendo en un primer plano el análisis y el liderazgo de los movimientos sociales.

3.4.1.6 ADES

La Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES) es una institución sin fines de lucro creada el 7 de marzo de 1993 en el Cantón Santa Marta, Municipio de Victoria, Departamento de Cabañas, El Salvador.

ADES nace a partir de un comité de repobladores de Cabañas (CRC) para responder a las necesidades de las comunidades repartidas y repobladas del Cantón Santa Marta, población que debido a la represión del ejército se refugió en Honduras durante el conflicto Armado de 1980.

A partir de las condiciones creadas con el primer retorno de pobladores de Santa Marta desde Mesa Grande, Honduras, en octubre de 1987 y las condiciones tras la firma de los Acuerdos de Paz (México, 1992) se abre la posibilidad de extender el modelo de trabajo educativo y organizativo a nuevas comunidades de Cabañas y otros departamentos.

A través del acompañamiento de procesos de formación y comunicación popular, la promoción de la agricultura orgánica y sostenible, el respeto al Medio Ambiente, y la reivindicación de Derechos Humanos como base fundamental para el desarrollo humano, ADES ha creado alianzas que le han permitido trabajar en San Vicente, Cuscatlán, Usulután, San Salvador, La Unión y la Libertad.

Visión

Santa Marta ADES es un espacio armónico de convivencia y práctica de valores, donde se aplica la democracia participativa, la equidad de género y el relevo generacional, y desde donde se promueve la participación consciente, organizada y crítica de la población en la defensa de sus derechos. Todo el que hacer estará determinado por la concepción institucional de la educación popular.

Misión

Facilitar proceso de educación-comunicación popular y economía de base a la población de comunidades de El Salvador, contribuyendo así a transformar sus relaciones de género y potenciar la capacidad para mejora de las condiciones de vida y defensa de sus derechos. (Marta)

ADES como pionero del movimiento anti-minería en El Salvador

ADES tiene un amplio récor dentro del proceso de lucha en contra de la minería metálica. Vidalina Morales informante clave relato en las entrevistas hechas que “ha sido un trabajo difícil” de organización, como línea de tiempo se puede partir de la alianza conformada por ADES Y el Comité Ambiental en contra de la iniciativa local impulsada por la alcaldía en 2004 que pretendía construir un relleno sanitario lo que fue vista como una grave amenaza para los recursos naturales del municipio. A partir de ello se inició un intenso trabajo de lucha puesto que ya se tenían rumores sobre la cuestión de la minería en la zona.

En 2005 la empresa minera Pacific Rim de origen Canadiense presenta un Estudio de Impacto Ambiental al Ministerio de Medio Ambiente de El Salvador con la finalidad de que se concedieran los permisos para la explotación de la Mina El Dorado ubicada en San Isidro, Cabañas. Inmediatamente ADES comenzó a trabajar en vías de demostrar las consecuencias que implica la actividad minera para todas las formas de vida, elaborando una serie de documentos en donde se planteaban argumentos científicos sobre experiencias mineras en otras zonas del país como es el caso de la Unión y el río San Sebastián que actualmente se encuentra contaminado, además de expresar su preocupación por los daños que se podrían sufrir a nivel económico, la posible amenaza de contaminación con sustancias tóxicas a los recursos hídricos que abastecen al municipio, afectando de igual manera aire y suelo producto de los trabajos ejecutados en la zona. Para esa fecha ya se contaba con el apoyo de varias organizaciones entre estas CEICOM - UNES que habían escuchado sobre el tema y apoyaban las posturas acerca del daño que provoca industria minera en los territorios. Articulando de esta manera lo que hasta hoy se conoce como la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica que trabaja en defensa del medio ambiente y en pro de la sostenibilidad y sustentabilidad de los pueblos a través de la gestión adecuada, suficiente y oportuna de información científica, y de la incidencia política a través de la concientización, movilización y organización ciudadana.

.En 2008 el doctor Robert Moran experto vulcanólogo realizó una revisión técnica al EIA presentado por la empresa Pacific Rim en dicho informe señaló los enormes vacíos del documento de la compañía puesto que no incluía datos básicos como cantidad y calidad del agua, ubicación y nivel de profundidad del agua, entre otros.

A raíz de eso en 2009 Pacific Rim interpuso una demanda ante el CIADI un tribunal extranjero donde exigía una compensación económica al gobierno salvadoreño. También el mismo año se da el asesinato de Marcelo Rivera principal activista de ADES Y líder ambientalista caso que hasta la fecha ha quedado impune y sin resolver.

2010 se organizaron diversas estrategias de presión entre estas marchas y protestas que concentraron a miles de personas de la sociedad civil y ONG que pedían se prohibiera la minería en el país.

Para 2011 ya se habían desarrollado foros en universidades, instituciones y comunidades con la finalidad de concientizar al mayor número de personas de sobre los impactos que genera la minería en la salud humana, en los ecosistemas

A 2012 se tenían una serie de pronunciamientos y documentos escritos de organismos nacionales entre estos la UCA, Caritas e internacionales que defendían la posturas de la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica aportando sus argumentos científicos sobre el peligro de la industria extractiva para un país geográficamente pequeño y tan densamente poblado. Lo que genero que en octubre de 2015 se obtuviera ante el CIADI un fallo a favor del gobierno y se ganara la demanda. De ahí en adelante se llevaron a cabo una serie de acciones que con llevaban el propósito de que se aprobara una Ley contra la Minería Metálica entre estos cabildeos a nivel local, reuniones con representantes instituciones, fortalecimiento y construcción de nuevas de alianzas, etc. Es hasta marzo de 2017 y luego de 12 años de intensa lucha de incidencia en todos los sectores sociales, es que se logra aprobar una propuesta de ley presentada por el Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar, representante de la Iglesia Católica con el objetivo de proteger al país de la grave contaminación ambiental que podría producirse. ADES en conjunto con la Mesa siguen trabajando por la conservación de los recursos naturales desarrollando actividades que mantengan activo el aparato organizativo. (Morales, 2017)

3.4.1.7 JPIC

La oficina de Justicia, Paz e Integridad de la creación (JPIC), de la Orden de Frailes Menores ubicada en El Salvador, es un espacio de diálogo e intercambio, incidencia y acompañamiento a las redes de JPIC en las parroquias, centros educativos y otras organizaciones eclesiales y sociales, para animar, responder e incidir en acciones a favor del medio ambiente y la paz, en la sociedad y en las distintas presencias franciscanas.

A través de los medios de comunicación buscamos mantener espacios que brinden información, reflexión y análisis crítico de temas desde la mirada franciscana de Justicia, Paz e Integridad de la creación en El Salvador.

Los valores JPIC son parte esencial de la vida cristiana (Lc. 4, 19-18) y de toda persona de buena voluntad. Los Obispos en el sínodo de 1971, sobre la justicia en el mundo nos decían: “La acción en favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del evangelio, es decir, la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva” (Sínodo de los Obispos, 1971, La justicia en el mundo, Introducción). La Orden de Hermanos Menores ha tomado en serio el reto de encarnar los valores de justicia, paz e integridad de la creación (JPIC) como parte constitutiva de su acción evangelizadora (Subsidio sobre la animación de JPIC, 2009). Es decir, todo lo referente a la fraternidad entre los seres humanos y con toda la creación, sobre la minoridad y la solidaridad con los pobres, sobre nuestra misión pacificadora y reconciliadora y sobre el cuidado de la creación. De manera que todos estos valores se integren plenamente en la vida y misión de toda persona. En 1980 se creó la oficina JPIC de Roma. Desde allí se ha venido avanzando hasta establecer, en cada Provincia, es el caso de la nuestra en Centroamérica, Panamá y Haití, una comisión de JPIC con animadores en cada uno de los países que la conforman.

Objetivo General

Promover iniciativas que generen conciencia y cambio de actitudes que fortalezcan el tejido social en la defensa de la vida, concretizando las acciones en las parroquias, instituciones educativas, organizaciones afines y comunicaciones, para fortalecer los paradigmas basándose en la espiritualidad franciscana.

Objetivos Específicos

Objetivo 1

Red de parroquias. Apoyar a nuestra red de parroquias en la formación y promoción de actividades en temas de cuidado de la creación, la paz y la justicia social.

Objetivo 2

Programa de Re-Educación Ecológico (PRE). Realizar un proceso formativo en centros educativos, que busca el cambio actitudes y prácticas personales y colectivas, para la defensa de la vida y del medio ambiente.

Objetivo 3

Programa de Formación Abierta (PFA). Facilitar actividades de formación con diversas metodologías a parroquias, organizaciones y comunidades sobre temáticas relacionadas al cuidado del medio ambiente, la paz y la justicia social.

Objetivo 4

Organizaciones Sociales. Mantener el acompañamiento a iniciativas y acciones en coordinación con organizaciones ambientalistas, religiosas y comunidades que buscan incidir en los problemas sociales y políticos, para transformar la realidad actual.

Objetivo 5

Familia Franciscana – Franciscans International. Coordinar acciones para elevar los problemas socio-ambientales del país a organismos internacionales, participando en la vigilancia para que el gobierno ejecute los compromisos adquiridos ante la ONU sobre derechos humanos.

Objetivo 6

Comunicaciones. Dinamizar los espacios de comunicación de la oficina para la transmisión efectiva de información sobre temas y actividades relacionadas con la defensa de la creación, la paz y la justicia social. (JPIC)

3.4.1.8 CRIPDES

La Asociación para el desarrollo de El Salvador, CRIPDES es una organización de base con vasta experiencia en la organización y desarrollo de comunidades rurales del país. CRIPDES nació el 14 de julio de 1984 en medio del conflicto armado que vivía El Salvador en esos años.

CRIPDES surge como Comité Cristiano Pro Desplazados de El Salvador, de ahí el nombre original y siglas. Aglutina inicialmente a comunidades de desplazados por el conflicto armado, de los departamentos de Usulután, La Libertad, San Vicente y Chalatenango.

Uno de los objetivos fundamentales de CRIPDES es impulsar la organización de la población rural y desarrollar incidencia en políticas públicas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y que ésta eleve su participación política en el ámbito local y nacional.

Desde su surgimiento en 1984, CRIPDES se ha caracterizado por ser una organización desde y para las comunidades rurales. En medio del conflicto armado, CRIPDES emprendió en 1986 el proceso de retorno de la población refugiada interna y aquella localizada en Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, el cual culminó en 1991, logrando que los desplazados de guerra (población civil obligada a dejar sus lugares de origen) retornaran a reconstruir sus comunidades. Este esfuerzo contó con el apoyo de la Iglesia Católica Salvadoreña y otras organizaciones solidarias nacionales e internacionales.

La firma de los Acuerdos de Paz en 1992, establecieron nuevas reglas en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, lo que permitió a CRIPDES llevar a cabo una transformación institucional y fijarse nuevos objetivos a largo plazo.

Población participante: Actualmente CRIPDES representa a unas 100 mil personas de 398 comunidades de El Salvador, localizadas en siete departamentos del país: Chalatenango, Cuscatlán, La Libertad, San Salvador, San Vicente, Cabañas y La Paz.

La estrategia de intervención: CRIPDES se fundamenta esencialmente en la participación activa de los grupos de base. Estos grupos o comunidades son los principales actores de su propio desarrollo. Se establecen alianzas con el movimiento popular y actores claves en el ámbito económico, social y político. Dentro de esta estrategia la Asociación CORDES es un

socio clave con el cual CRIPDES integra sus procesos sociales y económicos en favor de las comunidades y juntos atacar las causas estructurales del subdesarrollo. Obteniendo como resultado el fomento del desarrollo humano sostenible, con base en los principios de justicia social, participación de las comunidades en la toma de decisiones, el principio de equidad entre hombres y mujeres y el respeto al medio ambiente.

Misión:

Promovemos y consolidamos la organización, la formación y movilización de la población, estimulando y potenciando el involucramiento ciudadano de mujeres, hombres y jóvenes en organizaciones comunales en gobiernos locales y en otras estructuras de decisión, de manera de contribuir a las transformaciones democráticas, sociales, políticas, económicas y culturales de El Salvador.

Visión:

Ser una organización de base sólida, concertadora, con capacidad propositiva e incidencia efectiva; que en coordinación con otros actores nacionales e internacionales, contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades rurales, integrándolas a procesos de organización social, en la construcción del poder local y la participación en la definición o modificación de políticas públicas en armonía con el medio ambiente. (Desing, 2015)

3.4.1.9 CORDES

La Asociación CORDES (Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador)

Es una institución cuyo propósito fundamental es contribuir a lograr el empoderamiento y mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana en El Salvador, mediante la ejecución de programas y proyectos socio-económicos sustentables que garanticen la soberanía alimentaria y la participación activa de las familias especialmente de la regiones donde trabaja con enfoque de derechos humanos, equidad de género y sostenibilidad ambiental.

Desde 1988, CORDES ha venido trabajando con familias, mujeres, hombres, adultos mayores, jóvenes, niñas y niños y expresiones organizadas de la población rural y urbana en condiciones de pobreza, excluidas del modelo socio-económico y sin acceso al cumplimiento de sus derechos humanos. Después de 27 años de trabajo en el cumplimiento de su misión, CORDES se ha consolidado como una institución con muchas fortalezas y experiencias de trabajo que la han convertido en una institución referente en materia de desarrollo sostenible con un sólido arraigo organizativo en los territorios de intervención.

La misión institucional representa la razón final de existencia de CORDES, o sea la finalidad que justifica su existencia institucional y que definimos de la siguiente manera:

Es creada y dirigida estratégicamente por comunidades rurales organizadas, como una asociación sin fines de lucro, para promover y fortalecer el desarrollo socio-económico sustentable y con equidad de género, de las familias salvadoreñas, en zonas rurales y urbanas vulnerables en lo económico, social, ambiental y político.

La visión institucional presenta en forma explícita la condición donde CORDES desea estar y de esa manera pretende maximizar su contribución.

Ser una institución líder en el desarrollo territorial sustentable en El Salvador, que considera como centro al ser humano con enfoque de derecho, equidad de género y en armonía con el medio ambiente, que integra los procesos económicos y sociales de carácter local y nacional e incide en las transformaciones estructurales del país.

Estos principios y valores han guiado y guiarán los esfuerzos de CORDES para el fortalecimiento de los procesos autogestionarios de las comunidades, sus organizaciones sociales y productivas tanto rurales como urbanas; promoviendo la equidad de género, construyendo el desarrollo en armonía con el medio ambiente y acompañando los procesos de transformación y cambio de las estructuras socio- económicas en nuestro país.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

1. Promovemos y fortalecemos los procesos autogestionarios y de empoderamiento de las comunidades rurales y urbanas, como factor clave para la sostenibilidad.

2. Practicamos la transparencia y el uso racional en la gestión de los recursos institucionales.
3. Luchamos contra la injusticia económica, social y política.
4. Creemos, practicamos y promovemos la democracia y la defensa de los Derechos Humanos en todo el ciclo de vida del ser humano.
5. Consideramos al ser humano y sus familias como principio y fin de nuestro trabajo

VALORES INSTITUCIONALES:

1. Solidaridad: Construcción de relaciones de apoyo, fraternidad, equidad y respeto en nuestras prácticas y acciones personales e institucionales.
2. Ética: Honestidad y transparencia como ejes rectores de nuestras prácticas y acciones personales e institucionales.
3. Compromiso Social: La identificación, conciencia social y responsabilidad con la misión y visión institucional.
4. Integración Familiar y Comunitaria Con Valores: La familia es la escuela más importante de la expresión del amor humano manifestada en los cónyuges, la paternidad o la maternidad, la afiliación, la fraternidad, la amistad y el respeto incondicional. Pilar fundamental para la creación de comunidades con valores. (cordes.org.sv, 2018)

3.4.1.10 Red Activista El Salvador

Activista El Salvador es parte de la red juventudes que a la vez gozamos de autonomía. Compartimos valores de solidaridad, compromiso, compañerismo, apoyando iniciativas locales y globales que incidan en el cambio social.

A través del aprendizaje lúdico y métodos alternativos de enseñanza, establecemos alianzas con organizaciones socio-ambientales donde nos solidarizamos en luchas comunes.

Somos dinámicos/as, capaces de accionar y reaccionar ante problemas como la minería metálica, la privatización del agua o el acoso callejero hacia las mujeres y hombres, un grupo organizado con diversidad de habilidades y capacidades.

¿Quiénes conforman la Red Activista?

Son jóvenes que pertenecemos a una organización base y a la vez se suman jóvenes que no están organizados, que se unen para crear un mundo más justo y equitativo para todos y todas.

Trabajando juntos de forma estratégica y ocupando sus propias habilidades organizativas para cumplir con el objetivo de romper la brecha de la desigualdad social.

Misión

Como red juvenil de activismo, a través de métodos participativos inclusivos, creativos y no violentos, incide en procesos de toma de decisión para revertir el impacto de políticas que producen empobrecimiento, destrucción de los recursos naturales y exclusión social.

Visión

Ser un movimiento representativo de la juventud Salvadoreña que promueve cambios sociales y genere condiciones propicias para la reivindicación de los Derechos Humanos; a través de una postura política social con propuestas que solucionen las problemáticas nacionales, mediante herramientas de participación activa enfocadas al cumplimiento de nuestros valores:

- Transparencia.
- Creatividad.
- Innovación.
- Equidad.
- Empatía.
- Solidaridad.

EJES DE TRABAJO

- Defensa por el medio ambiente: Agua, Minería Metálica y Soberanía Alimentaria.
- Exclusión Social: Juventudes, Mujeres, Memoria Histórica y Diversidad Sexual.
- Desigualdades social: Promover una Ley de justicia fiscal.

Labor realizada:

Campañas de concientización

- N! 1 MINA: La campaña NI1MINA+ se dirigió en contra de la mina EL DORADO (Pacific Rim) en San Isidro, Cabañas.
- STOP CERRO BLANCO: estuvo enfocada contra la minería transfronteriza.
- TOD@S SOMOS AGUA: su objetivo fue promover la pronta aprobación de Ley General del Agua. (Salvador R. A.)

Contribución de la Red Activista El Salvador como parte de la Mesa Frente a la Minería Metálica

“Luchar por los cambios que necesita nuestra sociedad es uno de los objetivos de la Red” manifestó Gonzalo Gonzales miembro de la Red Activista El Salvador en una entrevista brindada al equipo de investigación. Para Gonzalo “la juventud esta con ansias de ver cambios, por eso se participa en esos procesos para construir una sociedad más justa y luchar por el medio ambiente”.

Algunas de las estrategias utilizadas por la Red como parte de la Mesa frente a la Minería Metálica es realizar cabildos, acompañar marchas, apoyar posturas hechas por la Mesa Frente a la Minería Metálica, coordinar reuniones con líderes comunitarios para concientizar a los habitantes sobre la problemática, también se organizan foros en las Universidades y en todo el territorio para lograr mayor incidencia en todos las esferas de la sociedad.

Entre algunas de las dificultades detectadas por ellos es la apatía de algunos jóvenes ya que por no afectarles directamente el problema muestran poco interés para involucrarse en la defensa y conservación del Medio Ambiente, por ende la búsqueda de generar mayor debate público acerca de los impactos negativos de la industria minera. (Gonzales G. , 2018)

3.4.1.11 Iglesia Católica

A través de un pronunciamiento la Conferencia Episcopal de El Salvador da su punto de vista sobre la explotación de minas y oro en el país. Basándose desde una perspectiva de fe, cuya visión pastoral incluye la defensa del Medio Ambiente

La Iglesia Católica se posicionó de forma contundente sobre el tema de minería impulsando la prohibición a la minería metálica en El Salvador.

El arzobispo de San Salvador presentó a principios de febrero de 2017 un anteproyecto de prohibición de explotación minera en el país con el objeto de protegerlo contra la grave contaminación del medio ambiente

"Nosotros siempre vamos a estar a favor de la vida, de la defensa del medio ambiente y estamos exigiendo a los señores diputados que hagan valer los derechos de todos y no se permita proyectos mineros en el país. Necesitamos una ley que nos proteja, declaró Escobar.

Dentro de los principales roles asumidos están la realización de la marcha, convocada por la Iglesia católica, acudieron estudiantes de secundaria, miembros de organizaciones ambientalistas y defensores de los derechos humanos.

Los manifestantes se concentraron en un céntrico parque de San Salvador para luego marchar hacia la sede de la Asamblea.

Iglesia está satisfecha con aprobación de ley contra la minería

La Iglesia católica está "satisfecha" con la aprobación de una ley que prohíbe la minería metálica, que protege "la vida y la salud" de los habitantes del país, aseguró hoy el arzobispo, José Luis Escobar Alas.

"Quiero expresar nuestra total satisfacción por haberse aprobado, por grandísima mayoría, la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en nuestro país, protegiendo de esta manera la vida y la salud" de los salvadoreños, dijo el máximo jerarca de la Iglesia salvadoreña en conferencia de prensa.

El religioso también agradeció a la organización Cáritas, a la jesuita Universidad Centroamericana (UCA) y a todas las organizaciones ambientalistas aglutinadas en la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, que "por más de 10 años (...) tomaron parte en esta lucha" por prohibir los proyectos mineros.

También reconoció el trabajo de los, al menos, 4 ambientalistas asesinados en "la cruzada en defensa de la justicia, la verdad y la vida misma" y recalcó su agradecimiento a los diputados del Congreso que votaron por la iniciativa.

Desde el año 2005 diferentes sectores venían pidiendo una ley que regulara o prohibiera la minería en El Salvador, pero fue hasta que los jerarcas de la Iglesia Católica salvadoreña presentaron una propuesta que la Asamblea discutió y llegó a un acuerdo que devino en la decisión.

Esta ley veta la explotación minera en “el suelo y bio-subsuelo del territorio” salvadoreño, e incluye las actividades de “exploración, explotación y procesamiento a cielo abierto o subterráneo” y deja “sin efecto” todos los permisos de exploración previamente otorgados por las autoridades.

Diversos artículos concuerdan en que la intervención de la iglesia fue decisiva para lograr la aprobación de la Ley. Según Arpas en su escrito *Minería Prohibida*, fue la presencia del Arzobispo José Luis Escobar Alas lo que presiono al parlamento de la Asamblea a aprobar la Ley. (Editorial, 2017)

3.4.2 Actores Secundarios

Son los que se activan en determinados momentos históricos y cuya participación es vital para la incidencia en la toma de decisiones.

3.4.2.1 UCA

La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, conocida simplemente como UCA El Salvador, es un centro de educación superior jesuita salvadoreño, de capital privado sin fines de lucro. La UCA, como universidad jesuita de inspiración cristiana, busca expresar en excelencia académica su compromiso con el desarrollo del conocimiento y con la dimensión social del mismo, alimentando en los alumnos el afán del saber y facilitando el discernimiento de cómo usar, de un modo responsable y ético, los conocimientos en un mundo globalizado. Una búsqueda que inicio en 1965.

La proyección social es una de las funciones prioritarias de la UCA. De hecho, fue la primera universidad en hablar de ella y la primera en ponerla en práctica. Se entiende por proyección social lo que del quehacer universitario llega a la sociedad y genera una acción directa de la Universidad sobre la estructura social. Dadas las características de esta estructura (injusticia, exclusión, violencia, impunidad), la proyección social exige una inmersión beligerante en la realidad nacional.

En este sentido, la UCA no es para sí misma, sino que, por su propia finalidad, busca proyectarse e incidir en el país. El ideal general de la Universidad es que se propicie una sociedad, generando las condiciones materiales objetivas y estructurales necesarias, en la que impere la justicia, la libertad, la solidaridad y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

En base a ello la Universidad a apoyado en cuanto a la generación de conocimiento en relación a la minería ya que ha realizado a lo largo del proceso de lucha encuestas de opinión, informes científicos, foros que reflejan las consecuencia de la minería en los territorios y para los seres vivos. La universidad muestra una postura de total rechazo a la actividad minera ya que comprende la magnitud de los efectos en todas las esferas de la sociedad. (Solito, 2016)

3.4.2.2 CARITAS

Cáritas es por naturaleza según sus estatutos “el organismo de la pastoral social de la iglesia católica en El Salvador, encargada de organizar , animar, coordinar, promover y gestionar la práctica de caridad de la iglesia católica” (Capítulo I, Art.1 de los Estatutos de Caritas El Salvador).

La fundación Caritas en El Salvador, nace en 1960, por iniciativa del arzobispo de San Salvador Mons. Luis Chávez y Gonzales y su obispo auxiliar Mons. Arturo Rivera y Damas.

Desde su fundación despliego todos sus esfuerzos en distribuir alimentos a la población más necesitada, con el fin de aliviar el sufrimiento de aquellos hermanos más desposeídos y marginados de nuestra sociedad, adema contribuyo a brindar almuerzos escolares, talleres permanentes de formación vocacional para jóvenes, se trabajó en la construcción y reparación de caminos vecinales, pequeños puentes, escuelas, casas comunales, clínicas asistenciales, huertos caseros. Más de 450 mil personas son testimonio de ese amor y de servicio que brindo Caritas desde sus inicios a través de las diversas Caritas Diocesanas que se fueron formando a lo largo de los años.

Visión

Ser un organismo de la iglesia católica en transformación permanente, evangelizada y evangelizadora, samaritana y profética compañera de camino de los pobres.

Misión

Caritas como responsable de la caridad organizada de la iglesia católica, promueve y acompaña procesos de transformación social inspirados en el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, contribuyendo al desarrollo humano integral de las familias y comunidades pobres y excluidas de El Salvador. (Salvador C. E.)

Ejes temáticos

EJE 1. Identidad, Espiritualidad y fortalecimiento de las capacidades institucionales.

EJE 2. Desarrollo Humano, Integral, Solidario y Sostenible.

EJE 3. Derechos Humanos, Justicia, Paz y Reconciliación.

EJE 4. Cuidado de la Creación.

Ejes transversales

EJE 1. Comunicación

EJE 2. Incidencia Política

EJE 3. Equidad entre hombres y mujeres

3.4.3 Primeros esfuerzos de movilización

En 2004 se conformó en San Isidro, Cabañas, el Comité Ambiental en Defensa del Agua y la Cultura. Cuando surge el Comité, ya existía la inquietud por el proyecto minero, pero su primera lucha fue para detener los planes de un relleno sanitario regional, iniciativa del alcalde de San Isidro. Luego de que la oposición al relleno logro que el alcalde se retractara, el Comité se decidió a enfrentar la cuestión de la minería.

A mediados de 2005, ADES Y el Comité habían generado interés por el tema en varias organizaciones que tienen su sede en San Salvador- CEICOM, CESTA, UNES Y FESPAD-. También algunas agencias de cooperación estaban al tanto de las inquietudes de las ONG nacionales.

Para 2006 ADES contaba ya con una red de aliados estratégicos que realizaron estudios científicos sobre las consecuencias de la minería en los territorios, Dina Larios (Geologa de Ohio University) una de las profesionales que apoyo la causa manifestó a través de su escrito *La minería metálica y su impacto en El Salvador* la problemática de que se realizara la

actividad minera cerca de las comunidades ya que afectaría la salud de los habitantes. ADES recopila en su informe las observaciones de la profesional como una prueba a su favor de las consecuencias para las personas. De ahí en adelante se vive un periodo de fuerte preparación el cual contribuye a perfilar el nuevo movimiento social. (Cartagena)

El desarrollo del movimiento contra la minería metálica ha estado vinculado a procesos y estructuras organizativas que ya existían en las comunidades, lo cual ha facilitado su concientización, organización y resistencia a la ejecución de estos proyectos, por lo que “el sentimiento de resistencia existe en todos lados, claro está más fuerte en unos que en otros”.

Desde hace algunos meses las comunidades de los lugares en que desarrollan actividades mineras se han organizado en “Comités Ambientales contra la Minería” para enfrentar este problema. La idea de crear estos comités parte del buen funcionamiento del Comité Ambiental de San Isidro, Cabañas, que fue iniciado por un reducido grupo de personas para afrontar diversos problemas ambientales, pero en la actualidad lo integran varias comunidades y “desde las actividades que realizan en las comunidades han logrado que la población rechace y se organice contra los proyectos mineros y otros problemas ambientales”, por lo que se identifica como un ejemplo de organización. Por consiguiente, las organizaciones de la “Mesa” pretenden crear una red de comités ambientales. Estos comités se están creando como un espacio independiente de la Mesa, pero se espera que lleguen a ser parte de ella, lo cual fortalecería el movimiento social contra la minería metálica, considerando que la principal fortaleza de un movimiento u organización social radica en su base social.

El factor que ha aglutinado en este movimiento a campesinos, mujeres, profesionales, estudiantes, así como a organizaciones y comunidades que se oponen a la explotación minera metálica, es la identidad que han tenido con la lucha que realizan, quienes tras conocer los impactos de los proyectos mineros metálicos se han organizado y/o participado en acciones colectivas que están encaminadas a detener el proceso de explotación minera, lo cual ha permitido que el movimiento social crezca y se expanda a otros lugares.

Según la tipología clásica de (Allain) Touraine un movimiento social se define mediante tres principios: la identidad del movimiento, el adversario del movimiento y la visión o modelo social del movimiento. La identidad hace creencia a la autodefinición del movimiento,

de lo que es, en nombre de quien habla. El adversario hace referencia al principal enemigo del movimiento, según lo identifica este de forma explícita. La visión u objetivo social hace referencia al tipo de orden u organización social que el movimiento desearía en el horizonte histórico de su acción colectiva.

TABLA 7: Principios de los movimientos sociales.

PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO SOCIAL ANTIMINERIA		
Identidad	Adversario	Visión o Modelo Social
Sentido de pertenencia de las organizaciones y comunidades hacia territorios y recursos	Las empresas mineras que pretenden explotar estos recursos naturales; así como el gobierno salvadoreño	Impedir la explotación minera metálica en territorio salvadoreño.

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

Tras identificar la exploración y explotación minera como una amenaza para sus territorios, algunas organizaciones y comunidades demandaron al gobierno central suspender la ejecución de estas actividades de esta índole, pero sus demandas no fueron atendidas, dado que el gobierno sostiene que la explotación minera metálica generará un significativo desarrollo económico a nivel local y nacional. Esta situación motivó las primeras acciones individuales y posteriormente a las acciones colectivas que tienen como objetivo evitar la explotación de minerales metálicos en El Salvador, en base a la concientización, organización y resistencia social.

Las organizaciones no gubernamentales y coordinadoras comunales, desde el 2005, han desarrollado un proceso de concientización sobre los impactos de esta industria hacia sus organizaciones o comunidades de base y el resto de la población salvadoreña, mediante la difusión de los conocimientos empíricos y científicos que han adquirido.

En tal sentido las organizaciones de la “Mesa” y otras instituciones han realizado foros participativos, talleres de capacitación, charlas, boletines, volantes, perifoneo, pega de afiches, cuñas radiales, presentación de videos e incluso han elaborado publicaciones propias, de forma

popular, con el fin de que la población comprenda los impactos de la minería metálica.

La resistencia que es el accionar permanente, sistemático, cotidiano de las comunidades en contra de la minería, ha incluido el control de carreteras, toma de lugares de exploración, tranques, etc., con el fin de enviarle un mensaje a las empresas transnacionales y a las instancias gubernamentales que los apoyan, que las áreas donde se pretenden desarrollar los proyectos mineros será un territorio donde las comunidades demostrarán su oposición.

“Como Mesa definimos un objetivo único y es, primero eliminar del marco legal de El Salvador la explotación minera, o sea que esta actividad o esta industria se elimine dentro del marco legal y que se prohíba en su totalidad todo lo que es la explotación minera de los metales” (Pereira D. , 2007). En tal sentido, la “Mesa” elaboró y presentó, en los últimos meses del año 2006, a la Asamblea Legislativa una propuesta de ley de minería, que tiene como objetivos principales prohibir la ejecución de proyectos de minería metálica y regular las actividades de minería no metálica.

Desde las primeras actividades de divulgación de los impactos socioeconómicos y ambientales que tendría la explotación de minería metálica en El Salvador, el nivel de concientización y organización de la población que sería afectada por estos proyectos ha incrementado. El movimiento social contra la minería metálica tiende a crecer, expandiéndose hacia otros lugares donde se identifica el problema de explotación minera metálica, sensibilizando y movilizándolo a más comunidades y organizaciones que hasta hace poco tiempo habían estado al margen de la lucha contra los proyectos mineros, por lo que empiezan a presentar oposición o sitúan esta problemática dentro de su análisis de coyuntura. Por ejemplo el involucramiento de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBS) y otras comunidades religiosas que se pronunciaron públicamente y realizaron sus primeras acciones de resistencia a estos proyectos.

3.4.4 Propuesta de Ley contra la Minería Metálica

En una entrevista realizada a Vidalina Morales líder de ADES manifestó que como ADESCO intentaron que se aprobara una propuesta de ley contra la Minería, realizada por ellos en conjunto con profesionales expertos que brindaron sus aportes en relación a las consecuencias que provoca la minería en los territorios. Dicho documento resumía la

catástrofe ambiental que significaría para el ecosistema, además de las pérdidas económicas en materia de productividad debido a la contaminación que pudiere ocurrir. Morales manifestó “se tocaron muchísimas puertas, pero la iniciativa fue engavetada y no recibimos respuesta” (Morales, 2017). A raíz de ello se intensificaron las acciones de incidencia como marchas, reuniones con funcionarios a fin de trabajar con más empeño en lograr la aprobación de la Ley que conservara el Medio Ambiente.

LEY DE PROHIBICIÓN DE LA MINERÍA METALICA EN EL SALVADOR

Decreto No.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,
CONSIDERANDO:

I- QUE: El Salvador es un Estado de Derecho, soberano, constituido como República libre, democrática e independiente, para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social;

II- QUE: Dentro de las manifestaciones de la soberanía se encuentra la libre y exclusiva disposición de su territorio y de todos los recursos naturales existentes en el mismo;

III- QUE: El interés público y el bien común constituyen los fundamentos de toda acción en defensa del ambiente, por tanto, es deber del Estado cumplir y hacer cumplir las normas jurídicas relativas al ambiente;

IV- QUE: El artículo 1 de la Constitución reconoce a la persona humana como el origen y fin de la actividad del Estado y que es obligación del Estado asegurar a los habitantes el goce de la salud.

V- QUE: El artículo 65 de la Constitución dispone que la salud de los habitantes es un bien público, por lo cual, el Estado y las personas están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento; asimismo que el artículo 69 establece que el Estado controlará las condiciones ambientales que pueden afectar la salud y el bienestar;

VI- QUE: De acuerdo al Art.117 de la Constitución, es deber del Estado proteger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible, y se declara de interés social la protección, conservación,

aprovechamiento racional, restauración o sustitución de los recursos naturales, en los términos que establezca la ley;

VI- QUE: La normativa ambiental de El Salvador establece y exige la aplicación de los principios de prevención y de precaución; la cual implica la utilización de mecanismos, instrumentos y políticas con el objetivo de evitar afectaciones relevantes al medio ambiente o a la salud de las personas.

VII- QUE: El Salvador es firmante de una serie de tratados e instrumentos internacionales abogando por la protección del medio ambiente (Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático [CMNUCC], Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía, Convenio sobre Diversidad Biológica [CDB], Convenio de Basilea, Convenio de Estocolmo, Protocolo de Montreal, Protocolo de Kyoto, Protocolo de Cartagena, Marco de Acción de Hyogo, resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo);

VIII- QUE: El Salvador ha sido clasificado en el año 2010 por el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, como el segundo país de mayor deterioro ambiental en las Américas, después de Haití. Frente a esta situación, la minería metálica, por su impacto negativo en el medio ambiente y los recursos naturales, especialmente sobre el agua, se convierte en una amenaza grave para el desarrollo sostenible y para el bienestar de la ciudadanía;

IX- QUE: La ley actual de minería no responde a la situación de deterioro ambiental, especialmente del recurso hídrico, que padece el país, ni establece los mecanismos adecuados para proteger y recuperar al medio ambiente frente a una industria minera caracterizada por destruir bosques y suelos, consumir exorbitantes cantidades de agua en todos sus fase de operación y contaminar recursos hídricos con químicos tóxicos (cianuro y mercurio), drenaje ácido, metales pesados, arsénico, nitrato, amonio, combustible y aceite;

X- QUE: La Evaluación Ambiental Estratégica del Sector Minero Metálico, realizada en 2011, por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concluyó que las condiciones de vulnerabilidad en El Salvador suponen una barrera importante a la posibilidad que el país pueda garantizar una minería metálica eficaz en el control de sus riesgos e

impactos ambientales y sociales, y lograr una contribución neta positiva al desarrollo social y económico del país;

XI- QUE: A partir de las conclusiones antes mencionadas, la Evaluación aconseja la máxima cautela y la mayor consideración del principio de precaución y en tal sentido, recomienda el aplazamiento de cualquier actividad minero metálica, en tanto no se asegure el cumplimiento de las correspondientes garantías sociales y ambientales;

XII- QUE: En el año 2009, El Salvador fue demandado ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones -CIADI-, del Banco Mundial, por parte de una empresa minera internacional, que demandaba al país por más de 250 millones de dólares por no habersele otorgado el permiso de explotación minera, y que otras empresas mineras transnacionales pueden estar considerando seguir el mismo camino jurídico por la ausencia de legislación definitiva que prohíbe esta industria;

POR TANTO,

DECRETA la siguiente:

LEY DE PROHIBICIÓN DE LA MINERÍA METÁLICA

Objeto

Art. 1 - La presente ley tiene por objeto preservar para las generaciones actuales y futuras la riqueza natural del país, incluyendo las aguas, los bosques, la biodiversidad y el potencial para el desarrollo de actividades productivas social y ambientalmente sustentables y evitar así que se repitan en el territorio nacional la destrucción ambiental ocasionada alrededor del mundo por la minería metálica.

Prohibición

Art. 2.- Se prohíbe definitivamente cualquier actividad de exploración, extracción, explotación, procesamiento y otras relacionadas con yacimientos de minerales metálicos en cualquiera de las formas posibles. También, se prohíbe el uso de químicos tóxicos, como cianuro, mercurio y otros, en cualquier proceso minero.

Alcance de la prohibición

Art. 3 - La prohibición alcanza a todas las formas de minería metálica, ya sea terrestre, marítima, subterránea, a cielo abierto, artesanal, industrial o de cualquier otra modalidad.

Materias excluidas

Art. 4.- Ninguna institución, norma, acto administrativo o resolución podrá autorizar la prospección, exploración, explotación o extracción de minerales metálicos en El Salvador u otorgar licencias, permisos, contratos o concesiones para esos mismos fines. Esto no impide el trabajo artesanal de fabricación, reparación o comercialización de joyas o productos de metales preciosos, mientras no se utilicen sustancias peligrosas definidas reglamentariamente por el Órgano Ejecutivo, ni se empleen procedimientos que dañen o pongan en peligro el medio ambiente o los recursos naturales.

Interrupción de procedimientos

Art. 5 - Al entrar en vigencia esta ley, todo procedimiento relativo a la ejecución de proyectos de exploración o explotación de minerales metálicos, así como los tendientes a obtener licencias o concesiones para tal fin, quedarán sin efecto. Las licencias o concesiones para la exploración o explotación de minerales no metálicas continuarán vigentes por los plazos otorgados. No obstante, las personas acreedoras de tales licencias o concesiones estarán obligadas a adecuarse a las disposiciones de esta ley de manera inmediata. Quien contraviniese esta disposición será sujeto de las sanciones que la legislación penal determine.

Autoridad competente

Art. 6 - El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales es la autoridad competente para conocer de todo lo relativo a la minería y quien aplicará las disposiciones de esta ley.

Cierre y recuperación

Art. 7 - El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a costa de las personas responsables procederá al cierre de minas metálicas antiguas y la recuperación de regiones afectadas, para devolver a la población las condiciones de un ambiente o ecosistema sano.

Reglamentación

Art. 8 - El Presidente de la República dictará el reglamento para la aplicación de esta ley

en un plazo no mayor de seis meses después de la entrada en vigencia de la presente. Asimismo deberá dictar en el plazo de un año, un Reglamento Especial para Mitigación de Daños al Medioambiente en Zonas Mineras.

Carácter especial de la ley

Art. 9- Esta ley es especial por ser de interés nacional. Las disposiciones de la presente ley prevalecerán sobre cualquier otra que la contraríen.

Vigencia

Art. 10 - El presente ley entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Derogatoria

Art. 11 - Deróguese todas aquellas disposiciones de la Ley de Minería emitida mediante Decreto Legislativo N° 544, del catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, publicado en el Diario Oficial N° 16, Tomo 330, del 24 de enero de mil novecientos noventa y seis, que contraríen la presente ley.

3.4.5 Estudio realizado del Impacto Negativo de la Minería Metálica por el Doctor Moran

Con apoyo de la iglesia y ONG internacionales, ADES contrató a Robert Moran, un especialista en minería. En su informe titulado *Revisión Técnica del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero El Dorado*, Moran señala que el estudio de Pacific Rim contiene enormes vacíos, pues ni siquiera incluye datos básicos sobre cantidad y calidad del agua, ubicación y nivel de profundidad de los mantos acuíferos, entre otros. Convenientemente el estudio especifica el total de agua a utilizarse pero no aclara el estado de los ríos en ese momento para calcular efectos posteriores que resulten del uso realizado por la industria. Este científico consideró que el estudio de Pacific Rim no sería aceptado en Canadá, Estados Unidos, Australia o Europa. Estos señalamientos fueron decisivos para que el Ejecutivo negara el permiso que Pacific Rim. Dicho análisis se convirtió en un recurso estratégico para el movimiento.

De acuerdo con las observaciones hechas por Moran en caso de un accidente o catástrofe

que se provocaran, El EIA de la mina El Dorado hace caso omiso de cualquier aspecto de requisitos de garantías financieras por parte de Pacific Rim. Tanto en Canadá como en Estados Unidos es un procedimiento rutinario que las agencias reguladoras requieran a las empresas algún tipo de garantía financiera adecuada. Otro dato confuso es el análisis de costo real del agua que ha sido evadido. Con frecuencia, estas industrias pagan un precio nominal y bajo por el uso del agua, precios muy por debajo de lo pagado por usos agrícolas.

También debería haberse requerido, de parte del MARN, que EIA de la mina “El Dorado” evaluara los impactos acumulativos, pero en los tres volúmenes (un documento de unas 1400 páginas) Pacific Rim básicamente dice que no van a ver complicaciones ambientales o socioeconómicas significativas. Por supuesto, esto es lo que predominantemente se dice en la mayoría de EIA de minería de oro en países del Tercer mundo; es decir sin adecuados controles gubernamentales.

Además de esas críticas hacia el procedimiento legal. El público tuvo que revisar y someter a discusión el escrito en un periodo de 10 días hábiles. En otros países es rutinario brindar al público entre 30 y 60 días para revisar y comparar los documentos ambientales, cosa que se omitió en el país.

Las palabras finales concluyen que la minería de oro con lixiviación de cianuro tiene importantes impactos ambientales y sociales como lo demuestra información disponible de fuentes independientes en sitios donde operaban minas en el pasado. La explotación de minerales por el método de la lixiviación con cianuro genera grandes cavas, extrayendo y emitiendo una serie de sustancias tóxicas. El cianuro es una sustancia altamente tóxica y su uso en el proceso de la minería provoca un riesgo inmenso e innecesario sobre la salud de las personas y el medio ambiente.

Por esta razón hay que evaluar seriamente la necesidad real de seguir dañando el ambiente y amenazar los medios de vida de comunidades enteras a cambio de la extracción de un recurso no renovable que ya ha sido explotado y las existencias actuales podrían en todo caso satisfacer las necesidades por muchos años. Por lo que las organizaciones dedicadas a promover la sustentabilidad y la protección del medio ambiente demandan que la minería de oro se prohíba en el país. (Erzinger, 2013)

3.5 Estrategias de manipulación de Pacific Rim (Oceana Gold)

En este apartado se describe como la empresa minera OG ha hecho para que algunas personas de San Isidro estén a favor de los procesos de la industria minera en el territorio. En este sentido hablamos de estrategias de manipulación que va encaminada a formar una nube de distracción

La estrategia de la distracción es, como dice (Chomsky, 2012), “el elemento primordial del control social y consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes y de los cambios decididos por las élites políticas y económicas”, con diversas actividades que las empresas impulsan hacen que las personas olviden el verdadero problema y sientan que no es grave y lleguen a estar a favor de cualquier actividad. Cabe resaltar que este tipo de estrategias logran una división entre los ciudadanos, porque no todos/as caen en las mentiras de las corporaciones.

En cada escenario de las sociedades se buscan estrategias para convencer a las personas que una determinada actividad es buena aunque sea lo contrario.

En toda lucha se encuentran obstáculos de toda clase, o estrategias de manipulación social, donde los organismos poderosos buscan la aceptación de las comunidades a través de proyectos sociales o de ayuda económica, con el objetivo de ganar mentes y corazones y así buscar aceptaciones y simpatía entre los habitantes de las comunidades, del movimiento anti minería no fue la excepción, ya que la empresa OG creo una fundación que apoya con proyectos a los jóvenes del municipio de San Isidro, Cabañas, las intenciones de manipulación están presentes, porque buscan darle una imagen a la industria minera como buena, sostenible, de desarrollo económico y amigable con el ambiente.

Desde su llegada, PR (Oceana Gold) desplegó una serie de estrategias corporativas para lograr su objetivo. Se trata de un viejo libreto usado por las empresas para materializar sus proyectos, y al que el movimiento en El Salvador tuvo que enfrentarse por más de una década hasta la firma de la ley que prohíbe la minería metálica en El Salvador. Sin embargo con la fundación aun la lucha continúa.

La estrategia de manipulación emblemática de la empresa minera OG ha sido la creación de la Fundación El Dorado, ésta fue establecida en 2005 por el ciudadano estadounidense

Frederick Humé Ernesto, que entonces era el representante de Pacific Rim Xining S.A. de C.V. en El Salvador. Cabe destacar que El establecimiento de la fundación en 2005 coincidió con el surgimiento de la oposición a la minería en Cabañas, luego de que la compañía intensificó la actividad exploratoria en 2003 y 2004, la fundación está estrechamente relacionada con la empresa minera, y se puede evidenciar que cada proyecto va encaminado a la creación de lazos con los/as miembros de las comunidades, con el fin de influir de una manera positiva así la industria minera en los territorios, porque cuentan con campañas donde muestran a las actividades mineras como una solución a la economía las personas. Esto se puede confirmar ya que los estatutos originales describen su principal objetivo como “el desarrollo de las Comunidades de los alrededores de los Proyectos Mineros de la sociedad Pacific Rim El Salvador, S.A. de C.V” (Kirsch, Minería, responsabilidad social y conflicto. OceanaGold y Fundación El Dorado en El Salvador, 2015) .

La sede de la fundación específicamente en el Catón San Francisco, del municipio de San Isidro, departamento de Cabañas.

Los objetivos establecidos en los estatutos de la fundación definen el margen de legalidad para las actividades de la misma.

La creación de fundaciones “filantrópicas” por parte de las corporaciones es una vieja estrategia que permite a las empresas insertarse en las dinámicas locales y ganarse la confianza de la población local. En El Salvador, el año 2005, con la certeza de la existencia de oro en el país, Pacific Rim creó la Fundación “El Dorado” en el departamento de Cabañas. Amparada en un discurso de responsabilidad social empresarial, esta fundación se ha convertido en la cara pública de la empresa y la principal promotora de sus intereses. Para ello implementó una serie de programas y proyectos sociales en salud y educación, capacitación de grupos de mujeres, proyectos de infraestructura, etc., que le permitieron presentarse ante las comunidades como una entidad benefactora de “desarrollo”. La fundación incluso habría llegado a donar recursos y a apadrinar equipos de futbol y fiestas patronales, involucrándose en espacios mucho más íntimos de la población local.

La fundación se ha convertido en la cara pública de la empresa minera OG, teniendo presencia en los centros escolares, clínicas comunitarias a través de donativos, así mismo

ofrece capacitaciones a los/as jóvenes de computación, inglés, también crea proyectos para las mujeres emprendedoras, “Estos programas y donaciones permiten a la empresa minera presentarse como benefactora de las comunidades cercanas a sus operaciones” (Kirsch, Minería, responsabilidad social y conflicto, OceanaGold y la fundación el dorado en El Salvador, 2015) , esto se refiere; que las acciones realizadas por la fundación van encaminadas a crear una imagen positiva a la empresa OG, con la misma intención se majen en las diferentes plataformas electrónicas temas que señalan a la minería como una industria verde, donde plantean que la tecnologías utilizadas son avanzadas y permiten que los efectos de la extracción de minerales sean menores e incluso no existan.

La industria minera trata de representarse a sí misma como una “socia responsable” para el desarrollo económico, por que prometen trabajos a los pobladores de las comunidades con salarios altos, aunque en la realidad sea todo lo contrario, porque en las zonas donde se extrae o procesa el mineral quedan completamente devastadas tanto de suelo, aire, mantos acuíferos y con un plus mayor, cantidades de metales pesados que causan enfermedades a los habitantes, En respuesta a estas cuestiones, la industria minera busca realzar su imagen asegurando que practica la “responsabilidad social empresarial” (RSE) y cabe destacar que estas estrategia se ubica en la modalidad “sin fines de lucro”.

Siempre las estrategias de las empresas mineras para ganar aceptación pública y demostrar su compromiso de asistencia a las comunidades locales es presentarse a sí misma como generosa y altruista. Y este ese el caso de la empresa minera OG que a través de la Fundación El Dorado donde crean una cara de confianza hacia las personas y de esta manera manipulan y distraen a los habitantes de las comunidades del problema que trae la industria de la minería metálica.

El 15 de Julio 2016 el periódico digital www.elsalvador.com publicó un artículo de la FD donde expone que los proyectos sociales impulsados, están alejando a los jóvenes de problemas sociales como la violencia y hace la siguiente afirmación; “El Dorado aleja de la violencia a 500 jóvenes de Cabañas” (www.elsalvador.com, 2016), esto lo realizan con la única intención de ganar confianza entre los jóvenes, ya que son estos los estarán en el futuro a cargo de las comunidades, y también de esta forma se ganan la aceptaciones de los familiares de estos jóvenes. Por lo expuesto anteriormente el estudio (Minería, responsabilidad social y

conflicto, 2015) afirma que “las actividades de Oceana Gold y Fundación El Dorado, son engañosas, peligrosas, no respetan a la población salvadoreña”. Estas afirmaciones se basan en las violaciones a los derechos humanos, morales y legales ante las amenazas y la violencia que el conflicto ya ha provocado en Cabañas.

3.6 Coerción Social

Los teóricos de la coerción parten de una concepción del individuo muy negativa: es egoísta por naturaleza, ansioso de poder y hace cualquier cosa para lograr sus objetivos. Según este modelo, el orden social existe en la sociedad como resultado de la amenaza o del empleo de la violencia por parte de algunos individuos para asegurar la obediencia de los otros. Según este modelo la obediencia de otros es a través de la fuerza y violencia, en este sentido es el resultado de amenazas y actos violentos hacia el sector que se desea tener a favor.

La tensión del MS anti minería se iba aumentando después de las primeras movilizaciones en 2004 para frenar la extracción de metales en el municipio de San Isidro, así mismo aumentaba la coacción de la empresa PR (ahora OG) ya que intimidaba a los pobladores a venderles a ellos las tierras para poder realizar las actividades mineras. Además se presentaba una coerción social a los y las activistas ambientales. Reportó que las amenazas a los defensores ambientales y de derechos humanos comenzaron en el 2006. Y tres años más tarde se concretizaron con el asesinato de Gustavo Marcelo Rivera miembro de la Asociación Amigos de San Isidro, desde ahí se desencadenaría una ola de muertes de ambientalistas que luchaban en contra de la minería metálica.

A continuación se hace la descripción de las muertes de los ambientalistas, ya que las organizaciones como ADES, FESPAD, CORDES, CRIPDE entre otras, concuerdan que estas muertes fueron planificadas por los empresarios de la empresa minera OG.

Para comenzar se hablara de Marcelo Rivera un activista ambiental y dirigente político del municipio de San Isidro también se destacó como Director de la Casa de la Cultura, Representante de la Asociación amigos de San Isidro, así mismo miembro activo de MNFM.

Gustavo Marcelo Rivera fue un comunicador de las luchas ambientalistas a nivel de departamento, era residente del municipio de San Isidro, donde trabajo como organizador y

movilizador del arte, , la cultura popular y la conciencia colectiva fue tomando más vuelo a medida que los desafíos eran mayores, hasta llegar en el 2007 a luchar contra las actividades mineras que se estaban realizando en el municipio donde él residía, sin duda alguna el trabajo realizado por Marcelo en pro de del medio ambiente sirvió de catalizador para que la comunidad tomara conciencia del desastre humano, económico, medioambiental, sanitario y social que traería la compañía PC con las actividades mineras en la zona.

Ante todas las luchas realizadas por Marcelo ya se había ganado el desprecio de los poderos de la PC ya que había recibido amenazas en varias ocasiones por oponerse a los proyectos Mineros El Dorado y Santa Rita en Cabañas. Su lucha anti minera y su labor por la democracia en San Isidro lo enfrentaron a intereses de la empresa Pacific Rim (Abriendo Brecha, 2010).

Por consecuencia de las amenazas Marcelo desapareció el 18 de junio de 2009 y paso 12 en calidad de desaparecido, hasta que el 30 de ese mismo fue mes encontrado muerto con señales de tortura en un pozo enterrado, En una entrevista hecha por la Asociación Radicalistas Apasionados, a Marisela Ramos periodista de Radio victoria, explica lo que le sucedió a Marcelo Rivera.

“Marcelo Aparece, él aparece torturado golpeado, marcado de muchas formas su cuerpo, su cuero cabelludo arrancado sus uñas, sus partes genitales cortadas y amordazado, él estaba en contra de las minas” (Ramos, 2009), se refirió que Marcelo estaba en contra de la minería, que se cree que sus acciones y pensamientos fueron los que no les gusto a los de PR, porque incitaba a las masas a organizarse y estar en pie de lucha anti minería en San Isidro.

Marcelo no fue el único que fue amenazado y posteriormente asesinado, ya que meses después exactamente en 20 de diciembre de 2009 en el cantón Trinidad, departamento de Cabañas a eso de las 16:00 horas fue ametrallado y asesinado Ramiro Rivera Gómez, quien era el Vicepresidente del Comité Ambiental de Cabañas, donde sicarios asesinaron al líder social Ramiro Rivera, en el Cantón Trinidad, de la ciudad de Ilobasco, Departamento de Cabañas. Este líder ambiental ya había sufrido un intento de asesinato en agosto de ese mismo año, donde fue impactado por ocho disparos, ante ese acontecimiento Rivera no dejo a un

lado la lucha contra las actividades mineras porque continuo haciendo presencia en las movilizaciones y siempre siendo un actor activo del MS anti minería de San Isidro.

Un dato importantes que hace creer que Rivera fue asesinado por órdenes de los empresarios de la empresa minera PR es que a la hora del asesinato de éste lo acompañaban los agentes de la Unidad de Protección de Víctimas y Testigos, de la Policía Nacional Civil, sin embargo estos no hicieron nada para impedir el asesinato, en el portal web del Observatorio Juvenil afirman que “...pero además de eso, no salieron heridos, al contrario de ellos, los victimarios hirieron a una niña de catorce años que acompaña a Ramiro Rivera”. (Juvenil, 2009). Ante los casos de asesinato las autoridades descartan que los hechos sean producto de las actividades anti minería a las que dedicaban los activistas, sino estos hechos los ligan a la violencia generar que azota al país, como lo afirma Mauricio Landa verde, Comisionado de la Unidad del Crimen Organizado de la Fiscalía , y Subdirector de la Policía Nacional Civil, “todo esto era delincuencia común”, refiriéndose a los asesinatos de los activistas, esto sin ninguna investigación previa a los casos.

A escasos 6 días del asesinato de Ramiro Rivera fue ultimada otra activista anti minería con 8 meses de gestación; Dora Sarto murió el 26 de diciembre de 2009, esto lleva a una gran pregunta; si los hechos antes ocurridos fueron por violencia general ¿Por qué 6 días más tarde fue asesinada otra activista anti minería? Esta pregunta tiene una sola respuesta; las muertes de estas personas han sido planificadas y ejecutadas por los intereses de la explotación minera en la zona de San Isidro, Cabañas. Ante estos hechos “Lo más fácil es decir que son pleitos entre familia los causantes de estos homicidios, como ha sucedido en Guatemala o en otros países”, reclamó Vidalina Morales, habitante del cantón Santa Marta (Victoria, Cabañas), y representante de la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES), además añadió que la tercera ambientalista asesinada, Dora Recinos, fue atacada a 200 metros de un puesto policial y que eso ya es suficiente para sospechar de que hay un complot en el lugar.

Con base a lo anterior se hace énfasis que la activista Sorto estaba en un punto hipotéticamente seguro, por la cercanía presencia de elementos policías, sin embargo para los malhechores no fue impedimento para realizar el asesinato, ante esta situación los y las poblares de San Isidro, no dudan que este acto fue planificada con ayuda de elementos policiales ya que En esa trama, asegura Morales; hay hasta alcaldes involucrados. “Hemos

visto un despilfarro de dinero en fiestas y obras que normalmente no se pueden pagar con nuestros impuestos, y a la vez los hemos visto muy relacionados con Pacific Rim, (Aragón, 2011). Estas declaraciones son hechas para aclarar el punto de vista de los demás miembros del MS anti Minería de San Isidro, donde hacen referencia a que los acontecimientos ocurridos no han sido causalidades de la ola de violencia que sufre el país en generar.

A través de estos hechos que se generaron en un corto plazo por PRC, la ola de personas que se iban sumando al MS anti minería fue aumentando, en lugar de apaciguar las masas de lucha en contra de esta industria, mas fue creciendo, la coerción social no dio frutos, porque las personas han ido concienciando a otros para que den fuerza al MS.

3.7 Articulación de los Movimientos Sociales contra la explotación minera

En los últimos años, se ha observado que Centroamérica está padeciendo una nueva “fiebre del oro”, y con la excepcional subida del precio hasta los 1,000 dólares por onza de oro a mediados de 2008, aún la explotación de yacimientos con concentraciones bajas de este metal, se vuelve una aventura de alta rentabilidad económica. En el marco de esta nueva plaga, el Ministerio de Economía hasta el año 2006, había dado permiso para actividades de exploración a veintinueve proyectos, que para ser más rentables en la actualidad, se han concentrado en veinticinco, los que se disponen a ejecutar en el país, uno de ellos es el que está situado en San Isidro, Cabañas.

La situación es alarmante para la población de este municipio, ya que estos serían los afectados directamente, es así que la población opto en organizar a nivel comunitario con el del Comité Ambiental que nació a raíz de la oposición que generó la entrada de la compañía minera Pacific Rim en Cabañas, como lo afirma Francisco Pineda, “nació allá por 2002, 2003, con un grupo de personas preocupadas por un basurero a cielo abierto que querían impulsar la alcaldía y la minería”. Esta fue la primera organización que surgió a base del peligro de la exploración minera en San Isidro.

Sin embargo con la lucha constante y muchos hechos relevantes y dolorosos, a través del camino se logró realizar una gran articulación a nivel nacional, ya que la dinámica de la opinión de la actividad minera se realizó de una mera simultáneamente en Chalatenango como en San Isidro, sin embargo de una manera aislada una de la otra, esto para el 2003.

3.8 Conflicto Político entre Pacific Rim contra la población organizada de San Isidro

En el marco de por adquirir lo que las empresas desean; compran voluntades de políticos, instituciones públicas y privadas, hasta religiosos y pobladores de las zonas aledañas. En el caso de la minería metálica no ha sido la excepción ya que en el país han existido políticos pro-minería, que realizan campañas a favor de esta industria, porque reciben algún beneficio directo de la empresa minera. Lo antes mencionada es un fenómeno que afecta las relaciones de los habitantes y vecinos de las zonas, porque los que están en contra de esta actividad se manifiestan y dejan en claro que están en contra de cualquier movimiento a favor de la minería metálica, de esta manera se generan conflictos tanto entre las comunidades, como a nivel de municipio hasta departamental, llegando hasta un conflicto mayor con la empresa minera PR El Salvador.

Después de toda la larga lucha por prohibir la minería metálica en El Salvador y lograr detener la exploración minera en San Isidro, Cabañas, en marzo de 2009, cuando el entonces presidente electo Mauricio Funes ratificó la decisión del gobierno anterior de no permitir ningún proyecto minero, Pacific Rim cumplió su amenaza de demandar al Estado salvadoreño en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias sobre Inversiones (CIADI), la empresa trató de usar la protección de inversiones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Centroamérica y la República Dominicana (DR-CAFTA). Para ello, estableció una dirección postal en el estado de Nevada. El 2012, el CIADI declinó su jurisdicción bajo el DR-CAFTA, esto con el fin de perjudicar al país por el bloqueo de toda actividad minera que se estaba llevando a cabo en el territorio salvadoreño.

Esta demanda preocupó a los pobladores de San Isidro, porque era una demanda millonaria, y comenzaron a buscar estrategias como municipio para impedir que la empresa ganara la demanda, las estrategias iban desde la ampliación y difusión de los deterioros medio ambientes que genera esta industria, a través de foros en radio Victoria donde cabe resaltar que los miembros de dicha radio han sido amenazados de muerte en distintas ocasiones donde se presume que dichas amenazas provenían de los grandes de la empresa minera.

La lucha por la desmovilización de la minería en San Isidro cada vez era más fuerte y tenía mayor protagonismo en el ámbito político-social.

3.9 Aprobación de Ley contra la Minería Metálica en El Salvador

Para lograr la aprobación de esta ley hubo muchos obstáculos, algunos precisamente políticos, donde diputados de derecha no deseaban votar a favor de la ley,

Según el director de Minas e Hidrocarburos, Carlos Aquilino Duarte, la EAE permitiría al Estado tomar la mejor decisión de manera informada. Refiriéndose a la postura del entonces Presidente Mauricio Funes que la postura oficial del gobierno salvadoreño es que “no habrá minería en el país”,

Una lucha larga pero con excelentes resultados, la aprobación de la ley antimateria en El Salvador se ratificó en el año 2017, después de varias propuestas rechazadas por la Asamblea Legislativa, han sido 12 años de lucha constante, donde hubieron muchas cosas buenas y malas, sin embargo las malas han sido un eslabón muy importantes para haber seguido con el anhelo y más que eso un compromiso grande; con las personas que cayeron durante estos años. El Salvador entero se debe a este logro y San Isidro, Cabañas fue un estabán clave para conquistar esta ley que prohíbe la minería metálica en el territorio.

La Asamblea Legislativa aprobó el pasado 29 de marzo la ley que prohíbe definitivamente la minería metálica. 70 votos de todos los grupos parlamentarios avalaron la normativa que libra al país de la nociva industria extractiva, que había sido presentada por la Iglesia Católica, la UCA y comunidades de la zona norte.

Con el DECRETO N.º 639 se aprueban Ley anti Minería metálica en El SALVADOR.
(ver anexo 3)

Es así como El Salvador se ha convertido el único país en prohibir esta actividad. como dice “A partir de las experiencias que hemos tenido en El Salvador con la lucha por más de 12 años para aprobar la ley de prohibición de la explotación de la minería metálica, el primer país a nivel mundial que prohíbe esta actividad, es importante compartir esta experiencia en nuestra región, para exigir a nuestros gobernantes que se aprueben leyes de prohibición a proyectos de extractivismo, que son proyectos de muerte”, señaló Bernardo Beloso, representante de la Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES).

El memorable acontecimiento es el resultado de 12 años de lucha popular contra la

minería y en defensa de la vida, el agua y el medioambiente. Esta lucha, incluso, costó la vida de los ambientalistas antimineros Marcelo Rivera, Dora Sorto y Ramiro Rivera, cruelmente asesinados en junio y diciembre de 2009.

En 2005 la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica presentó por primera vez una iniciativa de ley. Sin embargo, la moción de prohibir la minería cobró fuerza hasta mitad de 2016 con la resolución del CIADI a favor del Estado salvadoreño y a inicios de este año con la propuesta de ley de la Iglesia presentada directamente por el Arzobispo José Luis Escobar Alas.

La intervención de la Iglesia Católica presionó a la derecha parlamentaria - especialmente al oligárquico partido ARENA – que se negó durante más de una década a sumar sus votos al FMLN, el único partido que impulsaba la célebre normativa.

3.10 Consecuencias de la Minería Metálica en el Desarrollo Sostenible y Sustentable del municipio de San Isidro, departamento de Cabañas

La producción de oro y plata no ha favorecido el desarrollo de las comunidades ni ha generado importantes ingresos al Estado salvadoreño, ya que desde sus inicios la explotación minera ha sido realizada por grupos o empresas extranjeras (predominantemente españoles, durante el periodo colonial, y estadounidenses durante el siglo XX), quienes han percibido los verdaderos beneficios de la explotación y comercialización de estos metales, pero sus ganancias las han invertido en el extranjero. En la actualidad las empresas mineras pretenden operar con la misma lógica.

Dada esta situación, la actividad minera no ha contribuido de forma real al desarrollo de las localidades, aun cuando han sido visualizados como una oportunidad de desarrollo económico; por el contrario, en décadas pasadas, las condiciones de vida de los obreros mineros se caracterizaron por la explotación a la que fueron sometidos: tuvieron muy bajos salarios, realizaron largas jornadas de trabajo, no tuvieron derecho a una indemnización por accidentes, enfermedades o muerte, etc. En el actual contexto neoliberal, podría suceder lo mismo, debido a la flexibilización de las políticas laborales que buscan bajar los costos de producción y atraer una mayor inversión extranjera, mediante una mayor explotación de mano

de obra y salarios bajos, lo cual no mejoraría la calidad de vida de las comunidades.

Dado el potencial del recurso minero, ¿Puede impulsar la explotación minera el crecimiento económico a mediano y largo plazo? Según el discurso gubernamental, la explotación de minería metálica contribuiría al crecimiento económico nacional, a partir del incremento de las exportaciones, el incremento de los ingresos fiscales, la diversificación de la economía y las generación de hasta 36, 000 nuevos empleos; a la vez que reduciría la pobreza y contribuiría a la creación del capital humano, mediante la prestación de servicios básicos, la construcción de infraestructura básica y otros. Sin embargo, al ser los minerales metálicos recursos no renovables, su explotación tendría un tiempo limitado, determinado por la cantidad encontrada, y por ende, sus beneficios son también limitados, si no se garantiza la distribución equitativa.

La explotación minera se convierte en un “saqueo” de los recursos naturales por parte de las empresas extranjeras, considerando que “las empresas llegan a un lugar, extraen, en este caso el oro y la plata, y se la llevan al exterior donde la comercializan, esto significa que en nuestro país no se desarrolla ninguna cadena productiva”. Esto representa una importante fuga de los recursos y de la riqueza nacional que, en otras condiciones, podrían promover el desarrollo de las comunidades. El desarrollo económico que generarían los proyectos mineros, es cuestionable debido al bajo nivel de ingresos que producirían a las finanzas públicas. De acuerdo al análisis que realiza una organización no gubernamental local, el Estado salvadoreño, recibiría en concepto de licencias de exploración para el primer año, una cantidad no mayor de \$1,250 por cada proyecto minero, montos bastante reducidos que no garantizan la protección del medio ambiente del área del proyecto, por parte del Estado.

Lo que queda claro es que la minería por sí misma no puede activar y sostener el desarrollo económico. Tal y como lo señaló Thomas Michael Power en su informe “¿Excavando hacia el desarrollo? Una visión histórica de la minería y el desarrollo económico”, presentado a Oxfam América en el año 2002, “en países en vías en desarrollo la minería no puede estimular el desarrollo económico sostenible. Por el contrario, puede aumentar el conflicto social, expandir la corrupción gubernamental, empresarial y desplazar la inversión en el capital humano”. En tal sentido, las operaciones mineras han generado, generan y seguirán generando impactos negativos sobre la sostenibilidad social, económica y

ecológica, aun cuando las compañías declaren en sus informes que sus actividades no provocarán degradación ambiental o impactos negativos sobre la productividad de la zona, la salud o la economía local.

Según el discurso de las empresas mineras, en la actualidad los avances de la tecnología permiten que el proceso de extracción de estos metales sea compatible con el desarrollo sostenible y que sus impactos en el medio ambiente sean mínimos, haciendo posible “la Minería Verde”. “La Minería Verde es el desarrollo de los recursos naturales en forma ambiental y socialmente responsable, poniendo al ser humano primero (...) es tomar los recursos previamente inaccesibles “bajo el suelo” y transformarlas en beneficios sociales y económicos para los seres humanos. (...) Gracias a la inversión masiva en nueva tecnología, la minería moderna actualmente es más limpia, segura y mejor para el medio ambiente” (Moore, 2006).

Sin embargo, las experiencias demuestran que el proceso de extracción de minerales metálicos produce graves e incontrolables consecuencias negativas sobre el medio ambiente, la población y la economía local, al generar contaminación, destrucción, enfermedades, accidentes, etc., aún con los avances de la tecnología.

CAPITULO IV: ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA EN ESTUDIO

4.1 Diseño metodológico

Tipo de estudio

Por la naturaleza del trabajo de investigación la metodología a utilizar será desde un abordaje mixto a través de un estudio no experimental de corte retrospectivo.

Al igual dicha investigación se dividirá en 2 fases: Planificación y Ejecución.

Fase de planificación

Consiste en la elaboración y recolección de datos cualitativos.

Fase de ejecución

Comprende la sistematización de los datos cuantitativos.

Hipótesis

Se utilizara la hipótesis de trabajo.

Población y Muestra

Población

Se escogió en base al tema de investigación en este caso la incidencia de la sociedad civil en los movimientos sociales específicamente del municipio de San Isidro.

Muestra

Se tomo en base a la siguiente formula

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N-1) e^2 + Z^2 P Q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.05) (0.05) (300)}{(300-1) (0.5)^2 + (1.96)^2 (0.05) (0.05)}$$

$$n = \frac{288.18}{1.7079}$$

$$n = 168$$

4.2 Instrumentos de recolección de información

Para la recolección de datos se realizan por medio de entrevistas a los representantes de los principales movimientos sociales de la zona para conocer las experiencias vividas durante el proceso de la aprobación de la ley de prohibición de la Minería en el País. Además se aplicara un instrumento tipo encuesta para obtener la opinión de las personas acerca del grado de conocimiento de los movimientos sociales y su incidencia en la zona.

4.2.1 Aplicación del instrumento

El instrumento será aplicado por el equipo investigador en este caso las 3 integrantes encargadas del trabajo de grado.

4.2.2 Análisis de la información

La parte cualitativa se hará a través de un análisis de textos y de información narrativa obtenida de las entrevistas realizadas a los representantes de los movimientos sociales. La parte cuantitativa se analizará por medio de la tabulación de datos y de la interpretación de dicha información recopilada de las encuestas realizadas a los habitantes de la zona específicamente del municipio de San Isidro que estuvieron involucrados en las actividades de incidencia desarrolladas durante el proceso de lucha.

4.3 Planteamiento de Hipótesis.

TABLA 8: Hipótesis, Variables e Indicadores.

HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
“A mayor incidencia de la sociedad civil en acciones antiminería, menor riesgo que las empresas mineras se posicionen en San Isidro Cabañas”.	Variable dependiente: posicionamiento de las empresas mineras	-Población concientizada -Involucramiento
	Variable independiente: incidencia de la sociedad civil	-Participación -Red de organizaciones -Organización
“En la medida que no se concientice a la población sobre los movimientos sociales es mayor la probabilidad de violación a	Variable dependiente: violación a los derechos humanos.	-Contaminación Institucional
	Variable independiente:	-Rol de movilización

los derechos humanos”.	concientización social	-Nivel de incidencia
------------------------	------------------------	----------------------

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

CAPITULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

En el desarrollo del capítulo se realizó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en el transcurso de la investigación, de esta manera mostrar la veracidad de la información recolectada.

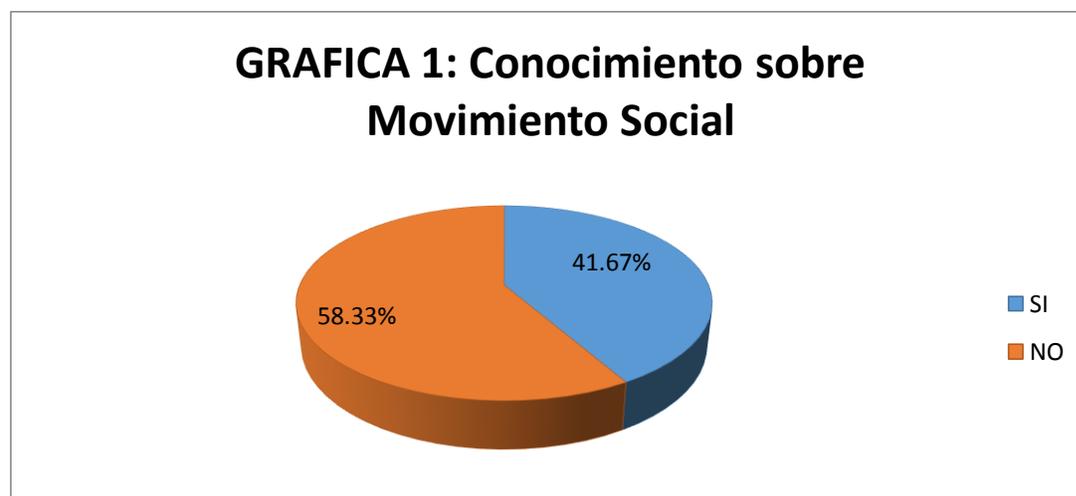
5.1 Análisis e interpretación de resultados.

1 ¿Conoce que es un Movimiento Social?

TABLA 9: Conocimiento sobre Movimiento Social

Conocimiento sobre Movimiento Social	Frecuencia	F%
Si	70	41.67%
No	98	58.33%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: En el grafico anterior el de 42% las personas participantes del MS anti

minería si conocen el concepto de Movimiento Social y 58% un desconoce el concepto.

ANÁLISIS: Las personas participantes del MS anti Minería conocen el concepto de Movimiento Social y consideran relevante que todas y todos comprendan el concepto, ya que es la base fundamental de su accionar.

2 ¿Sabe cuál es el objetivo de un Movimiento Social?

TABLA 10: Objetivo de un Movimiento Social.

Objetivo de un Movimiento Social	Frecuencia	F%
Si	70	41.67%
No	98	58.33%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: El 41.67% de las personas participan del MS anti minería conocen el objetivos de Movimiento Social y un 58.33% desconocen el concepto.

ANÁLISIS: Las personas participantes del MS anti minería consideran importante dominar el

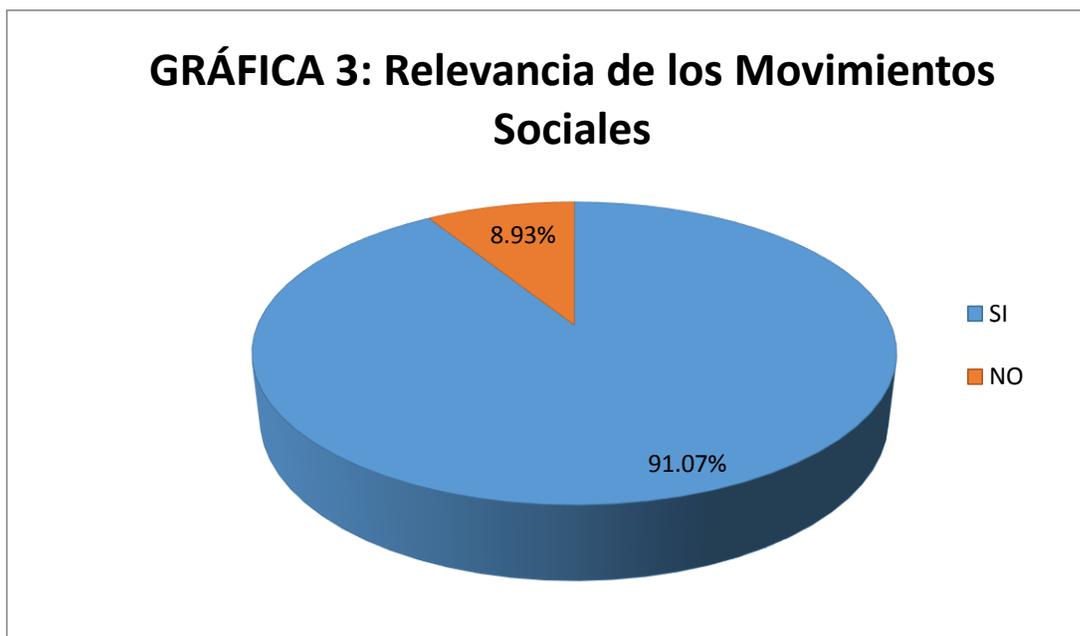
objetivo de MS, porque dentro de sus funciones luchar por el bienestar de los menos favorecidos y los más afectados ante un cambio social.

3 ¿Considera relevante la labor que desempeñan los Movimientos Sociales?

TABLA 11: Relevancia de los Movimientos Sociales.

Relevancia de los Movimientos Sociales	Frecuencia	F%
Si	153	91.07%
No	15	8.93%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: En la gráfica anterior un 91.03% de las personas participantes de MS anti minería consideran relevante los Movimientos Sociales y el 8.93% no lo consideran relevante

ANÁLISIS: Las personas participantes del MS anti minería consideran relevante los MS, ya que a través de estos los pobladores pueden presentar sus demandas en contra o favor a de una situación social.

4 ¿Algún miembro de su familia pertenece a un Movimiento Social?

TABLA 12: Pertenencia a un Movimiento Social.

Pertenencia a un Movimiento Social	Frecuencia	F%
Si	157	93.45%
No	11	6.55%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: El 93.45% de las personas participantes del MS anti Minería tienen un familiar dentro de un Movimiento Social y solo el 6.55% no lo poseen.

ANÁLISIS: Las personas manifestaron que es importante que un familiar sea parte de un Movimiento social, ya que así tienen un pilar y una alianza fuerte a la hora de salir a defender

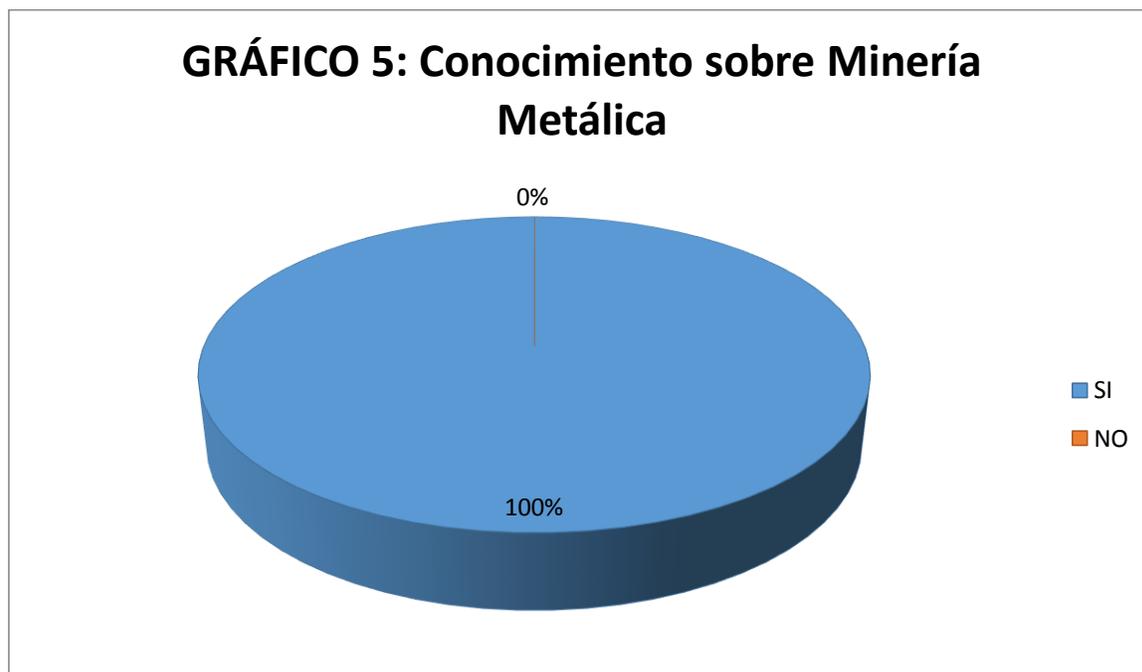
sus demandas.

5 ¿Ah escuchado hablar sobre el tema de la Minería Metálica?

TABLA 13: Conocimiento sobre Minería Metálica.

Conocimiento sobre Minería Metálica	Frecuencia	F%
Si	168	100%
No	0	0%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: El 100% de las personas conocen el tema de la minería y un 0% desconocen.

ANÁLISIS: Las personas manifestaron que conocer el tema de la Minería es importante ya que las actividades de esta son dañinas al medio ambiente y a las personas mismas.

6 ¿Cómo considera la actividad minera?

TABLA 14: Actividad minera.

Actividad minera	Frecuencia	F%
Buena	8	4.76%
Mala	160	95.24%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: En la gráfica anterior el 95.24% consideran la actividad minera como mala y tan solo un 4.76% dice que es buena.

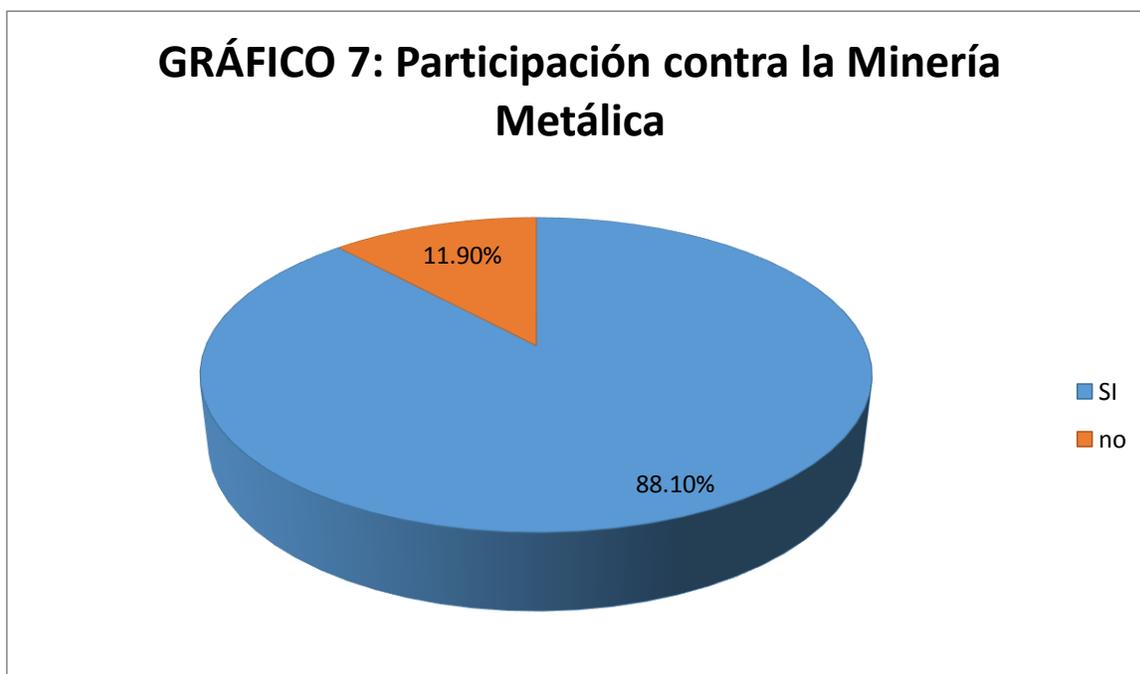
ANÁLISIS: Las personas participantes del MS anti minería consideran que las actividades mineras son malas para todo el medio ambiente y para las personas por las consecuencias negativas que esta genera.

7 ¿Ah participado en alguna marcha contra la Minería Metálica?

TABLA 15: Participación contra la Minería Metálica.

Participación contra la Minería Metálica	Frecuencia	F%
Si	148	88.1%
No	20	11.9%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: El 88.10% de las personas han participado en una marcha en el

Movimiento Social anti minería y un 11.90% no ha participado.

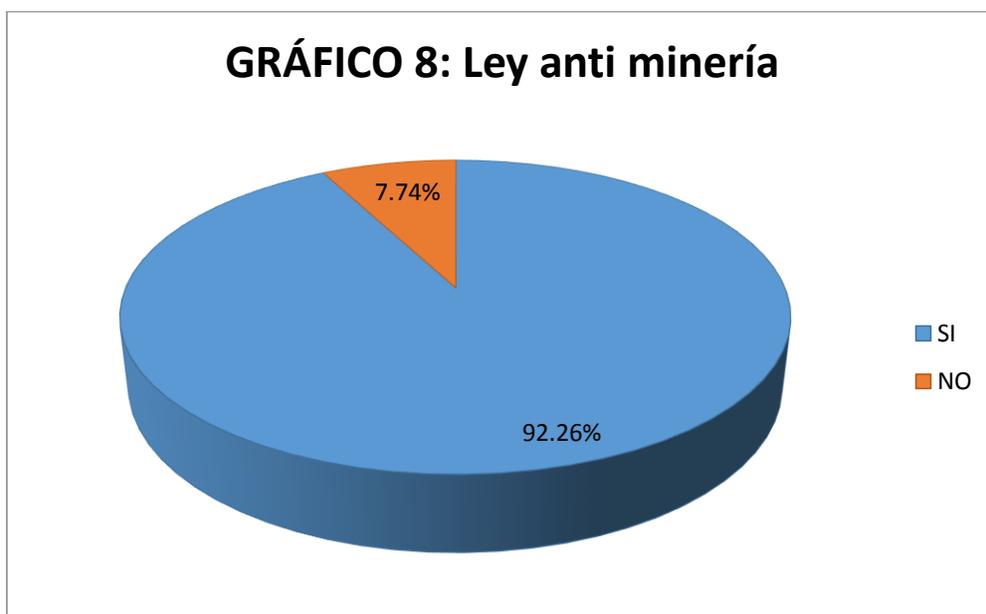
ANÁLISIS: Las personas del MS anti minería han participado en las marchas, porque creen que son importantes para hacerse sentir, así mismo es un motor que genera concentraciones de masas y se crea conciencia en las demás personas.

8 ¿Conoce la reciente Ley aprobada anti minería?

TABLA 16: Conocimiento sobre ley anti minería.

Ley anti minería	Frecuencia	F%
Si	155	92.26%
No	13	7.74%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: en la grafica anterior se representa que un 92,26% de la población encuestada conoce la reciente ley anti minería aprobada en El Salvador, y solo un 7.74% la desconoce.

ANÁLISIS: las personas que han sido encuestadas conocen la reciente ley aprobada anti minería, y consideran que es logro muy grande que han tenido como MS antimeria, y piensan que es necesario difundir las hazañas que se han realizado para obtener frutos positivos.

9 ¿Está de acuerdo con la Ley implementada?

TABLA 17: Apoyo a la Ley anti Minería Metálica.

Apoyo a la Ley anti Minería Metálica	Frecuencia	F%
Si	168	100%
No	0	14.88%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: el 100% de las personas participante en el MS anti minería están a favor de la ley anti minería en El Salvador.

ANÁLISIS: las personas están a favor de la ley, además hacen énfasis que es algo por lo cual

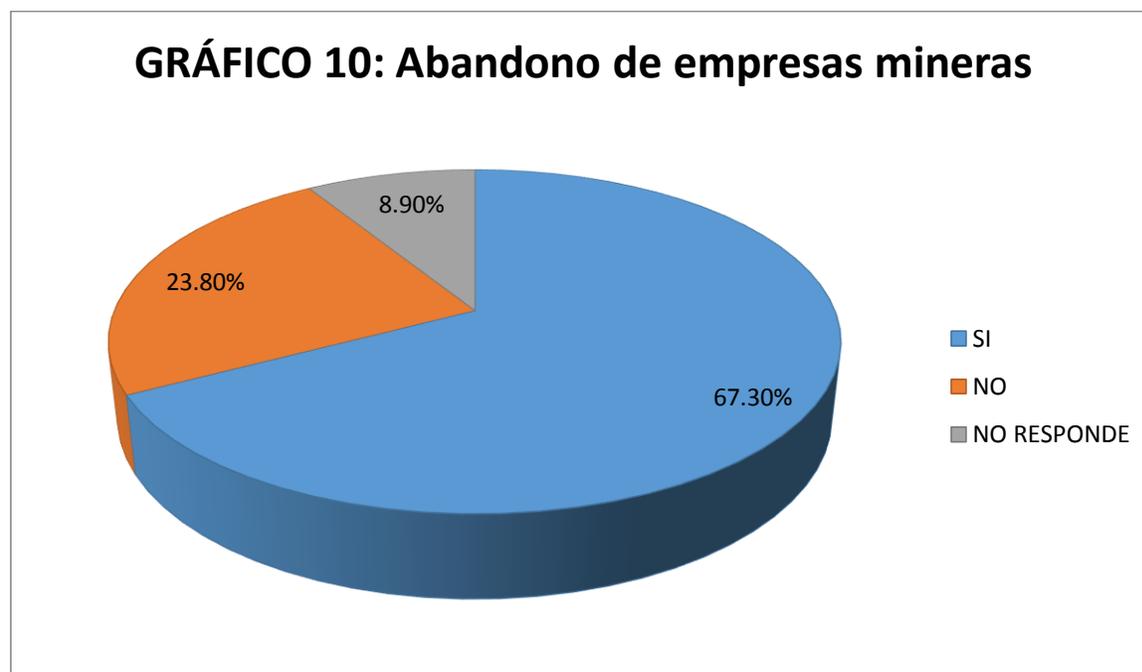
seguir luchan, porque la lucha no se debe de abandonar solo por la aprobación de una ley que prohíba la minería en el país, ya que siempre hay interés latentes por la explotación minera en territorio Salvadoreño.

10 ¿Considera que con dicha ley las empresas mineras abandonarían sus intenciones de la explotación en el país?

TABLA 18: Abandono de empresas mineras.

Abandono de empresas mineras	Frecuencia	F%
Si	113	67.3%
No	40	23.8%
No responde	15	8.9%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: el 63.30% de las personas encuestadas opinan que; con la ley aprobada anti minería, las empresas abandonarían su interés de explotación minera en el país, el 23.80% opina que siempre habrá interés, y el 8.90% no responde.

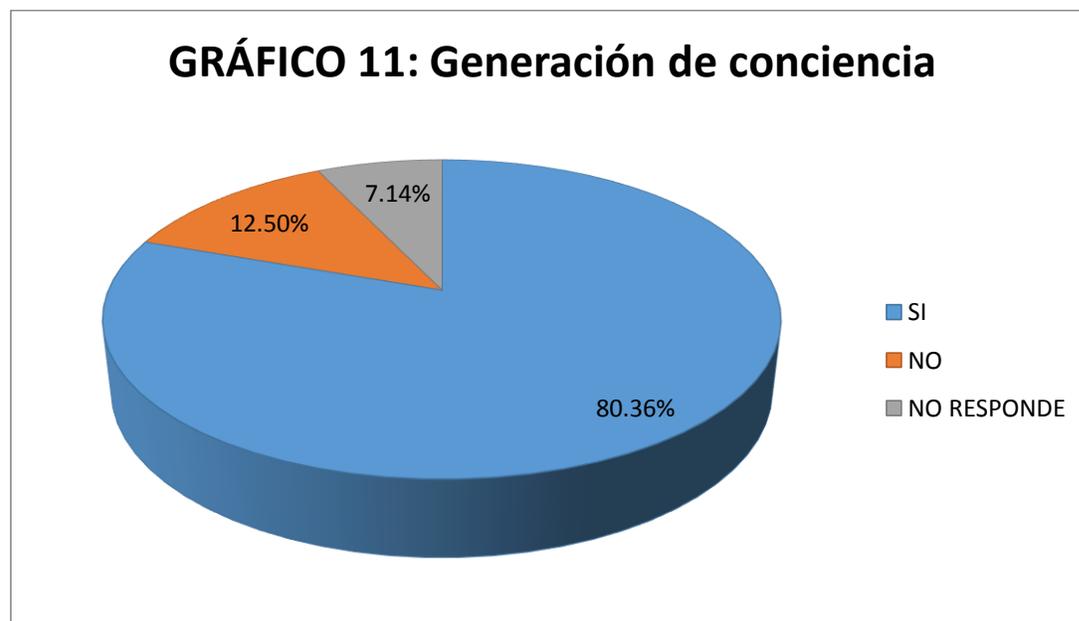
ANÁLISIS: la mayor parte de la población opina que las empresas abandonarían su interés, sin embargo piensan que hay que estar pendientes de cada acción que las empresas puedan realizar, para revocar la ley o hacer cambios a la misma.

11 ¿Cree que este tipo de acciones generan conciencia en toda la sociedad?

TABLA 19: Generación de conciencia.

Generación de conciencia	Frecuencia	F%
Si	135	80.36%
No	21	12.5%
NO RESPONDE	12	7.14%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: El 80.36% de las personas participante del MS anti minería, creen que las acciones que realizan dentro del Movimientos generan conciencia en la población civil, un

12.50% cree que no y un 7.14% no responde.

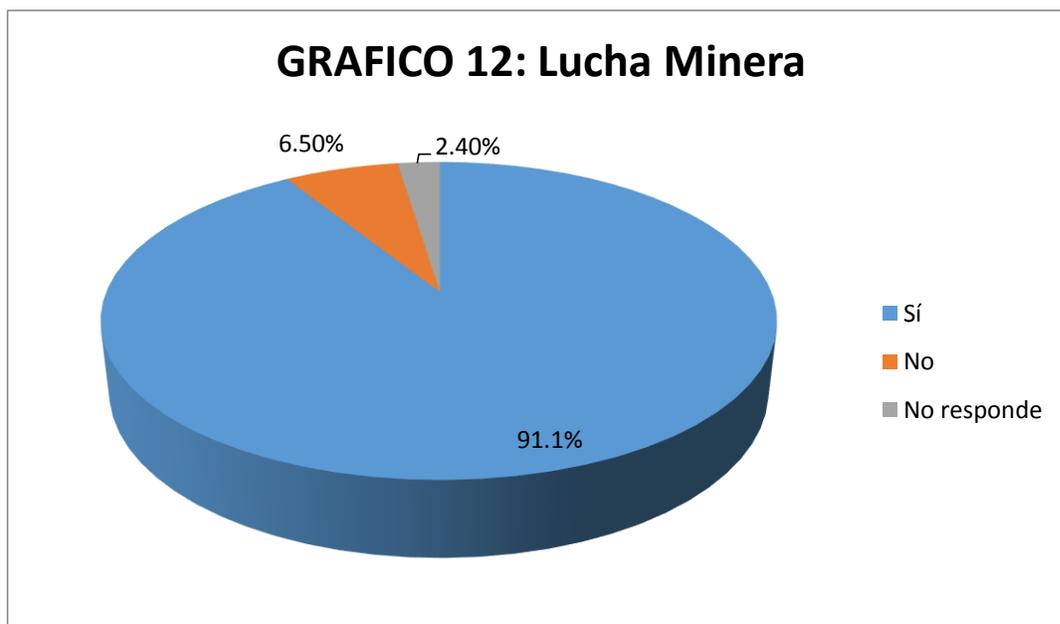
ANÁLISIS: las personas participantes del MS anti minería consideran de suma importancia todas la acciones que realizan dentro y fuera del movimiento, porque son acciones que buscan generar conciencia en la población no participante del movimiento, y continuarlas realizando es base primordial, para seguir llegando cada vez a más pobladores.

12 En un dado caso las empresas mineras logran posicionarse nuevamente en el país, ¿estaría dispuesto a participar en la lucha?

TABLA 20: Disposición de lucha anti Minería Metálica.

Disposición de lucha	Frecuencia	F%
Si	153	91.1%
No	11	6.5%
NO RESPONDE	4	2.4%
Total	168	100%

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

INTERPRETACIÓN: en el gráfico anterior el 91.10% de la población esta dispuesta a luchar y participar en actividades contra la minería metálica en El Salvador, 2.50% no responde y tan solo un 2.40 no participaría.

ANÁLISIS: la población de San Isidro, Cabañas estaría dispuesta a participar en toda clase de acciones en contra de la minería metálica, porque consideran importante continuar luchando en contra de los intereses de los poderosos, ya que las actividades mineras conllevan grandes consecuencias irreversibles al medio ambiente y a la población en general.

5.2 Comprobación de Hipótesis

La comprobación de hipótesis es para darle explicación al problema en estudio, estas hipótesis se plantean enfocándose en una posible aseveración que pueda ser o no verdadera, es decir se plantean las hipótesis de trabajo de investigación que son referente al problema en estudio de manera positiva y la hipótesis negativa.

HIPÓTESIS NÚMERO I

Paso número 1: plantear las hipótesis

Ha: A mayor incidencia de la sociedad civil en acciones antiminería, menor riesgo que las empresas mineras se posicionen en San Isidro Cabañas.

Ho: A menor incidencia de la sociedad civil en acciones antiminería, mayor será el riesgo de que las empresas mineras se posicionen en San Isidro Cabañas.

Paso numero 2: Identificar el estadístico de prueba.

La encuesta se proporcionó a una muestra de 168 habitantes del municipio de San Isidro, que se utilizara para darle respuesta a la hipótesis número 1.

Tabla 21: Hipótesis de trabajo.

Disposición de lucha			
Respuesta	Si	No	Total

Si	55	98	153
No	8	3	11
No Responde	1	3	4
Total	64	104	168

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

Las frecuencias esperadas se calculan con la sumatoria de las Frecuencias Observadas, dividiéndola con el número de columnas: $168/3= 56\%$

$$X^2 = 6.17$$

Calcular las frecuencias esperadas:

Tabla 22: Frecuencia Esperada

	fo	fe	(fo-fe) Fe
55	58.3		0.2
8	4.2		0.11
1	1.5		3.44
98	94.7		2.12
3	6.8		0.2
3	2.5		0.1
Total	168		6.17

Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

Paso número 3: Seleccionar el nivel de significancia

Se utilizara un nivel de 5% (0.05)

Paso numero 4: Buscar en la tabla teórica de X^2 para encontrar el “g l”

$g l = (\text{Numero de filas} - 1) \text{ POR } (\text{Numero de columnas} - 1)$

$g l = (3 - 1) (2 - 1)$

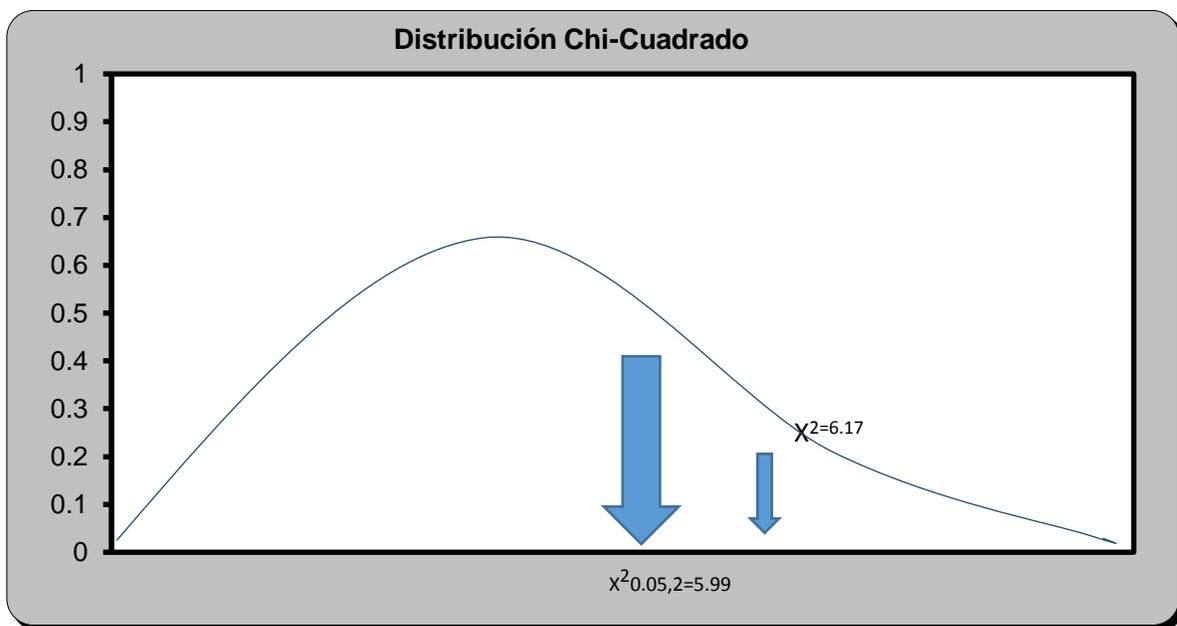
$g l = (2) (1)$

$g l = 2$

El estadístico Teórico: se busca en la tabla el nivel de significancia y los grados de libertad.

$X^2_{0.05, 2} = 5.99$

Paso número 5: Seleccionar o elegir la región crítica o de rechazo de la H_0



Fuente: Elaboración del grupo de trabajo de graduación, con base al estudio realizado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, del 2018.

Paso número 6: Toma de decisión, se revisa el estadístico de prueba X^2 para verificar si cae en la región de rechazo o aceptación de la Hipótesis, calculando los grados de libertad “g l”.

Como el estadístico de prueba es de (6.17) y cae en la región de rechazo de la H_0 y es mayor que el estadístico teórico (5.99) esto significa que la diferencia entre las frecuencias

observadas y esperadas son significativas por tanto existe evidencia que al tener mayor incidencia de la sociedad civil en acciones antiminería, menor riesgo que las empresas mineras se posicionen en San Isidro Cabañas, por lo cual se acepta la hipótesis de trabajo (H_a).

5.3 Propuesta de Inter

Descripción	<p>Equipo multidisciplinario que pretende servir como enlace entre la comunidad y los actores sociales.</p> <p>Objetivo defensa de los Derechos Humanos y la Protección de los Recursos Naturales.</p> <p>Referente de enseñanza sobre Movimientos Sociales y sus particularidades.</p>
Ubicación	Oficina de ADES Santa Marta, Guacotecti, Cabañas
Misión	Trabajar por el empoderamiento de las comunidades generando un pensamiento crítico para defender sus derechos
Visión	Ser una institución que vele por el bienestar social a través del respeto de los DH y RN
Línea de Trabajo	<p>Temas Ambientales</p> <p>Derechos Humanos</p> <p>Empoderamiento</p>
Quienes conforman este esfuerzo?	<p>Líderes Comunales</p> <p>Personal de Salud (Promotores sociales)</p> <p>Miembros de ONGS</p> <p>Entidades públicas como Unidades de Medio Ambiente de la Alcaldía</p> <p>Personas de la Sociedad Civil</p>
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad • Integralidad • accesibilidad
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Informar • Capacitar • Monitorear
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar a base de Alianza estratégicas • Asistencia Técnica
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: personal de las instituciones y de la sociedad civil • Tecnológico: Equipo propio de cada institución encargada de la actividad • Financiero: Gestiones realizadas por los/as miembros del

Plan de trabajo	Las reuniones se desarrollaran 1 vez a la semana, 4 veces al mes. El objetivo será discutir temas de actualidad así como también coordinar actividades futuras entre estos foros, capacitaciones y gestiones institucionales. Cada inicio de sesión se revisaran las solicitudes institucionales o demandas ciudadanas pendientes.
Beneficiarios y beneficiarias	A toda la población que busque nuestros servicios.
Resultados Esperados	Mayor concientización en la población beneficiaria. Contar con un monitoreo más efectivo del territorio en materia de Bienestar Social y Políticas de Desarrollo. Eleva el número de participación ciudadana en temas de interés social.

CONCLUSIONES

A través de la investigación documental y gracias al abordaje de campo se han podido realizar las siguientes conclusiones

Una de las principales cualidades que se destaca es la buena organización que ha logrado desarrollar el movimiento social anti-minería en El Salvador, elemento clave que ha contribuido al logro de todos los avances que hasta hoy se han conquistado empezando por

La conformación de un equipo multidisciplinario tan capaz como es la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica que ha luchado incansablemente por la defensa del Medio Ambiente y la Protección de la vida a través de todos los mecanismo jurídicos y sociales.

Se destaca además el excelente trabajo en equipo al coordinar y consensuar cada uno de los pasos a seguir a lo largo de este proceso.

Es importante también resaltar la destreza para articular a todos los sectores de la sociedad públicos, privados y religiosos.

Otro elemento fundamental que se debe considerar es la capacidad de liderazgo al lograr la movilización de un gran número de personas en cada una de las marchas y protestas a favor del Medio Ambiente.

De igual forma se hace énfasis en el logro que se alcanzó al posicionar el tema de los daños de la minería metálica a nivel nacional e internacional, sembrando de nuevo el debate

sobre los beneficios versus los impactos que conlleva la minería sentando un precedente positivo de grandes proporciones a nivel mundial que se materializó al ganarle la demanda a la transnacional Pacific Rim.

Así como también reconocer la labor de todo/as los/as ciudadanos/as que brindaron su apoyo y se unieron a la causa en las calles, en los foros y en las distintas actividades que se ejecutaron.

Lo que nos llevó finalmente tras 12 años de lucha a la Aprobación de la Ley

Por lo tanto como equipo de trabajo nos unimos al rechazo de la Minería Metálica pues consideramos que tanto su metodología de trabajo como el material básico para la explotación atentan gravemente contra la vida y los recursos naturales.

Bibliografía

- Abrego, A. (Julio de 2015). *FESPAD*. Obtenido de <http://fepad.org.sv/>
- Abriendo Brecha*. (2010). Obtenido de <http://www.adessantamarta.sv/publicaciones/abriendo-brecha/20-de-rabiosa-actualidad/44-te-seguimos-recordando-marcelo-rivera>
- Aguilar, A. L., & Blanca Estela Dole, M. H. (1997). *Movimiento de mujeres en Centroamérica*. Managua.
- Alvarenga, I. (s.f.). Por la causa proletaria de Resistencia Nacional de El Salvador durante de la década de los 70's. *Pacarina del sur*, 7.
- Angel Ibarra M, G. L. (2008). *"El lado oscuro del Oro, impactos de la Minería Metálica en El Salvador"*. El Salvador.
- Aragón, G. L. (6 de Julio de 2011). *El Faro*. Obtenido de <https://elfaro.net/es/201107/noticias/4692/Pandilleros-mataron-a-los-ambientalistas-de-Caba%C3%B1as-dicen-Fiscal%ADa-y-PNC.htm>
- Cabañas, C. A. (2012). *Asociación Comité Ambiental de Cabañas*. Obtenido de <http://asociacioncac.blogspot.com/>
- Cardenal, R. (s.f.). "Manual de Historia de Centroamérica". 65.
- Cartagena, R. E. (s.f.). Orígenes del Movimiento de Oposición a la Minería Metálica en El Salvador. *eca*, 497-501.
- CEICOM (Dirección). (s.f.). *explotación mineral: San Sebastián y El Divisadero* [Película].
- CEICOMSV. (2015). Obtenido de <https://ceicomsv.wordpress.com>
- Chomsky. (26 de 1 de 2012). La estrategia de la distracción. Obtenido de <http://antoniomoriel.blogspot.com/2012/01/la-estrategia-de-la-distraccion.html>
- cordes.org.sv. (2018). Obtenido de <https://cordes.org.sv/>
- Desing, H. W. (3 de 02 de 2015). *CRIPDES*. Obtenido de <http://www.cripdes.net/>
- Dina, L. (2008). *El impacto de la explotación minera en los recursos naturales: el drenaje de*

- las minas, departamento de ciencias geológicas Ohio University y Universidad de El Salvador.* El Salvador.
- Economía, M. d. (s.f.). “Anuario Minero Nacional”. 8.
- Editorial, A. (2017). *Minería Prohibida.* Arpas.
- El Faro. (2004).
- El Salvador y su historia. (2016).
- Erzinger, F. (2013). El lado Oscuro de la Minería.
- escr-net.org. (2018). Obtenido de <https://www.escr-net.org/es/miembro/movimiento-unificado-francisco-sanchez-1932-mufra-32>
- excluidos, E. g. (29 de octubre de 2011). *Departamento de filosofía UCA.* Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/filosofia/index.php?art=291>
- Falla, J. R. (14 de Agosto de 2008). *Minería, Mito o Realidad.*
- Fernández, O. (26 de 12 de 2003). Estuve en la Resistencia Nacional en 1975. (s. i. popular, Entrevistador)
- Flores. (2005). orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. (R. Cartagena, Entrevistador)
- Flores. (2006). orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. (R. Cartagena, Entrevistador)
- García, T. (26 de julio de 2017). minería transfronteriza será factor de lucha y resistencia en El Salvador.
- Geller, R. (s.f.). “*Introducción a la sociología*”.
- Globales, A. (2011). *Ni una mina más.* Obtenido de la minería metálica.
- Glosario Técnico Minero.* (Agosto de 2003). Obtenido de <https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/glosariominero.pdf>
- Glosario Técnico Minero.* (Agosto de 2008). Obtenido de <https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/glosariominero.pdf>
- Gonzales, G. (17 de mayo de 2018). Trabajo Red. (E. d. tesis, Entrevistador)
- Gonzales, L. (18 de abril de 2018). Rol de UNES. (E. d. tesis, Entrevistador)
- JPIC. (s.f.). *WF Diseño.* Obtenido de <http://franciscanosjpic.org/sample-page/>
- Juvenil, O. (20 de 12 de 2009). *Observador Juvenil.* Obtenido de Observador Juvenil
- Kirsch, S. (2015). *Minería, responsabilidad social y conflicto, OceanaGold y la fundación el dorado en El Salvador.* San Isidro, Cabañas. Obtenido de <file:///C:/Users/HP%20420/Desktop/mineria%20metalica/Informe-Fundaci%C3%B3n-El-Dorado-2016-SP-lowres.pdf>
- Kirsch, S. (2015). *Minería, responsabilidad social y conflicto. OceanaGold y Fundación El Dorado en El Salvador.* San Isidro. <doi:file:///C:/Users/HP%20420/Desktop/mineria%20metalica/Informe-Fundaci%C3%B3n-El-Dorado-2016-SP-lowres.pdf>
- Larios, D. (2008). “*Costos y beneficios de la industria minera*”, . El Salvador.
- Larios, D. (2008). *La minería metálica y sus impactos en El Salvador.*
- Latino, D. C. (24 de Mayo de 2008). Lo único verde de la minería son los dólares.
- Marta, A. S. (s.f.). Obtenido de <http://www.adessantamarta.sv>
- Mendoza, I. L. (2012). El ecologismo y los movimientos ecologistas. *Crítica.*
- Minas, D. d. (2012). licencia de exploración activas. San Salvador, El Salvador. Obtenido de <http://www.osa.gob.sv/web-2-0-directory/direccion-reguladora-de-hidrocarburos-y-minas-del-ministerio-de-economia/>

- Minería, E. d. (30 de Enero de 2008). 10 razones para no a la Minería. *Minería Metalica: el genocidio del futuro*.
- Minería, E. d. (27 de febrero de 2008). El espeluznante proyecto de ley de Pacific Rim,. *Diario Co Latino*.
- Minería, E. d. (21 de mayo de 2008). Evitemos la violencia: no permitamos la minería. *Diario Co Latino*.
- Minería, E. d. (18 de junio de 2008). Explotación minera: la gestación de una nueva confrontación social. *Diario Co Latino*.
- Minería, responsabilidad social y conflicto. (2015)., (pág. 8). San Isidro, Cabañas, El Salvador.
- Mira, E. (15 de mayo de 2018). Labor de CEICOM. (E. d. tesis, Entrevistador)
- Moore, P. (2006). “Líderes ambientalistas internacionales- incluyendo el co-fundador de Greenpeace- apoyan la Minería Verde”.
- Morales, V. (03 de 2017). (E. UES, Entrevistador)
- Morales, V. (20 de febrero de 2017). Movimiento antiminería . (e. d. tesis, Entrevistador)
- Navas, M. C. (2007). Los nuevos movimientos sociales y el movimiento de mujeres en El Salvador. *Revista Realidad*, 5-13.
- Orellana, A., & Mc, T. (julio de 20017). *El centro para la democracia*. Obtenido de estrategias del poder corporativo y lecciones de la lucha anti-minera en El Salvador: <https://democracycctr.org/es/resource/estrategias-del-poder-corporativo-y-lecciones-de-la-lucha-anti-minera-en-el-salvador/>
- Penal, C. (s.f.). Obtenido de www.csj.gob.sv
- Pereira. (2006). orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. (R. Cartagena, Entrevistador)
- Pereira, & ComitéAmbiental. (2006). orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. (R. Cartagena, Entrevistador)
- Pereira, D. (23 de enero de 2007). “Origen y situación actual de la Mesa Nacional Frente a la minería”.
- Ramos, M. (agosto de 2009). Desaparición y muerte de Marcelo Rivera. (A. R. Apasionados, Entrevistador)
- Salvador, C. E. (s.f.). *Caritas El Salvador*. Obtenido de Heavy Web Design: <http://www.caritaselsalvador.org.sv>
- Salvador, R. A. (s.f.). Presentaciones Activistas. El Salvador.
- Sensuntepeque, L. M. (enero-febrero de 2008). ¿Quién contamina más: los pescadores artesanales o la minería? *La Macana de Sensuntepeque*.
- Solito, N. (2016). Historia Académica.
- Tobar. (2006). orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. (R. Cartagena, Entrevistador)
- Tobar. (2006). orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. (R. Cartagena, Entrevistador)
- Tobar. (2006). orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. (R. Cartagena, Entrevistador)
- Tobar, & Torres. (2006). orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. (R. Cartagena, Entrevistador)
- Tobar, & Torres. (2006). orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. (R. Cartagena, Entrevistador)
- Torres. (2006). orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. (R.



- Cartagena, Entrevistador)
- UNES. (2018). Obtenido de <http://www.unes.org.sv/>
- Vargas Valente, V. (2005). Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio una lectura político-personal. Buenos Aires.
- Vidalina Morales, E. M. (abril de 2018). Conocimiento de instituciones. (E. d. tesis, Entrevistador)
- Vive, F. (s.f.). El surgimiento, desarrollo y aportes de la Resistencia Nacional. San Salvador, Paracentral, El Salvador. Recuperado el 15 de Enero de 2018
- www.elsalvador.com. (15 de Julio de 2016). El Dorado aleja 500 jóvenes de la violencia en Cabañas. San Salvador, El Salvador. Obtenido de <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/195347/el-dorado-aleja-de-la-violencia-a-500-jovenes-de-cabanass/>

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

DIRIGIDO A: la población del municipio de San Isidro en el departamento de Cabañas

OBJETIVO: Recolectar información directa a través de las personas que residen en el municipio de San Isidro, que permita analizar el conocimiento que la población tiene acerca de la minería metálica, así como de los movimientos sociales que se involucran en la lucha anti minería.

INDICACIONES: Conteste con una “x” lo que crea conveniente, toda información proporcionada por usted, será manejada con estricta confidencialidad por el grupo, ya que la investigación persigue fines académicos.

I. DATOS GENERALES

Edad: _____ años

Género: Masculino Femenino

II. DATOS ESPECIFICOS

1. ¿Conoce que es un Movimiento Social?

SI _____ NO _____

2. ¿Sabe cuál es el objetivo de un Movimiento Social?

SI _____ NO _____

3. ¿Considera relevante la labor que desempeñan los Movimientos Sociales?

SI _____ NO _____

4. ¿Algún miembro de su familia pertenece a un Movimiento Social?

SI_____ NO_____

5. ¿Ah escuchado hablar sobre el tema de la Minería Metálica?

SI_____ NO_____

6. ¿Cómo considera la actividad minera?

BUENA_____ MALA_____

7. ¿Ah participado en alguna marcha contrala Minería Metálica?

SI_____ NO_____

8. ¿Conoce la reciente Ley aprobada anti minería?

SI_____ NO_____

9. ¿Está de acuerdo con la Ley implementada?

SI_____ NO_____

10. ¿Considera que con dicha ley las empresas mineras abandonaran sus intenciones de la explotación en el país?

SI_____ NO_____ NO RESPONDE_____

11. ¿Cree que este tipo de acciones generan conciencia en toda la sociedad?

SI_____ NO_____NO RESPONDE_____

12. En un dado caso las empresas mineras logran posicionarse nuevamente en el país, ¿estaría dispuesto a participar en la lucha?

SI_____ NO_____

Anexo 2

Entrevista n°_____

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



DIRIGIDO A: Personal de Mesa Nacional Frente a la Minería.

OBJETIVO: Recolectar información directa a través de los líderes de los Movimientos sociales anti minería metálica mediante los instrumentos que permita determinar el proceso de lucha y la incidencia de todos los actores involucrados.

INDICACIONES: De la manera más atenta complemente y justifique la respuesta que crea conveniente, toda información proporcionada por usted, será manejada con estricta confidencialidad por el grupo, ya que la investigación persigue fines académicos.

1. ¿Qué lo motivo a formar parte de los Movimientos Sociales contra la Minería Metálica?

2. ¿Tenía un conocimiento previo de lo que es un Movimiento Social?

3. ¿En algún momento pensó en desertar del Movimiento Social contra la Minería Metálica?

4. ¿Cree que estar dentro de los Movimientos anti minería ha cumplido sus expectativas?

5. ¿Cuáles fueron las principales estrategias que utilizaron para poder manifestar sus demandas?

6. ¿Considera que con la ley aprobada las empresas mineras abandonarían sus intenciones de explotación en el país?

7. ¿Cuáles han sido las principales dificultades que ha tenido estando dentro del Movimiento?

8. ¿Cree necesario crear estrategias si en un dado caso cualquier tipo de actividad minera vuelve a reactivarse?

9. ¿Cuáles han sido sus experiencias al participar en las marchas?

10. ¿Cuál ha sido el nivel de apoyo que han recibido de parte de la comunidad?

11. ¿Cuántas y cuáles son las organizaciones conforman la Mesa Nacional Frente la Minería Metálica?

12. ¿El apoyo de estas organizaciones es relevante en las luchas?

13. ¿Considera usted que el involucramiento de la iglesia católica tuvo un rol protagónico en la lucha contra la Minería?

14. ¿En la lucha contra la minería se obtuvo apoyo internacional? ¿De qué manera?
